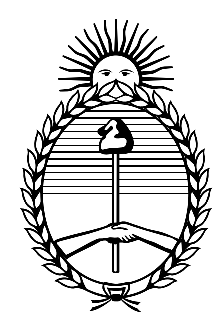
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 22
de junio de 2009

Año CXVII
Número 31.678

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A J D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nº 192 del 20/05/2009, pasada al folio 465 del Reg Not 1052 de Capital Federal. Accionistas: Daniel Oscar Devic, argentino, DNI 4420980, nacido el 12/12/1943, casado, domicilio Brasil 501/99 Manzana 2 Casa 6 El Talara de Pacheco, Partido de Tigre Provincia, Buenos Aires, comerciante. Alfredo Jorge de la Iglesia, argentino, DNI 12948488, nacido el 24/03/59. Casado, domicilio Juan de Garay 2099 Olivos, Provincia de Buenos Aries, comerciante. Denominación: A J D Construcciones S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A — Construcciones: Obras de ingeniería civil. Industriales, Hidráulicas, Navales, y/o Rurales, para empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras.- B - Servicios: Ingeniería eléctrica. Obras de electrificación. Montajes industriales en baja media y alta tensión. Instalaciones Navales, rurales, mantenimiento y prestación de mano de obra especial a empresas industriales, comerciales y/o de servicios. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitarte en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital $ 12.000.- Dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes — La representación Legal corresponde al Presiden-te Fiscalización: sin sindico. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Daniel Oscar Devic, con domicilio especial en la sede social Sede Social Alsina 1535 piso 9 of. 904 de la Capital Federal, Antonio Riesgo, L. E. 6656330 autorizado por escritura Nro 192 20/05/2009, pasada al folio 465.

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 056.

e. 22/06/2009 Nº 51688/09 v. 22/06/2009

ARMUSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Méndez 29/1/63 DNI 18.439.491 y Delfina del Carmen Cufré 8/1/67 DNI 18.376.225 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial en Terrero 761 piso 5 CABA 2) 4/6/09 4) Lavalle 1363 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Isabel Méndez Suplente Delfina del Carmen Cufré 10) 31/5 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 4/6/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2009 Nº 51498/09 v. 22/06/2009

AUGUSTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Factura Nº 0076-00135202 del 27/2/09 Capital social 800.000.- se reformó art. 4º en escritura del 10/6/09.- Autorizado en escritura del 23/2/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/06/2009 Nº 51466/09 v. 22/06/2009

BALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 171 del 4/6/09, Folio 378, Registro 1148; Marcela Alejandra Combal, argentina, casada, empresaria, nacida el 5/8/67, D.N.I. 18.609.274 y Guillermo Fernando Combal, argentino, casado, abogado, nacido el 15/12/58, D.N.I. 12.949.443, ambos dom en Viamonte 1328 6º piso, oficina 26, CABA, constituyeron: "Balcom S.A.", sede social: Montevideo 1336, 4º piso, depto "A", CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Recuperos y Cobranzas: Realizar todo tipo de cobranzas, ya sean judiciales o extrajudiciales, sobre toda clase de deudas, sean estas documentadas o no, tengan o no privilegio, correspondan a operaciones de comercio exterior, operaciones bancarias o de empresas no bancarias, operaciones de particulares, realizar verificaciones en concursos y quiebras, ubicar a deudores, refinanciar deudas, otorgar cartas de pago y toda otra actividad relacionada con el área de cobranzas.- Financieras: Aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotecas, negociar acciones, títulos u otros valores mobiliarios.- La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso público; cumplir mandatos y condiciones relacionados con su actividad de recuperos y cobranzas, así como también con su actividad financiera. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 60.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Marcela Alejandra Combal Director Suplente: Guillermo Fernando Combal, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Luis Arnaldo Figueredo, Poder Especial 4/6/09 Fº 378, Registro 1148, Esc. Andrés M Bracuto Faré.

Apoderado - Luis Arnaldo Figueredo

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 61.

e. 22/06/2009 Nº 51736/09 v. 22/06/2009

CAPE HORN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 19/05/09, Recibo Nº 139846, Por Escritura Nº 235 del 08/06/09, se modificó el artículo cuarto así: 4º) Objeto: Agrícola y Avícola: Explotación de establecimientos frutihotícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros así como todos sus subproductos, e instalación de equipos industriales para la actividad granjera. Comercialización, Importación y Exportación: De toda clase de bienes ya sean materias primas, productos propios o no, elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, impuestos, tecnología (know how), no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean tradicionales o no, todo relacionado con su actividad principalmente agropecuaria. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 167 del 8/5/09; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51686/09 v. 22/06/2009

CIAGRO CORRETAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 600 del 03/06/2009 pasada al folio 1.783 ante la escribana Verónica Natalia Suárez, quedaron protocolizadas: I. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 3 del 12/12/2008, y la correspondiente planilla de asistencia II. Acta de Directorio 15 del 12/12/2008, III. Acta de Directorio 16 del 23/02/2009; IV. Acta de Asamblea General extraordinaria 4 del 4/03/2009, y la correspondiente planilla de asistencia, por las que se resolvió por unanimidad: A) Aumentar el capital social de $ 110.000 a $ 300.000 y modificar el artículo 5 que queda redactado así: "Quinto: Capital: El Capital es de pesos trescientos mil y está representado por trescientas acciones (300) ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de pesos Mil ($ 1.000.-), cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.". B) Se elige nuevo Directorio por tres ejercicios, hasta el 31/08/2011, quedando conformado, por unanimidad: Presidente: Carlos Hugo Calvo, Documento

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Nacional de Identidad 6.154.003; Vicepresidente: Sebastián Calvo; Documento nacional de Identidad 23.751.860, Director Suplente: Pablo Calvo; Documento Nacional de Identidad 27.336.212, quienes constituyen domicilio especial en Lima 355, 2 Piso, Departamento "A" de Capital Federal. C) Se fija la Sede Social en Lima 355, 2 Piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; D) Queda modificada la denominación social Reformado el Artículo Primero quedando redactado así: "Primero: Denominación: Bajo la denominación "Surcos Cereales S.A." continúa funcionando la sociedad denominada "Ciagro Corretajes S.A." Escribana Autorizada: Verónica Natalia Suárez a cargo del Registro Notarial 163, según escritura pública 600 del 03/06/2009 pasada ante el registro 163 a su cargo.

Escribana - Verónica Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2009. Número: 090617262971/5. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 22/06/2009 Nº 51753/09 v. 22/06/2009

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORIA AEREA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura número 75 del 29/05/2009 los Sres. Diego Martín Colunga, treinta y cuatro años, argentino, DNI 24.406.697, Licenciado en Administración, soltero, domiciliado en Malabia Nº 1414, Piso 7º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Javier Ignacio Matteoli, cuarenta y tres años, argentino, DNI 17.802.191, comerciante, casado, domiciliado en Ruiz Huidobro Nº 3640, Piso 8º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Daniel Sergio Burlas, cincuenta y seis años, argentino, DNI 10.746.501, piloto comercial, casado, domiciliado en Jorge Newbery Nº 1567, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aireé han constituido la sociedad que se denomina Compañía Internacional de Servicios de Consultoría Aérea S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: comercialización y prestación de servicios integrales de consultoría a empresas y/u organismos del sector público y/o privado en materia de asesoramiento, de gestión, organización y/o fiscalización en los aspectos administrativos, comunicacionales, presupuestarios, administración de bienes de capital, gestión y/o promoción de negocios y en particular todos aquellos relacionados a la gestión de la aviación, el turismo y el transporte de personas y de mercancías por cualquier medio. Capital Social: $ 296.799 (Pesos doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve), representado por 296.799 (doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta su quíntuplo conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y en todos los casos se deberá mantener la proporción de acciones. Directorio: Integrado entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Si la Sociedad queda comprendida dentro de lo dispuesto por el Artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, el número mínimo de miembros será 3 (tres) y anualmente deberá designar al menos un síndico titular y un síndico suplente. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los directores es de 1 (un) ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso, o a cualquier otro miembro del directorio en el supuesto de ausencia y/o impedimento del Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Garantía de Directores: $ 10.000 conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Suscripción e integración del capital: Sr. Diego Martín Colunga suscribe 98.933 (noventa y ocho mil novecientos treinta y tres) acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 24.733,25), el Sr. Javier Ignacio Matteoli suscribe 98.933 (noventa y ocho mil novecientos treinta y tres) acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 24.733,25) y el Sr. Daniel Sergio Burlas suscribe 98.933 (noventa y ocho mil novecientos treinta y tres) acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 24.733,25). El saldo debe integrarse en el plazo máximo de 2 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Designación del Directorio: Presidente: Sr. Javier Ignacio Matteoli, DNI 17.802.191, Director Suplente: Sr. Daniel Sergio Burlas, DNI 10.746.501, los cuales aceptan sus cargos. Domicilios: El Domicilio legal de la sociedad, así como el especial que constituyen los directores es Av. Belgrano Nº 1217, Piso 8º, Oficina 88 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Pública Nº 75 del 29/05/2009 (Mónica Alejandra Caminos - abogada Tº 100 Fº 605 CPACF).

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 22/06/2009 Nº 52000/09 v. 22/06/2009

CONSTRUCCIONES RYCH

SOCIEDAD ANONIMA

El 10/6/09 constituye. Duración: 99 años. Socios: Pablo Alberto Rymland, 24/2/1950, L.E. 8288467, Ingeniero, Palestina 824, 2º piso, depto. A, Cap., casado y Guillermo Sergio Chausovsky, 7/2/1952, DNI 10306905, arquitecto, Av. Santa Fe 348, 9º piso, depto. D, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, refacción, loteo o subdivisión de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, que podrá enajenar, dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobilierios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidaes financieras. Capital: $ 60000 dividido 60000 acciones, que suscriben 30000 cada uno. Presidente: Guillermo Sergio Chausovsky. Vicepresidente: Pablo Alberto Rymland. Directores Suplente: Mirta Hilda Kapitulnik y Mabel Elina Reisfeld. Sede y domicilio Especial directores: Guardia Vieja 4288, 1º piso, depto. B, Cap. Fed. Cierre: 31/5. Jimena Soledad Gutierrez. Autorizada en esc. 229 10/6/09, Fº 579, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 21.

e. 22/06/2009 Nº 51767/09 v. 22/06/2009

CONSTRUCTORA MAJU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 193 4/6/09. 1) Juan Cruz Masetti, 24/3/72, Volcán 867 Ezeiza, Pcia. Bs. As., DNI 22.706.628; Mariana Elizabeth Sismail, 24/6/82, Av de Mayo 1229 piso 6º Departamento "A" caba., dni 30.092.520 ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Constructora maju sa. 3) 99 4) construcciones civiles e industriales, arquitectura, construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria, público y/o privado; en el país o extranjero. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, 5) $ 12.000. 6) 1 a 5. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Av de Mayo 1229 piso 6º Oficina A, Caba. Presidente: Juan Cruz Masetti; Director Suplente: Mariana Elizabeth Sismail, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura pública 193 4/6/09.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/06/2009 Nº 51635/09 v. 22/06/2009

D'BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 15.08.08 se aprobó reformar Artículo Tercero de estatutos sociales: Objeto: Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento/construcción propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo Régimen Ley Propiedad Horizontal, operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento/loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, oficinas comerciales, arrendamientos temporarios, tiempos compartidos, clubes de campo, explotaciones agrícolas/ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para venta/comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; explotar comercialmente inmuebles descriptos brindando alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con/sin desayuno y cualquiera otra actividad que este relacionada con la hotelería y explotación de todo género de espectáculos públicosa sean teatrales, cinematográficos, de televisión y cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y espectáculos públicos. Financiera: aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, nacionales o extranjeras para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otras garantías reales, toda clase de créditos, deudas, y/o garantías, financiaciones; compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones ley Entidades Financieras o concurso público; Comerciales: Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, bienes muebles y materias primas en general, explotación patentes de Invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y la prestación de todo tipo de servicios en cuanto dichas actividades: estén relacionadas con cumplimiento objeto inmobiliario y construcción de inmuebles. En Reunión Directorio del 10.11.08 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Ernesto Julio Lerner, Suplente: Saúl Gutraicht, Ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 piso 2 CABA. En Asamblea del 14.11.08 se aprobó aumentar capital social en la suma de $ 5.010.000, es decir de la suma de $ 9.990.000 a la suma de $ 15.000.000. Síndicos: Titular: Inés Casas y Suplente: Sergio Ariolfo. José Mangone autorizado e Esc. Púb. 843/17.12.08.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 12/01/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 54.

e. 22/06/2009 Nº 51467/09 v. 22/06/2009

EL MORRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11/06/2009, pasada ante la Escribana María G. Foussats, al folio 41 del Registro 147 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad El Morral S.A., con domicilio en Av. de Mayo 665, piso 1º, Cap. Fed.- Socios: Beltrán Mihura Irribarra, argentino, casado, nacido el 07/06/1974, ingeniero agrónomo, D.N.I. 23.969.273, CUIT 20-23969273-8, domiciliado en la Estancia Tama, de la localidad de Camps, Ramírez, Pcia, de Entre Ríos, Joaquín Mihura Irribarra, argentino, soltero, nacido el 05/12/1975, ingeniero, D.N.I. 25.021.286, CUIL 20-25021286-1, domiciliado en Warnes 360, de la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Gaston Enrique Viacava, argentino, casado, nacido el 03/07/1960, escribano, D.N.I. 14.069.791, CUIT 20-14069791-6, domiciliado en Av. de Mayo 665, piso 1º, Cap. Fed., y Emilio María Dodds, argentino, casado, nacido el 25/05/1966, oftalmólogo, D.N.I. 17.701.020, CUIT 20-17701020-1, domiciliado en Montevideo 1410, Cap. Fed.- Objeto: el desarrollo de actividades agropecuarias, mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal, frutícola, hortícola, apícola y/o de granja en cualquiera de sus formas, en todo tipo de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: Gaston Enrique Viacava; Director Suplente: Joaquín Mihura Irribarra, quienes constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 665, piso 1º, Cap. Fed.- Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Publica la Escribana María G. Foussats, autorizada en la escritura 14 del 11/06/2009, pasada al folio 41 del registro 147 a su cargo.

Escribana - María Graciela Foussats de Feuillassier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2009. Número: 090617263162/4. Matrícula Profesional Nº: 3096.

e. 22/06/2009 Nº 51707/09 v. 22/06/2009

ENGEPET ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 39. de fecha 6 de marzo de 2009, ante el Escribano Hugo L. R. Chiocci, matricula Nro 2300 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Pericia Engenharia e Construcao Ltda (inscripta en IGJ 20.11.2008, Nro. 1582, del Libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, domicilio Lavalle Nro. 462 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y Engepet Empresa de Engenharia de Petróleo Ltda, (inscripta en IGJ 21.11.2008, Nro. 1589, del Libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, domicilio Lavalle Nro. 462 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Denominación: Engepet Energía S.A. Domicilio: Lavalle 462, 6to. Piso, C1047AAJ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Consultorías, fiscalización, elaboración, acompañamiento y ejecución de proyectos en ingeniería de petróleo; Servicios de fabricación, montaje, reparación y mantenimiento de cañerías, maquinas y equipos para la producción y industria de petróleo; Exploración y producción de petróleo; Importación y exportación de piezas, maquinas y equipos para industria de petróleo; Participación en otras sociedades; Alquiler de equipos para la industria de producción de petróleo y gas; Proveimiento de servicios concernientes a la producción de petróleo y gas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos $ 200.000,00 representado por 200.000 (doscientos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública. Órgano de Administración: Directorio. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) miembros con mandato por 2 (dos) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El directorio se reunirá por lo menos cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto doble. En el Acta Constitutiva se designaron para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente a: Cléber Bahia Silva Júnior, Documento de Identidad no. 2.196.765, SSP/PE/Brasil, con domicilio en Pozo hondo, 710, piso 4, departamento 48, plan 50, viviendas Tira 2, Área Centro Oeste, Neuquén Capital, República Argentina, Código Postal 8300, casado, de profesión ingeniero. Vicepresidente a: João Ricardo Maia de Magalhães, Documento de Identidad no. 783.250, SSP/ SE/Brasil, con domicilio en Pozo hondo, 710, piso 4, departamento 48, plan 50, viviendas Tira 2, Área Centro Oeste, Neuquén Capital, República Argentina, Código Postal 8300, soltero, de profesión ingeniero. Director Suplente: Kleverton Melo de Carvalho, Documento de Identidad no. 899.305, SSP/SE/ Brasil, con domicilio en Pozo hondo, 710, piso 4, departamento 48, plan 50, viviendas Tira 2, Área Centro Oeste, Neuquén Capital, República Argentina, Código Postal 8300, soltero, de profesión administrador. El Sr. Kleverton Melo de Carvalho, aceptó su cargo por Escritura Pública Nro. 39. de fecha 6 de marzo de 2009, ante el Escribano Hugo L. R. Chiocci, matricula Nro 2300 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Cléber Bahia Silva Júnior y João Ricardo Maia de Magalhães, aceptaron sus cargos por instrumentos separados de fecha 14 de abril de 2009; fijando domicilio especial en Lavalle Nro. 462 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio en forma individual o a dos directores que deberán firmar siempre conjuntamente. Fiscalización: A cargo de los accionistas en virtud del artículo 55 de la ley número 19.550 pues se prescinde de la

sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariel Lopez Fondevila. Abogada. Autorizada por Acta constitutiva de fecha 6 de marzo de 2009.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2009. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 22/06/2009 Nº 51641/09 v. 22/06/2009

FRISAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1 día1) Asamblea Extraordinaria: 27/2/06. 2) Cambio domicilio a: 1 y 4, Parque Industrial Gral. Savio, Mar Del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 3) Modifica Artículo 1º: Frisac Argentina S.A., Domicilio: Prov. Bs. As. Autorizada Instrumento Privado: 9/6/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 22/06/2009 Nº 51450/09 v. 22/06/2009

GEO SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Aurora Rosita Vattimo, nacida 08.06.49, 4, soltera, empresaria, D.N.I. 11.332.266, Ayacucho 1463 9º "A" Cap. Fed.; y Marcos Javier Satorres, nacido 28.12.71, casado, comerciante, D.N.I. 22.522.248, Bulevard Finca 6290, depto. "7" Ciudad Jardín, prov. Bs. As.; ambos argentinos; 2) Escritura 59 del 27.05.09, Fo. 146, Registro 214 Cap. Fed.; 3). "Geo Solutions S.A."; 4) Viamonte 658, 5º, ofic. "26" Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por si, por terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior: Servicios de optimización de redes celulares, mediciones de señales con equipos móviles, auditoria mantenimiento e instalacion de equipos, asi como el desarrollo de software aplicado a las comunicaciones; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%; integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Aurora Rosita Vattimo; Director Suplente: Marcos Javier Satorres, domicilio especial Viamonte 658, 5º, ofic. "26", Cap. Fed.; 10) 30 de abril.- Autorizada por "Geo Solutions S.A." para publicar aviso por escritura 59, Folio 146, Registro 214 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 50.

e. 22/06/2009 Nº 51566/09 v. 22/06/2009

GEOTECNIA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nº 180 del 15/05/2009, pasada al folio 430 del Reg Not 1052 de Capital Federal.- Accionistas: Ricardo Damiel Ibarra, argentino, DNI 22653874, nacido el 10/03/1972, casado, domicilio Avenida Santa Fe 1159 PB, C.A.B.A. comerciante. Natalia Ibarra, argentina, DNI 24497143, nacida el 28/02/1975. casada, domicilio Salguero 3750 piso 6º Dpto. 2, C.A.B.A., comerciante. Denominación: Geotecnia Consultora S.A... Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: construcción, mediante la ejecución de estudio de suelos, tanto de edificios como de otro tipo de obras civiles, de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, obras viales, hidráulicas, energéticas portuarias, sanitarias, mineras, fabricación de todo tipo de productos relacionados con la actividad, así como también a la compraventa, distribución, importación y exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de dichos productos o maquinarias y equipos necesarios para la actividad de la construcción. Esta actividad incluye la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificaciones de obras y servicios relacionados con la construcción y urbanización, forestaciones, reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendando a precio fijo o porcentaje, tala de montes, industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de madera proveniente de dicha explotación, recuperación por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes de desarrollo, importación de todo tipo de madera.- Ejecución de planes y estudios, proyectos e inspeccionar obras y su realización, asesoramientos técnico en materia de forestaciones y recuperación de tierra.- Incluye asimismo la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales.-Incluye también la posibilidad de realizar las actividades financieras necesarias para concretar los negocios de construcción.- El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamente la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital $ 12.000.- Dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes – La representación Legal corresponde al Presidente: Fiscalización: Sin sindico. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Ibarra, argentino, DNI 7597149, nacido 09/03/1947 casado, domicilio Cnel. Díaz 2717 piso 7º C, C.A.B.A., comerciante.- Con domicilio especial en la sede social. Sede Social Alsina 1535 piso 9 of. 904 de C.A.B.A., Antonio Riesco, L.E. 6656330. Autorizado por escritura Nro 180 15/05/2009, pasada al folio 430.

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha:17/06/2009 . Nº Acta: 056. Nº Libro: 56.

e. 22/06/2009 Nº 51685/09 v. 22/06/2009

GRUPO BAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.643.191.- Por escritura 128 del 4-6-2009 Folio 384 y Aclaratoria escritura 137 del 16-06-2009 Folio 437, Registro Notarial 920 de Ciudad de Buenos Aires.- Se protocolizaron las Asambleas Ordinarias del 02-01-2008, 29/8/2008, 2/9/2008, 10/9/2008, 26/9/2008, 24/10/2008, 23/1/2009 y 24/4/2009 donde se designaron las actuales autoridades de Grupo Bapro S.A. Presidente Guillermo Alberto Francos, argentino, mayor de edad, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 8.400.204, domicilio en Juan Manso 1122, torre Puerto, Piso 23 Departamento 2 de Ciudad de Buenos Aires.- Vicepresidente Ejecutivo: Ernesto Atilio Bruggia, argentino, nacido 18 de Octubre de 1955, casado, Contador Público Documento Nacional de Identidad 11706089 CUIT 20-11706089-7 domiciliado en San Martín 108, Ciudad de Buenos Aires.- Directores Titulares: Roberto Secundino Digon, argentino, nacido el 25 de Julio de 1935 viudo empresario Documento Nacional de Identidad 4.165.894, CUIL 20-04165894-1 domiciliado en Hidalgo 1246 Ciudad de Buenos Aires Jorge Omar Blanco, argentino, nacido el 30 de Enero de 1956, divorciado, Licenciado, Documento Nacional de Identidad 11.862.707, CUIT 20-11862707-6, domiciliado en Entre Ríos 621 Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Carlos Ernesto Hurst, argentino, nacido el 9 de Mayo de 1950, casado, empleado, Documento Nacional de Identidad 8.189.472, CUIL 20-08189472-9, domiciliado en Obispo Terrero 2656 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Hugo Omar Scarlassa, argentino, nacido el 15 de Mayo de 1954, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad 11.242.042, CUIT 20-11242042-9, domiciliado en 527 número 476 La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, Juan de Dios Cincunegui, argentino, nacido el 10 de Junio de 1969, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 20.665.820, CUIT 20-20665820-8, domiciliado en Presidente Manuel Quintana 478, Noveno Piso Ciudad de Buenos Aires; Gustavo Marcelo Marangoni, argentino, nacido el 22 de Septiembre de 1965, casado Licenciado, Documento Nacional de Identidad 17.454.205, CUIT 20-17454205-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 2274, Quinto Piso Ciudad de Buenos Aires; Hilda Marcela Sanchez de Bustamante, argentina, nacida el 3 de Mayo de 1967, divorciada, Contadora Pública, Documento Nacional de Identidad 17.737.260, CUIT 27-17737260-4, domiciliada en Ayacucho 1866 de Ciudad de Buenos Aires.- Director Suplente: Eduardo Joaquín Ordoñez, argentino, mayor de edad, casado, Documento Nacional de Identidad 12.498.127, Contador Público Nacional, CUIT 20-12498127-2, domicilio legal calle San Martín 108 de Ciudad de Buenos Aires.- Constituyen domicilio especial en San Martín 108 de Ciudad de Buenos Aires y por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 133-3-2009 se resolvió el cambio de denominación modificándose el artículo primero del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo Primero: - Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina "Grupo Banco Provincia S.A." y es continuadora de la antes denominada Grupo Bapro S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Autorizada por Escrituras Públicas número 128 del 04-6-2009 folio 384 y número 137 del 16-6-2009, Folio 437, Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 06.

e. 22/06/2009 Nº 51649/09 v. 22/06/2009

HOCHTIEF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 468 del 15/01/09, se resolvió modificar la sede social a Florida 470 Piso 7 C.A.B.A. Firma María Laura Toth, abogada autorizada por Acta de Directorio del 15/01/09.

Abogada - María Laura Toth

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 73. Folio: 777.

e. 22/06/2009 Nº 51675/09 v. 22/06/2009

HOTELS & TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 344 del 22/05/09 ante Reg. 820 CABA, Néstor Sanchez, soltero, DNI. 18.286.485, 13/05/67, productor de TV, Gallo 606, Torre 1, piso 18º, Dpto. "1", Cap. Fed. Fernando Ariel Reyes, casado, DNI: 28.440.528 19/11/80, contador, Godoy Cruz 3046, piso 23º, dpto. "A", Cap. Fed. Ambos argentinos Objeto: actividad turística y viajes en el país o en el extranjero, reservas de pasajes y hotelería, compraventa y canje de pasajes (pasajeros y carga) ya sean terrestres, marítimos y aéreos relacionados con la contratación y venta de excursiones turísticas, hospedaje hotelero y eventos culturales, pudiendo para ello organizar toda clase de viajes mediante la reserva de pasajes, de hoteles y excursiones, con o sin guías, dentro o fuera del país y realizar todas las demás actividades vinculadas con el turismo nacional y el extranjero. Duración 99 años. Ejercicio 30/04.Capital $ 12.000,00. Presidente: Fernando Ariel Reyes. Director Suplente: Néstor Sanchez: ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046, piso 23º, dpto. "A", Cap. Fed. Sede social: en Av. Corrientes 4601, Décimo piso, dpto. "A", Cap. Fed. José Luis Vigil autorizado en esc. 344 F.994 del 22/05/09.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 48.

e. 22/06/2009 Nº 51437/09 v. 22/06/2009

INDIAN MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 271 del Registro Notarial 516. Socios: Federico Fernando Omar Buceta Hernández, argentino, soltero, empresario, nacido el 08/12/1981, DNI 29.246.002, CUIT 20-29246002-4, domicilio Jean Jaures 1043, piso 11, departamento "A", de Capital Federal y Jerónimo María Gallo, argentino, casado, empresario, nacido el 30/10/1981, DNI 29.151.689, CUIT 20-29151689-1, domicilio Avenida Libertador 336, piso 31, de Capital Federal. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Compraventa y alquiler de equipos de computación y equipos de oficina, accesorios, artículos eléctricos y electrónicos, repuestos e implementos, prestación de servicios de instalación y mantenimiento de equipos informáticos. Asimismo podrá realizar la importación y exportación de los artículos antes citados. A tal fin, la Sociedad Tiene plena, capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Federico Fernando Omar Buceta Hernández. Director Suplente: Jerónimo María Gallo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Jean Jaures número 1043, piso décimo primero, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 271 del 08 de Junio de 2009, del Registro Notarial 516 Interinamente a cargo del Escribano Tomás Pampliega.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2009. Número: 090609248922/D. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 22/06/2009 Nº 51508/09 v. 22/06/2009

JMV CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Víctor Héctor Trombetta, nacido el 30/03/1958, DNI 12.270.925, Lic. en Administración de Empresas y Silvia María Lewandowski nacida el 12/08/1958, abogada, DNI 12.895.126, ambos argentinos, domiciliados en Av. Montes de Oca 1020 Piso 4to "B", CABA. II) Esc. 04/06/2009 III) JMV Construcciones S.A. IV) Av Córdoba 455, Piso 2 Depto "B", CABA. V) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración de proyectos, ejecución, dirección, construcción refacción o demolición y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas, silos, talleres, puentes, desaguaderos, alcantarillados, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usina y todo tipo de obras, sean públicas, privadas o mixtas. Pudrendo para ello realizar todo tipo de compra, arrendamiento, incluyendo leasing, de maquinarias y/o servicios para el cumplimiento del objeto social. La dirección de la obra cuando así sea requerido estará a cargo de profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, encontrándose facultada a celebrar los contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de Unión Transitoria de Empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, Estados Extranjeros y Organismos Internacionales. VI) 99 años VII) Pesos 100.000 VIII) El Presidente IX) El ejercicio social cierra el 31-05 de cada año Directorio: Presidente Víctor Héctor Trombetta.- Directora Suplente: Silvia María Lewandowski.- domicilio especial Av Córdoba 455, Piso 2, Depto "B", CABA Se Prescinde de sindicatura. Antonella Ana Nessi, DNI 29.950.698 Apoderada en escritura del 04/06/2009, folio 182, Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 12/6/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 008.

e. 22/06/2009 Nº 51603/09 v. 22/06/2009

KEMIRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.3.2008, Nº 5433, Lº 39 de Sociedades por Acciones. Comunica que según asamblea del 20.2.2009, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 556.838.- y reformar el artículo 4º del Estatuto, elevándolo de $ 6.189.000 a $ 6.745.838.- Capital social: $ 6.745.838.-. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 20.2.2009.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 22/06/2009 Nº 51519/09 v. 22/06/2009

KILISET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Alejandra Fernández 30/4/80 DNI 28.153.404 y María Elisa Banegas 11/3/60 DNI 18.693.441 ambas argentinas solteras comer-

ciantes con domicilio real y especial Reconquista 661 piso 1 CABA 2) 4/6/09 4) Malabia 2379 piso 1 CABA 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Alejandra Fernández Suplente María Elisa Banegas 10) 31/5 Autorizado en Acta Constitutiva del 4/6/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/06/2009 Nº 51503/09 v. 22/06/2009

LA LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 10, Folio 19, del 22/01/2009, Registro 331 C.A.B.A., se elevó a escritura publica el Acta de Asamblea del 20/05/2008, por la cual se resolvió: 1) Modificar el objeto social siendo “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, por si o por intermedio de terceros, realizar dentro del denominado complejo de chacras urbanizadas “La lomada de Opendoor” ubicado en la localidad de Opendoor, Provincia de Buenos Aires, las siguientes actividades: a) La prestación de los servicios generales y particulares, especialmente los requeridos por el decreto 9.404/86 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires b) Confeccionar la reglamentación necesaria para utilizar los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo c) Realizar la conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el complejo d) Ejecutar la administración integral del complejo durante la existencia del mismo e) Prestar los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en o con los bienes bajo su dominio, especialmente los propios del complejo de chacras urbanizadas, tales como mantenimiento, conservación, desarrollo del loteo, forestación y en general aquellos inherentes a la urbanización, como vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. A los efectos apuntados en este artículo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el complejo de chacras urbanizadas, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. Todas las: prestaciones enumeradas se realizarán en beneficio directo de los socios de la entidad, la que no prestara servicios a terceros, de ninguna índole y bajo ninguna circunstancia”; 2) El alimento el capital de $ 12.000 a $ 74.000, y modificar el valor nominal de las acciones a $ 1.000 cada una, modificándose consecuentemente al Articulo Cuarto y 3) Modificar los Artículos Quinto. Decimo y Decimo Quinto del Estatuto Social. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 10 Folio 19 de fecha 22/01/2009.

Escribana - Ana M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2009. Número: 090617261535/C. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 22/06/2009 Nº 51653/09 v. 22/06/2009

LAVALLE 641

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de directorio del 17/12/2007 y de asamblea del 02/01/2008 se resolvió: 1) Modificar artículo 8º: adecuación garantía directores. 2) Aumentar de Capital por $ 450.000.- por capitalización de crédito. 3) Modificar artículo 4º: Capital: $ 462.000.- dividido en 462.000 acciones de $ 1.- cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas. Dr. Mario Lendner autorizado en asamblea del 02/01/2008.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 22/06/2009 Nº 51473/09 v. 22/06/2009

LIBERTAD HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 04/06/09 reg. 1465. C.A.B.A. Se modifica art. 3: Objeto: Explotación de bienes y edificios para la actividad hotelera en general, con anexos de restaurante, sala de convenciones y exposiciones, centro de negocios y todas las prestaciones relacionadas con el turismo como traslado de pasajeros y demás servicios complementarios o conexos con la actividad hotelera en los que se incluye la explotación mediante la concesión correspondiente de líneas de transporte de pasajeros en la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro lugar del país y/o del exterior, realizando transporte de personas y/o cargas entre distintas provincias del país y el exterior y viceversa, transporte de carga o encomiendas y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, excursiones de tipo turísticas. Asimismo, podrá comprar, locar o explotar bienes o edificios destinados a la hotelería. Bárbara Basconi apoderada por Escritura 94 04/06/09 reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 26.

e. 22/06/2009 Nº 51489/09 v. 22/06/2009

LOS PREMIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-06-2009 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) Maximino Fernandez Gonzalez, 26-06-1945, español, casado, comerciante, D.N.I. 92.553.160, Monseñor Larumbe 1756 Martinez, Pcia. Bs. As.; Pablo Alberto Linardi, 09-11-1959, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 13.522.808, Juncal 486, Merlo, Pcia. Bs. As.; Diego Luis Pereira Rodriguez, 05-03-1971, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 22.110.152, Vucetich 2556, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: Perú 30, C.A.B.A. 3) Duración: 30 años desde inscripción I.G.J. 4) Objeto Social: la explotación integral de negocios de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast foods al paso, minutas y platos elaborados, casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público y todo producto que directamente tenga que ver con la industria gastronómica. 5) Capital Social: $ 30.000, representados por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Representación. Presidente. 7) Presidente: Maximino Fernandez Gonzalez Director Titular: Pablo Alberto Linardi Director Suplente: Diego Luis Pereira Rodriguez. Constituyen domicilio especial en Perú 30, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Escribano Alberto Luis Giglio. Autorizado por escritura número 25 del 11-06-2009, otorgada al folio 56 del de registro 517 C.A.B.A., a su cargo.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617262109/A. Matrícula Profesional Nº: .2030

e. 22/06/2009 Nº 51520/09 v. 22/06/2009

MACOLLAR AGROSOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Darío Arena, 25 años, DNI: 30.227.000, Ministro Sojo 773, Coronel Charlone, General Villegas, Provincia de Buenos Aires; Matías Ignacio Calcagno, 25 años, DNI: 30.612.735, Planta Urbana, El Porvenir, Ameghino, Provincia de Buenos Aires; Melisa Victoria Calcagno, 26 años, DNI: 29.683.027, Cuartel 12, El Porvenir, Ameghino, Provincia de Buenos Aires; los tres solteros; Gustavo Javier Arena, 39 años, casado, DNI: 20.703.801, Marcelino Ugarte 689, Coronel Charlone, General Villegas, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: “Macollar Agrosoluciones S.A.” Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, exportación, importación, consignación, representación de productos y fármacos de veterinaria y anexos; productos agroquímicos de todo tipo, fertilizantes, compra y venta de productos para aplicaciones aéreas y terrestres; compra y venta de todo tipo de cereales y oleaginosas; compra y venta de semillas, híbridos y forrajes; actuar como acopiadores de granos, corredor, comisionista, consignatario de cereales y oleaginosas y exportador e importador de granos y subproductos, insumos agropecuarios, e insumos tales como agroquímicos, fertilizantes e inoculantes. Industriales: La industrialización de cereales y oleaginosas de cualquier tipo y naturaleza y fabricación de alimentos balanceados; formulación y fabricación de mezclas agroquímicas y de fertilizantes. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales; ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y haciendas de todo tipo, cultivos, forestación y reforestación de toda clase y toda explotación racional del suelo, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase; la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Rurales: Trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, fumigación, pulverización y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables. Transporte: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, ganado, por automotor, en todo el territorio de la República. Argentina y en países limítrofes. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes; Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos, Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Matías Ignacio Calcagno, Director Suplente: Jorge Darío Arena; ambos con domicilio especial en Planta Urbana, El Porvenir, Ameghino, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Suipacha 760, 8º piso, oficina ‘47’, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 97 del 22/05/09, Escribano Eduardo Mario Coll, Registro 560 de Río Cuarto, Córdoba.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51698/09 v. 22/06/2009

MIYAROL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Factura Nº 0076-00135207 del 27/2/09 Capital social 720.000.- se reformó art. 4º en escritura del 10/6/09.- Autorizado en escritura del 23/2/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/06/2009 Nº 51465/09 v. 22/06/2009

MONTAÑESES 2599

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 163-17/06/09 Registro 1430 Socios: David Feldberg CUIT 20-04266789-8 LE 4.266.789, casado, nac. 07/12/37, argentino, empresario, domicilio real y especial Vidt 1956, piso 6º Cap. Fed. Enrique Siano CUIT 20-04258009-1 LE 4.258.009, casado, nac. 15/06/37 argentino, empresario, domicilio real y especial Av. Las Heras 3832, piso 10º Cap. Fed; Ariel Leonardo Braslavsky CUIT 20-20892081-3 DNI 20.892.081, separado personalmente, nac. 12/05/69, argentino, contador público, domicilio real y especial Av. Coronel Díaz 2109, piso 18º “E” Cap. Fed. Hugo Arturo Duran Caamaño CUIT 20-94193191-6 DNI 94.193.191, divorciado, nac. 23/09/51, uruguayo, empresario, domicilio real y especial Av. Álvarez Thomas 3145 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados para si o por cuenta de terceros. Capital: $ 60.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Ariel Leonardo Braslavsky, Director Suplente: David Feldberg. Sede Social: Avenida Cabildo 130, piso décimo, departamento “B” Capital Federal. Autorizado por escritura pública 163 del 17/06/09 Registro 1430.

Ariel Leonardo Braslavsky

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 18.

e. 22/06/2009 Nº 52446/09 v. 22/06/2009

MOTOZUNI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Pedro Sidabra, 4-9-65, DNI 17613071, empresario, Avenida Mitre 4056 Avellaneda, Carlos Antonio Sidabra, 4-12-54, DNI 11335241, comerciante, Fray Mamerto Esquiú 1436 Lanús, argentinos, casados, Pcia. Bs. As. 2) 9-6-09 3) $ 12000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 31/5 7) Marcos Sastre 5440 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o formando parte de sociedad constituida o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina: compra, venta, importación, exportación, exportación, distribución, y consignación de automotores, camiones, acoplados, camionetas, motovehiculos, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparaciones y mantenimiento de vehículos automotores motovehiculos, sus partes y accesorios. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas franchesing, firmar contratos de fideicomiso y toda actividad relacionada con su objeto 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gustavo Pedro Sidabra Director Suplente: Carlos Antonio Sidabra, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 52 del 9-6-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2009. Número: 163664. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2009 Nº 51491/09 v. 22/06/2009

N.A.C. PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Mauro Martin Castelitti, argentino, casado, empresario, 34 años, DNI 24.106.566, República del Libano 115, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Cristian Eduardo Castelitti, argentino, casado, empresario, 38 años, DNI 24.106.996, Pasaje Herrera 3290 CABA; Augusto Alexis Castelitti, argentino, casado, empresario, 39 años, DNI 20.955.038, Acevedo 3482, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires; Andrés Emilio Guasti, argentino, soltero, empresario, 23 años, DNI 31.606.703, Ocampo 5763, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; I) “N.A.C. Plast S.A. 2) 99 años; 3) Objeto: a) Industriales: mediante la producción, elaboración, industrialización, almacenamiento, y fraccionamiento, en el país o en el extranjero, de papel, productos plasticos, y demás derivados.- b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos e insumos que tengan relación con su objeto.- 4) Capital: $ 50000, 50000 acciones; 5) Cierre de ejercicio 31.5. cada año 6) Directorio: Presidente: Mauro Martin Castelliti; Directores Suplentes: Cristian Eduardo Castelliti, Augusto Alexis Castelliti, Andres Emilio Guasti; Todos con domicilio especial

en la sede social de Pasaje Herrera 3920 de la Capital Federal. Autorizada por escritura 74 del 29.5.2009 reg 461 CABA, Esc Felipe Yofre.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 051.

e. 22/06/2009 Nº 51444/09 v. 22/06/2009

NINO PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. Correlativo: 1717210). Por esc. 20 del 05/06/2009, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó Acta de Asamblea 7 del 04/05/2007 donde se: 1) Designó el actual Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Miguel Eduardo Palermo; Director Suplente: Daniel Armando Martorelli, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2585 6º piso departamento "B", Capital Federal. 2) Modificó el art. 11 del estatuto respecto de la Garantía de los Directores titulares.- La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 20 del 05-06-2009, folio 43, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2009. Número: 090611256127/9. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 22/06/2009 Nº 51577/09 v. 22/06/2009

NOVOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19-5-09 se cambió la denominación por Isite S.A. modificándose en consecuencia Artículo Primero del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 157 del 9-6-09. Registro 791 ante Aarón Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/06/2009 Nº 51563/09 v. 22/06/2009

OESTE QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por esc. 29 del 8/6/09, pasada ante la Esc Andrea Gouget, Registro 172, C.A.B.A. Integrada: Analia Verónica Giménez, soltera, DNI 22.508.671, argentina, nacida el 7/4/1972, comerciante, CUIT 27-22508671-6, y Julio Ramón Capomasi, nacido el 6/9/67 argentino, DNI 18.316.582, Soltero, Comerciante, CUIT 20-18316582-9, ambos domiciliados en Oliden 4419, CABA. Denominación: Oeste Química SA. Domicliio: Tucuman 1655 7º "C" CABA Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, ya sea esta al por mayor y/o al por menor, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y veterinario, y antibióticos; productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, material biomédico, descartable o no, prótesis endovasculares, productos de equipamiento e insumos del área de salud y de todos los productos específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto fundacional. Capital: $ 40.000, representado 40.000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: 50% cada accionista. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Organo Administración: Directorio presidente Analia Verónica Giménez, y suplente Julio Ramón Capomasi, ambos constituyen domicilio en los consignados al comienzo, duración 3 años, Organo de Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 31/5 de cada año. Autorizada Gastón Alberto Gerez; DNI 25.909.601, por Poder en escritura de constitución. Bs. As. 08/6/09.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 11/6/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 1.

e. 22/06/2009 Nº 51723/09 v. 22/06/2009

PHARMADORF

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 18.4.2001, Nº 4608, Lº 14 de Sociedades por Acciones. Comunica que según asamblea del 20.1.2009, se resolvió aumentar dentro del quíntuplo el capital social en la suma de $ 1.720.000.-, elevándolo de $ 1.800.000 a $ 3.520.000.- Capital social: $ 3.520.000.-. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 20.1.2009.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 22/06/2009 Nº 51527/09 v. 22/06/2009

PRODUCTORES DE SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 83 del 11-06-09 ante Escribano Daniel E Badra Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Productores de Saladillo S.A." Socios: 1) Luis Alberto Piantanida, argentino, casado, nacido 17/06/55, empresario, D.N.I. 11.386.020, domicilio real y especial en Terrada 1887, Cap. Fed.; 2) Miguel Francisco Ganino, argentino, casado, nacido 25/05/50, empresario, D.N.I. 8.362.279, domicilio real y especial en Santo Tomé 3258, 6º, "A", Cap. Fed.; y 3) Diego Lawson, argentino, casado, nacido 4/05/50, empresario, D.N.I. 8.362.769, domicilio real y especial en Larrea 1058, 8º, "A", Cap. Fed.- Objeto: 1) Agropecuaria: Explotación de inmuebles, urbanos o rurales, propios, de terceros, de ambos, o recibidos en arrendamiento, usufructo o a cualquier otro título, o a través de contrato de pastaje o pastoreo, ubicados en el país o en el extranjero, para en ellos establecer: a) Establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, feed loot y/o capitalización de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino; b) Tambo, granja, avicultura y apicultura; c) Establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, de té, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, olivícolas y otras especies; II) Importación y Exportación: de todos los insumos, productos, componentes y maquinarias relacionadas con la actividad agrícola-ganadera; III) Prestar Servicios de Asesoramiento Agropecuario y Gerenciamiento de Campos; y IV) Financiera La realización de inversiones, aportes o recepción de capitales, de y a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse; compraventa de títulos, acciones, fondos comunes de inversión y toda clase de valores mobiliarios; solicitar préstamos y otorgar créditos en general y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público.- Sede Social: Solis número 576, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Capital: $ 21.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por Tres Ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Luis Alberto Piantanida; Vicepresidente: Miguel Francisco Ganino; y Director Suplente: Diego Lawson.- Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizada por Escritura 83 del 11-06-09, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Romina Paola Guaragna.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 294.

e. 22/06/2009 Nº 51740/09 v. 22/06/2009

REALIZADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número doscientos once del 27/05/2009 se constituyó Realizadores Sociedad Anónima, Accionistas: Alejandra Noemí Olivari de 34 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 23.805.119, C.U.I.T. 27-23805119-9 con domicilio en la calle Gualeguaychú 2448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Raúl Norberto Olivari de 59 años, casado, argentino, comerciante, con D.N.I 7.801.059 y C.U.I.T. 20-07801059-3, con domicilio en la calle Allende 3453 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, armado, alquiler, comercialización, exportación e importación de escenografías y utilerías. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Raúl Norberto Olivari 6000 acciones por $ 6.000,00 y Alejandra Noemí Olivari 6000 acciones por $ 6000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/03 de cada año. Sede Social: Allende 3451 PB 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Raúl Norberto Olivari y director suplente: Alejandra Noemí Olivari ambos constituyendo domicilio especial en la calle Allende 3451 PB 2, de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 27/05/2009 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2009. Número: 224504. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 22/06/2009 Nº 51741/09 v. 22/06/2009

SISTEMAS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/05 se decidió (i) aumentar el capital social en la suma de $ 1.720, elevándolo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 13.720, y (ii) modificar los artículos 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º del Estatuto Social. El directorio estará compuesto por 5 directores titulares, y entre dos y cinco directores suplentes. Duración: 1 ejercicio: -- Autorizado por instrumentos privados del 02/12/08, Alejandro Candioti, tomo 50, folio 927. Abogado.

Abogado - Alejandro Candioti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 50. Folio: 927.

e. 22/06/2009 Nº 51574/09 v. 22/06/2009

SPIELKRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 501 del 05/06/2009, (i) Santiago Alejandro Debonis, argentino, nacido el 8/05/1978, DNI 26.281.900, CUIL 20-26281900-1, Ingeniero Industrial, casado, domiciliado en Washington 2565, piso 7, dto. 3, Capital Federal, y (ii) Carlos Mahler, argentino, nacido el 4/08/1975, DNI 24.561.549, CUIL 20-24561549-4, Ingeniero Industrial, soltero, domiciliado en Av. Directorio 1730, 4D, Capital Federal. 1) Spielkraft S.A. 2) Av. Córdoba 1111 Piso 6. 3) 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de juguetería, deportivos y todos sus accesorios y elementos afines. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Aroldo Nicolás Mahler, Director suplente: Cristian Ernesto Elbert, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por acto público del 05/06/2009 Cristian Ernesto Elbert.

Abogado - Cristian E. Elbert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 77. Folio: 46.

e. 22/06/2009 Nº 51561/09 v. 22/06/2009

SUITE HOMES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 43 del 11-Jun-2009, pasada al folio 116 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gregorio O. Sanz, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Sebastián Laura, argentino, DNI 18.284.673, nacido el 19-Oct-1966, casado, abogado, con domicilio en Eva Perón y De las Artes, Barrio La Arboleda, Lote 10, Garín, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alejandro Gnazzo Quirino, uruguayo, DNI Uruguayo 1852891-3, nacido el 21-Dic1968, soltero, empresario, con domicilio en Divina Comedia 1610, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 2) Denominación: "Suite Homes Argentina S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país, o a través de agencias, sucursales o cualquier especie de representación, a la construcción, mejoras, subdivisión y loteo de inmuebles para la venta o cualquier otro objeto operaciones inmobiliarias; incluyendo la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría para el fraccionamiento y desarrollo de lotes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos y operaciones financieras, industriales o comerciales necesarias, siempre que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ente un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) Sindicatura: Se prescinde, conforme lo prevé el Artículo 284 de la ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Gnazzo Quirino, Director Titular: Sebastián Laura, Director Suplente: Gustavo Enrique Garrido. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Echeverría 1673, 1º piso, departamento "B", Ciudad De Buenos Aires. J. Francisco Ruiz Guiñazú, apoderado por Escritura Nº 43 del 11-Jun-2009, pasada al folio 116 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gregorio O. Sanz.

Abogado - J. Francisco Ruiz Guiñazú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2009. Tomo: 99. Folio: 979.

e. 22/06/2009 Nº 51875/09 v. 22/06/2009

T-FINANCIA SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 19/05/09, Recibo Nº 139853. Por Escritura Nº 234 del 08/06/09, se modificó el Artículo primero así: 1º) Denominación: "T-Financia Consulting S.A.".- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 164 del 8/5/09; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51689/09 v. 22/06/2009

THE COFFEE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Atilio Martín Ciuffardi 21/7/70 DNI 21.525.086 divorciado con domicilio real y especial en Saraví S/N Pilar Prov. Bs. As. y Adrián Oscar Cousido 29/12/71 DNI 22.419.856 casado con domicilio

real y especial Caamaño 699 Pilar Prov. Bs. As. ambos argentinos comerciantes 2) 12/6/09 4) Av. Pueyrredón 2180 CABA 5) Explotación integral de casas de comidas Servicio de distribución a domicilio Compraventa y elaboración de productos alimenticios 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Atilio Martín Ciuffardi Suplente Adrián Oscar Cousido 10) 31/7 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 12/6/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2009 Nº 51494/09 v. 22/06/2009

TIGBON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Elsa Ledesma 28/10/56 DNI 13.076.277 con domicilio real y especial Sarmiento 846 piso 3 CABA y Raúl Horacio Videla 22/10/81 DNI 29.119.597 con domicilio real y especial 25 de Mayo 347 piso 6 CABA ambos argentinos solteros comerciantes 2) 4/6/09 4) Talcahuano 732 piso 2 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Alicia Elsa Ledesma Suplente Raúl Horacio Videla 10) 31/5 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 4/6/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/06/2009 Nº 51500/09 v. 22/06/2009

TITTARELLI VITIVINICOLA Y OLIVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2007 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 6.112.544 a $ 12.831.504, estando el aumento compuesto de 6.718.960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, considerándose integradas en su totalidad; (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doce Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuatro ($ 12.831.504) representados por Doce Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuatro (12.831.504) acciones ordinarias nominativas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva asamblea. Firmado: Angeles Novillo Saravia, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, autorizada especial por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2007.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 22/06/2009 Nº 51748/09 v. 22/06/2009

TITTARELLI VITIVINICOLA Y OLIVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2008 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 12.831.504 a $ 35.552.155, estando el aumento compuesto de 22.720.651 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, considerándose integradas en su totalidad; (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y cinco ($ 35.552.155) y representado por treinta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y cinco (35.552.155) acciones ordinarias nominativas, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". Firmado: Angeles Novillo Saravia, inscripta al Tomo 84, Folio 119 del CPACF, autorizada especial por Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2008.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 22/06/2009 Nº 51750/09 v. 22/06/2009

TUSUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Beatriz Fernández 11/10/82 DNI 29.888.130 y Valeria Judith Taquias 8/12/72 DNI 22.982.729 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial en Av. Corrientes 1302 piso 3 CABA 2) 4/6/09 4) Cerrito 46 piso 3 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Lorena Beatriz Fernández Suplente Valeria Judith Taquias 10) 31/5 Autorizado en Acta Constitutiva del 4/6/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/06/2009 Nº 51496/09 v. 22/06/2009

ZEFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 22-05-09, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 5.362.000 a $ 10.512.000, y 2) Reformar el artículo 5º (capital social). Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de mayo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/06/2009 Nº 51510/09 v. 22/06/2009

ZHEN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 87 del 4/6/09, del Registro Nº 414 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituyó la sociedad. Accionistas: Damián Javier Rodriguez, argentino, nacido el 20/5/67, soltero, empresario, D.N.I. 18.507.980, domiciliado en Alfonsina Storni 4150, Garín, Provincia de Buenos Aires, Milagros Edit Cufré, argentina, nacida el 8/10/61, casada, empresaria, D.N.I. 16.974.369, domiciliada en Salguero 1946, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, y cualquier otro tipo de servicios autorizados por la legislación vigente a agencias y seguridad privada, como así también diseñar, implementar, comercializar, y distribuir sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles e inmuebles. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Directorio: Presidente: Milagros Edit Cufre; Director Suplente: Damián Javier Rodriguez, todos con domicilio especial en Charcas 4455, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Charcas 4455, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A. Firmado: Martín Hourcade Bellocq, autorizado por instrumento público del 4/6/09.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 42.

e. 22/06/2009 Nº 51742/09 v. 22/06/2009

ZOLD INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 56 del 11/06/09 pasada al Fº 158 en el Registro 1417 C.A.B.A se eleva a escritura las Actas de Asamblea Extraordinaria Unánimes del 12/03/09 y el 26/05/09, y se resuelve reducir el capital social en $ 1.000.000, llevándolo de $ 5.000.000 a $ 4.000.000 Aprobada la reducción el directorio cancelará las acciones conforme reducción inscripta. Se reforma Art. 4º del Estatuto social. Firmante María José Renauld autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/05/09.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 30.

e. 22/06/2009 Nº 51664/09 v. 22/06/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30 - 30

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 248 del 16.06.09, Registro 676 Cap. Fed.; Javier Hernán Ribas, argentino, nacido 21.11.78, soltero, DNI. 26.932.217, domiciliado Bacacay 1989 Cap. Fed., y Christian Roy Martinelli, argentino, nacido 11.07.09, soltero, DNI. 23.772.696, domiciliado Espora 3361, La Lucila, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: Denominación: 30 - 30 S.R.L. Domicilio: Bacacay 1989 Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial: Diseño, producción, impresión y confección textil, y aplicación de logotipos sobre prendas de vestir, y cualquier tipo de tejidos y todo producto de merchandising; y b) Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, y consignación de los productos, artículos y mercederías relacionados con el objeto industrial. Capital: $ 30.000.- Administración y representación: A cargo de los socios —Javier Hernán Robas y Christian Roy Martinelli— en forma individual e indistinta, en calidad de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, ambos fijando domicilio especial en Bacacay 1989 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/05. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco – Autorizado por escritura Nº 148, del 16.06.09, Registro 676 Cap. Fed.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 22/06/2009 Nº 51730/09 v. 22/06/2009

AGROPECUARIA EL MALEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 142, folio 588, del 16/06/2009, Registro Notarial 568 de esta ciudad. Socios: Sebastián Bergara Newbery, argentino, nacido el 23 de julio de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.469.820, soltero, hijo de Armando Aldolfo Bergara Ruiz y María Inés Newbery Greve, comerciante, CUIT 20-23469820-7, y Valeria Paola Di Nunzio, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.540.418, soltera, hijo de José Di Nunzio y Gabriela Schcolnik, comerciante, CUIT 27-20540418-5, ambos con domicilio en Arévalo 1938, de esta ciudad. Denominación: Agropecuaria El Malevo S.R.L. Domicilio: C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de ganado y productos agropecuarios. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y ajenos de cualquier tipo y clase. Industriales: Mediante la elaboración y procesamiento de materias primas agrícolas, ganaderas y forestales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto". Capital: $ 20.000.- 20.000 cuotas sociales de $ 1 cada una. Suscripción: 100%: Sebastián Bergara Newbery 16.000 cuotas y Valeria Paola Di Nunzio 4.000 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Término: Tres ejercicios, siendo reelegibles. Actuación: individual e indistinta cada uno de los gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Disposiciones Extracontractuales: a) Sede social: calle Montevideo 708, segundo piso, oficina "6", de la ciudad de Buenos Aires. b) Gerentes: Sebastián Bergara Newbery y Valeria Paola Di Nunzio, quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en calle Montevideo 708, segundo piso, oficina "6", de la ciudad de Buenos Aires. Luciana Candela Gluck, D.N.I. 29.038.203, autorizada por escritura 142 del 16/06/2009, folio 588, Registro Notarial 568 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 07.

e. 22/06/2009 Nº 51738/09 v. 22/06/2009

ASITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 139719 del 18-05-2009: Quesada 4755, Departamento 2, Planta Baja, CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 31.

e. 22/06/2009 Nº 51481/09 v. 22/06/2009

BIOAMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 29/11/2007, bajo Nº 11121, Libro 127, Tomo SRL Comunica que: a) por escritura del 1/06/2009, Nº 116, Folio 313, Escribana Carolina Rovira. Registro 321, CABA. Luis Pablo Cavanna cedió a Diego Eduardo Ezquiaga, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 17/07/1977, D.N.I. 25.966.291, CUIL 20-25966291-6, domiciliado en Hernán Wineberg 2770, piso 2, "8", Olivos, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Joaquín Ezquiaga, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 10/03/1950, D.N.I. 8.321.221, CUIL 20-08321221-8, domiciliado en Jonas Salk 3167, Olivos, Provincia de Buenos Aires, las 1000 cuotas sociales que les correspondían en la citada sociedad; quedando los socios como titulares de 1.600 cuotas Diego Eduardo Ezquiaga, y 400 cuotas Ricardo Joaquín Ezquiaga. Renuncia del Gerente Luis Pablo Cavanna, y aceptación de la misma. Autorizada: Escribana Carolina Rovira, Registro 321, Matricula 4303. Escritura 116, Folio 313, Registro 321.

Escribana – Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2009. Número: 090604241981/0. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 22/06/2009 Nº 51456/09 v. 22/06/2009

BLU SHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Adrián Oscar Alfredo Manduca, argentino, nacido el 30/9/1953, casado, comerciante,

D.N.I. Nº 11.023.738, C.U.I.T. 20-11023738-4, domiciliado en la calle Humahuaca 3947, Piso 5º, Depto "D", C.A.B.A.; y Carlos Daniel Scheck Capdepon, uruguayo, nacido el 11/5/1961, casado, comerciante, C.I. República Oriental del Uruguay Nº 1.358.694-6, C.D.I. 20-60365916-4, domiciliado en la calle Horacio Quiroga 6216, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Escritura Nº 61 del 11/6/2009, folio 210, Registro Nº 4 C.A.B.A. 3) "Blu Shine S.R.L." 4) Av. Callao 1033, Piso 2º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a la edición, publicación y distribución de revistas y libros, mediante la celebración de toda clase de contratos de licencia y sublicencias de derechos de autor, de marcas, nombres comerciales, de asistencia técnica, de consultaría, de transferencia de tecnología, y en general de toda clase de derecho de propiedad intelectual o industrial; efectuando en forma conexa la producción, coproducción, adquisición, importación, venta y/o financiación, otorgamiento de licencias, distribución de obras cinematográficas o audiovisuales, programa de televisión y de computación, programas interactivos o multimedia, para su exhibición y explotación en cine, teatros, o en cualquier otro medio de difusión sonora o audiovisual, ya sea en cualquier soporte o formato actualmente conocidos o que se creen en el futuro, incluyendo, entre otros, videos, disco laser, DVD, VCD, CD-I y CD-ROM, BLU RAY, cassettes y DAT; desarrollo, operación y explotación del comercio electrónico y todas las actividades relacionada con el mismo, como asimismo, el establecimiento de depósitos, sala de exhibición, comercios, oficinas, y todo tipo de locales necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades comerciales; pudiendo en forma complementaria desarrollar toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización de los productos y mercaderías relacionados con su actividad comercial, incluido el asesoramiento y/o administración de toda clase de eventos promocionales, ferias, parque de diversiones, exposiciones, asesoramiento e investigación, organización, asistencia técnica, estudio de mercado, y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con titulo habilitante si correspondiere. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cincuenta mil pesos, representado por Cincuenta mil cuotas de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. 8) Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Adrián Oscar Alfredo Manduca en el carácter de Gerente Titular, cuya firma obliga a la sociedad por el término de duración de la sociedad. En caso de vacancia la administración y representación de la sociedad será ejercida por al socio Carlos Daniel Scheck Capdepon quien queda designada como Gerente Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes: Gerente Titular: Adrián Oscar Alfredo Manduca, y Gerente Suplente: Carlos Daniel Scheck Capdepon, quienes constituyen domicilio especial en Av. Callao 1033, Piso 2º, C.A.B.A. 9) 31 de Mayo de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617261606/F. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 22/06/2009 Nº 51720/09 v. 22/06/2009

BLUE PROJECTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Blue Projects SRL: 08/06/09 Fº 483 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Claudio Javier Nudelman (Gerente) nacido 05/05/1975, abogado, DNI 24.588.352; Flavia Anabela Luzuriaga, nacida 19/04/1977, Licenciada en Relaciones Internacionales, DNI 25.866.297, ambos domiciliados en Lavalle 2024 piso 6º Cap. Fed. y Mauricio Federico Nudelman, nacido 26/11/1951, Contador, DNI 10.125.610, domicilio Roberto Nuñez 4323 piso 4º depto. "A" Cap. Fed, todos argentinos y casados. Sede: Lavalle 2024 piso 6º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario y Financiero: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiar la realización de toda clase de obras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital $ 250.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. Gerente fija domicilio especial en el real. Cierre Ejercicio: 31/12. Luciana Emilia Favaro autorizada por esc. 170 Fº 483 del 08/6/09.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 37.

e. 22/06/2009 Nº 51480/09 v. 22/06/2009

CARLONCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Levene Areco, casado, empresario, D.N.I. 29.393.138, de 27 años de edad y Luz Escalante, casada, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I 29.906.773, de 26 años de edad; ambos argentinos y con domicilio en Marcelo T. de Alvear 430, piso 9, dto. "A", C.A.B.A.; 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 28/05/2009; 3) Denominación: Carloncho S.R.L.; 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9, dto. "A", C.A.B.A. 5) Objeto: a) Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento, aparcería, administración y venta de establecimientos agrícolas y ganaderos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, de ellas; cultivo de todo tipo de granos, cereales, forrajes, oleaginosas realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna, frutos del país y demás productos de agricultura; comercialización de dichos productos, que incluye la fijación de precios en mercados físicos o de futuro, locales o externos; transporte y almacenamiento de los bienes que produce y comercializa; y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría y/o engorde de animales sean o no de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas; b) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, cobranzas, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, relacionadas con su actividad principal; y c) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, agropecuarios, granos, cereales de todo tipo, animales, subproductos, materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relacionados con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, designados por la Reunión de Socios, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Durarán en sus cargos por 3 ejercicios. Se designa Gerente Titular a Carlos Levene Areco y Gerente Suplente a Luz Escalante, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9, dto. "A", C.A.B.A.; 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. José O'Farrell, abogado, autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 28/05/2009.

Abogado – José O'Farrel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 98. Folio: 68.

e. 22/06/2009 Nº 51597/09 v. 22/06/2009

CARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatorio de constitución. Publicación 14670 del 6-3-09. El 10-6-09 se modificó la denominación por Barro de Noia S.R.L. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/06/2009 Nº 51564/09 v. 22/06/2009

CHACINADOS EL AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto por instrumento privado el 01.06.2009 2) Jorge Luis Chaparrotti, 01.06.1963, casado, argentino, comerciante, Los Andes 1376, Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.494.128 y CUIT 20-16494128-1 y Leonardo Juarez, 11.02.1969, soltero, argentino, comerciante, Los Andes 1376, Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.739.657 y CUIT 20-20739657-1 3) Denominación: Chacinados El Amanecer SRL 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, logística, distribución y procesamiento de carne de ganado vacuno y porcino y pollos, así como sus subproductos y menudencias. Elaboración de chacinados, hamburguesas y de todo otro alimento que tenga por componente básico las carnes del párrafo anterior. Servicio de frío. Alquiler de cámaras frigoríficas. 4) Duración: 99 años 5) Capital: $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, Socio Jorge Luis Chaparrotti: 6.000 cuotas y socio Leonardo Daniel Juarez 6.000 cuotas. Integración 25%. Saldo dentro de los 2 años. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio social: el 30 de junio de cada año. 8) Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Cafayate 1953 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Gerente: Jorge Luis Chaparrotti. Dr. Hugo Marcelo Dodero DNI 14.585.001 Contador Público CPCECABA Tº 178 Fº 111 autorizado por instrumento privado del 01.06.2009. Firmas certificadas por Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja Titular del Registro Notarial 2061 de la Capital Federal.

Contador – Hugo Marcelo Dodero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2009. Número: 163260. Tomo: 0178. Folio: 111.

e. 22/06/2009 Nº 51643/09 v. 22/06/2009

CLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por escritura de 2/3/2009, instrumenta su reconducción modificando Clausula Segunda: Su duración es de 40 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de su Reconducción. El mismo acto reordena el contrato y lo adecúa a exigencias de IGJ, modificando su objeto social: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La obtención de representaciones, como asimismo el asesoramiento técnico en el ramo de la industria química farmacéutica, veterinaria, alimenticia y de cosmética; b) La comercialización de toda clase de materias primas o productos elaborados animales, vegetales, minerales o sintéticos, relativa a la industria química farmacéutica, veterinaria, alimenticia, y de cosmética, c) La industrialización en cualquiera de sus etapas de toda índole de productos con toda clase de materias primas y la extracción de materias primas minerales, relacionadas con la industria química farmacéutica, veterinaria, alimenticia y de cosmética; d) La importación y exportación de los productos de las industrias referidas en los incisos anteriores. Asimismo establece la garantía que deben otorgar los gerentes, manteniendo el resto del contrato social el mismo capital, la fecha de cierre del ejercicio y demás condiciones primitivamente fijadas. Fuera del Artículado establece nueva sede social en Yatay 725 de C.A.B.A.; y Ratifica como Gerentes a Claudio Fernando Uno y a Norma María Naito de Uno, ambos con domicilio especial en Yatay 725 de C.A.B.A. Luisa E. Osella de Urria – Matrícula 2463 – Autorizada en Escritura 59 de 2/3/2009 – folio 219 – Registro 37 de Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2009. Número: 090506192625/D. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 22/06/2009 Nº 51584/09 v. 22/06/2009

CONA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 12/06/2009. Socios: Carlos Enrique Contino, argentino, 59 años, casado, Empresario, DNI 8.298.970, domicilio Nazca 5492, Cap. Fed.; César Daniel Contino, argentino, 57 años, divorciado, Empresario, DNI 10.550.050, domicilio Güemes 2957, 3º piso, departamento "A", Cap. Fed. Sede Social: Vuelta de Obligado 1878, 11º piso, oficina "D", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios administrativos, comerciales e industriales a empresas incluyendo la búsqueda, selección y capacitación de personal; la organización de congresos, conferencias, seminarios, promociones y otros eventos y la prestación de servicios de seguridad industrial y otras actividades afines y complementarias a las antes enunciadas. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Gerentes: Carlos Enrique Contino; César Daniel Contino; ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878, 11º piso, oficina "D", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil – Escribano. Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 132, del 12/06/09.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2009. Número: 090616260755/A. Matrícula Profesional Nº: 3915

e. 22/06/2009 Nº 51652/09 v. 22/06/2009

CORFAMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1/6/09 Fabián Daniel Isern y Gustavo Alejandro Isern ceden a sus socios José Luis Isern y Diana Beatriz Vaccaro sus 4000 cuotas por $ 40000. Se modifican los art 4; 6 del estatuto: Capital: $ 1000. Administración: 1 ó más gerente en forma indistinta. Se designa a José Luis Isern, domicilio especial Barbosa 560 Morón Prov. Bs As por plazo social. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 22/06/2009 Nº 51525/09 v. 22/06/2009

DPC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel Llosa, argentino, casado, empresario, 24/03/1973, DNI 23.250.124, Carolina Maria Caceres, argentina, casada, empresaria, 24/11/1972, DNI 23.100.270; ambos domiciliados en Echeverría 1468 Departamento 11, Capital Federal; l) DPC SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: a) Gastronomia: mediante la prestación de servicios de gastronomía, bajo la forma de comedores, desarrollados en espacios físicos, ya sean cubiertos y/o abiertos, mediante contrataciones, arrendamientos, consignaciones y/o concesiones concertadas con instituciones, empresas u organismos públicos y/o privados, culturales sociales, deportivos y/o artísticos para la provisión de comidas y bebidas; b) Organización de eventos: servicios integrales para la realización de eventos sociales, deportivos, culturales, empresariales o de cualquier naturaleza incluyendo el alquiler y/o venta de bienes muebles o inmuebles necesarios para efectuar los mismos. 4) Capital $ 12000, 12000 cuotas; 5) Cierre de ejercicio: 31.12. cada año; 6) Socio Gerente: Manuel Llosa quien suscribe 10800 cuotas y constituye domicilio especial en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1381 Piso 4º oficina 43 CABA; Carolina

Maria Caceres suscribe 1200 cuotas. Autorizada por escritura 75 del 2.6.2009 esc Felipe Yofre, reg 461 CABA

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 051.

e. 22/06/2009 Nº 51447/09 v. 22/06/2009

E-SAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Canadá 1066, El Talar, Tigre, Prov Bs As): Federico Hugo Gasser, 29/11/71, DNI 22.448.197, (Gerente); y Sandra Verónica Ferrari, 22/2/69, DNI 20.492.818. Sede: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 9, unidad "907", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artefactos decorativos y de iluminación; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, diseño gráfico, desarrollo de software vinculado al control de los artefactos de iluminación y de seguridad de los mismos, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 205, 16/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005068021.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 45.

e. 22/06/2009 Nº 51625/09 v. 22/06/2009

EFRON GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/06/2009: 1) Aída Wygutow y Esther Lea Paliwoda cedieron a Myriam Roizin (argentina, nacida 6/6/1965, viuda, abogada, DNI 16.184.592, domicilio real y especial Malabia 1098 piso 3º depto. "A" Cap. Fed.) y a Jorge Fabio Moguilevsky (argentino, nacido 14/11/1960, casado, comerciante, DNI 14.313.177, domicilio Av. Patricios 631 depto. "4" Cap. Fed.) el total de sus 20.000 cuotas. 2) Se ratificó como única gerente a Myriam Roizin. 3) Cesó Marcos Omar Efron como administrador por su fallecimiento (ocurrido el 09/09/2008) Luciana Emilia Favaro autorizada en instrumento privado del 3/06/2009.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 37.

e. 22/06/2009 Nº 51476/09 v. 22/06/2009

EMEDELCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6-5-09: Horacio Rodolfo Blasco cedió 20 cuotas sociales a Silvia Liliana Mega. Socio Pablo Horacio Blasco prestó conformidad. Se modificó gerencia: Horacio Rodolfo Blasco, Pablo Horacio Blasco y Silvia Susana Mega Socios Gerentes: uso de firma social en forma indistinta: domicilio especial Avenida Cabildo 1530 CABA. Mariela Fernández Duhalde, titular Registro 94 Lanús autorizada por instrumento privado 6-5-09 para publicar.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2009. Número: FAA03526114.

e. 22/06/2009 Nº 51714/09 v. 22/06/2009

EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Por instrumento privado del 28/05/09: Francisca Josefa Amato cedió 4000 cuotas y Darío José Echenausi cedió 950 cuotas a Claudio Daniel Corbalan, argentino, 25/07/72, DNI 22860635, soltero, comerciante, domicilio Av. Italia 943, Torre 2, piso 2 dpto "7", Tigre, Pcia. Bs. As. Gerente renunciante: Darío José Echenausi. Se designa único socio gerente a Claudio Daniel Corbalan, domicilio especial en el real denunciado. Se cambio la sede social a Gral. Juan Gregorio Lemos 60, piso 4 dpto "B" Cap. Fed. Se reformó el Artículo: Quinto: Designación de Gerentes fuera del estatuto social con representación en forma indistinta de uno o mas gerentes, socios o no, por el termino de duración de la sociedad y la garantía de los gerentes de acuerdo con el art. 75 de la Resol. Gral. 7/2005 de IGJ. Apoderada: Jordania Santana Podolyak, DNI 93746098, por instrumento privado del 28/05/09.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 13.

e. 22/06/2009 Nº 51442/09 v. 22/06/2009

ESCUELA ARGENTINA DE FOTOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 228 del 12.6.2009 Registro Notarial 539 Cap. Fed.; la sociedad modificó los artículos 2º y 4º del Estatuto Social: Art. 2º: La duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción ante la IGJ. Art. 4º: El Capital Social es de $ 5.000.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 228 del 12.6.2009 Folio 577 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 160.

e. 22/06/2009 Nº 51528/09 v. 22/06/2009

F DE B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anabel Julieta Funez, argentina, 12/07/1986, 22 años, soltera, DNI 32.478.127, comerciante, Gaspar Melchor de Jovellanos 373, CABA; Matías Jorge de Britos, argentino, 09/07/1984, 24 años, soltero, DNI 31.088.454, comerciante, Montes de Oca 345, piso 2, departamento "A", CABA, 2) Instrumento privado de fecha 08/06/2009. 3) F de B SRL. 4) Martín García 857, CABA. 5) Fabricación, compra, venta, permuta y alquiler de dispensers de agua, como así también de productos relacionados. 6) 99 años desde de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerentes Anabel Julieta Funez y Matías Jorge de Britos, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546 Piso 6, departamento "B", CABA. 9) 31-05 de cada año. Abogado – Daniel Antonio Funes. Autorizado en Contrato Social, Instrumento Privado de fecha 08/06/2009.

Abogado – Daniel Antonio Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 52. Folio: 64.

e. 22/06/2009 Nº 51709/09 v. 22/06/2009

FRANMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinas, casadas, empresarias, Gerentes): Virginia Maisonnave, 21/6/78, DNI 26.590.756, domicilio real/especial Brandsen 1965, Ramos Mejía, Prov Bs As; y Andrea Julieta Franchella, 14/12/76; DNI 25.669.108, domicilio real/especial Pergamino 683, C.A.B.A. Sede: Montiel 198, piso 5, unidad "D", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de publicidad e investigación de marketing; consultoría en estrategias de la comunicación; asesoramiento publicitario y de la comunicación, para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas, de prensa y otras vinculadas a las mismas actividades; y a la creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias o para la comunicación; efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa, postal, telemarketing y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/5. (Autorizada escritura 204, 16/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005053570.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 45.

e. 22/06/2009 Nº 51636/09 v. 22/06/2009

GALE CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/06/2009, en la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son: María Victoria Galardi, argentina, nacida el 22/01/1977, con D.N.I. 25.725.083, soltera, domiciliada en la calle Concepción Arenal 2435, Piso 4, Departamento "17", Ciudad de Buenos Aires y Julián Ledesma, argentino, nacido el 11/05/1977, con D.N.I. 25.878.724, soltero, domiciliado en la calle Concepción Arenal 2435, Piso 4, Departamento "17", Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Gale Cine S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, depositar y comercializar películas de cine publicitario, programas de televisión, miniseries, tiras, unitarios, películas cinematográficas, de corte, medio y largometraje, videos, educativas, comerciales, institucionales, documentales, producciones fotográficas, así como todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y trasmitan, incluyendo a modo meramente enunciativo: televisión en todas sus formas, cine, teatro, video, DVD, radio, Internet y cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. 2) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras y productos publicitarios, ya sean televisivos, radiales, gráficos, películas publicitarias, por Internet así como cualquier otro medio existente o que se creare en el futuro. 3) Producir, promover, organizar, representar y comercializar espectáculos de todo tipo, públicos o privados, ya sea obras teatrales, recitales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. 4) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras musicales, sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, a modo meramente enunciativo: discos, compact-discs, casetttes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita. 5) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en los incisos anteriores, comprendiendo a modo meramente enunciativo: el merchandising de todo tipo. 6) La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, la televisión, la publicidad y la computación. el mismo. 7) Inversiones en general. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorios de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. 8) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos 1) y 2) inclusive que anteceden, incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos. Capital Social: Veinte mil pesos, representados por dos mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: uno o más gerentes, socio o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Concepción Arenal 2435, Piso 4 Departamento "17", Ciudad de Buenos Aires. Gerente designado: María Victoria Galardi con domicilio real y constituido en Concepción Arenal 3425, Piso 4, Departamento "17", Ciudad de Buenos Aires. La autorizada, Tamara Novakovich, Tº 92 Fº 475 CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 10/06/2009.

Abogada – Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 22/06/2009 Nº 51582/09 v. 22/06/2009

GOROSTIAGA BRILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 1 de junio del 2009 se reformó artículo 10º. Composición de cuotas sociales. Renunció el gerente Miguel Ángel Palacios. Dr. Fernando David Bliman, T 79 F 330 CPACF, autorizado en Instrumento citado.

Abogado – Fernando D. Bliman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 79. Folio: 330.

e. 22/06/2009 Nº 51637/09 v. 22/06/2009

GUANG FU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: 1) Por escritura 61 del 14/4/2009 Registro 815, de CABA; se reformó el objeto social y se modificó el articulo tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, en el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, leche, grasas, aceites, queso, etc. La comercialización de verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados, productos lácteos y cualquier otros productos alimenticios, cualquiera sea su naturaleza". Autorizada por escritura 61 del 14/04/09 Folio 295 Registro 815, Escribana Maria Alejandra Villagra. (Matrícula 4704).

Escribana – María Alejandra Villagra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 090618264950/E. Matrícula Profesional Nº: 4704.

e. 22/06/2009 Nº 52271/09 v. 22/06/2009

IMPLANTES F.I.C.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Gerardo Raúl Angarami y María Pía Angarami Samaria, únicos socios de "Implantes F.I.C.O. Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Susana Hilda Roca; y Designar Gerente a Gerardo Raúl Angarami, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, 11º piso, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 104 del 05/06/09; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51705/09 v. 22/06/2009

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR EN CIENCIAS FORENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista de la IGJ, se excluye del Objeto Social el Inciso 7.) del Artículo Tercero del Estatuto Social de fecha 4 de junio de 2009. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 04/06/2009 – Dra. María Daniela Llanos, DNI 17.520.330, Abogada, CPACF T 46 F 736.

Abogada – María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 46. Folio: 736.

e. 22/06/2009 Nº 52398/09 v. 22/06/2009

JASEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto púb. El 24/09/2008. La gerente María Esther Sensivia constituye domicilio especial en Uriburu 748, 6º piso "E", de esta Ciudad. La autorizacion surge de Instrumento Privado de constitución del 1/9/2008.

Abogada/Autorizada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 22/06/2009 Nº 51658/09 v. 22/06/2009

KELMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 135 del 15/5/2009 se dispuso la cesión de cuotas y designación de Gerentes. Marta Enriqueta Waldmann y José María Ramírez Menacho ceden, venden y transfieren las 500 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Carlos Cristian Uria, argentino, solero, comerciante, nacido el 19/10/1974, 24.270.515, domiciliado en Moliere 671 Cap. Fed. y de Luis Adolfo Saravia Toledo, argentino, divorciado, administrador de empresas, nacido el 25/4/1969, D.N.I. 27.980.443, domiciliada en El Salvador 536 Cap. Fed. quienes las adquieren en partes iguales o sea 250 cuotas cada uno, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Se designan Gerentes Carlos Cristina Uria y Luis Adolfo Saravia quienes fijan domicilio especial en Charcas 2999 piso 5º depto. Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 135 del 15/5/2009 al folio 377 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Mat. 3629. Bs. As. 16/06/2009.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 144.

e. 22/06/2009 Nº 51532/09 v. 22/06/2009

LOS BOHEMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 29/05/09- a) Modifican: Art. 5º: Actualizando Garantia de los Administradores. b) Gerencia: Ratifican: Juan Carlos Visciglia y Myrian Diana Guggisberg; Designan: Juan Pablo Visciglia, DNI 31.164.878 y Leandro Ariel Visciglia, DNI 32.386.959; todos con domicilio especial en La Pampa 1402 CABA. Firmado: Dr. Mariano Efron Tº 81 Fº 310, Autorizado, por Acto Privado del 29/05/09.

Abogado – Mariano Efron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 81. Folio: 310.

e. 22/06/2009 Nº 51458/09 v. 22/06/2009

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 12/06/09 se aumentó el capital social de $ 4.436.532 a $ 4.587.735 mediante la capitalización de aportes irrevocables emitiéndose 151.200 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se modificó el art. 4º del estatuto fijándose el capital social en $ 4.587.735 dividido en 4.587.735 cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas del siguiente modo: Azurix Cono Sur Inc.: 3.670.185 cuotas, y Azurix Latin America Inc.: 917.547. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, Tº 69, Fº 113, CPACF, autorizado por reunión de socios del 12/06/09.

Abogado – Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 22/06/2009 Nº 51727/09 v. 22/06/2009

PANAMERICAM VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/06/2009 se modifico el Objeto Social, reformando el Articulo tercero del contrato Social: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociadas terceros a las siguientes actividades: Servicios: Prestar servicios de seguridad Privada a terceros, custodia, escolta, vigilancia de personas, bienes y establecimientos- Comercial: mediante la compra venta de elementos de seguridad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y el presente contrato social- Dr Oscar Alberto Olivieri autorizado, por Instrumento Privado del 10-06-2009.

Contador – Oscar Alberto Olivieri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 362595. Tomo: 0069. Folio: 049.

e. 22/06/2009 Nº 52275/09 v. 22/06/2009

PANAMERICAM VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/06/2009, Roberto Daniel Ramos cuit 20-20862231-6, cede a Roberto Alfredo Ramos DNI 4.600.939 10.800 cuotas sociales — Se modifica el Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. El Capital Social ha sido suscripto e integrado de la siguiente manera: El señor Roberto Alfredo Ramos suscribe 10.800 cuotas o sea peso diez mil ochocientos, la señora Gabriela Viviana Olivieri suscribe 1.200 cuotas sociales o sea pesos un mil doscientos- Las cuotas sociales han sido totalmente integradas. Se acepta la renuncia del Sr. Daniel Roberto Ramos como socio gerente. Se modifica el Artículo Quinto del contrato social designándose Sociogerente a Gabriela Viviana Olivieri. Dr Oscar Alberto Olivieri autorizado por Instrumento Privado del 16/06/2009.

Contador – Oscar Alberto Olivieri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 362594. Tomo: 0069. Folio: 049.

e. 22/06/2009 Nº 52276/09 v. 22/06/2009

PARAISO FENG SHUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Gustavo Nizzero, 53 años, DNI 11956380 con domicilio en Deheza 3125; Juan Carlos Amador Leroux, 71 años, LE 4270155, con domicilio en Arenales 2026. Denominación: Paraíso Feng Shui S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Construcción de viviendas y/o edificios y todo tipo de obras de carácter público o privado, confección, dirección, administración y ejecución de obras sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal y refacción o demolición de las obras; compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, y la realización de operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 10.000. Administración Alejandro Gustavo Nizzero con domicilio especial en la Sede Social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Deheza 3125 Ciudad Autónoma Buenos Aires Autorizado en acto privado constitutivo del 01/06/09. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 64. Folio: 602.

Abogado – Marcelo F. Majul

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2009. Tomo: 64. Folio: 602.

e. 22/06/2009 Nº 51585/09 v. 22/06/2009

PIRGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabio Daniel Fernandez, 43 años, DNI: 17.391.566; Patricia Beatriz Deluchi, 41 años, DNI: 20.203.022, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en San Martín 919, 4º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Pirgui SRL". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de todo tipo de bares, confiterías, panaderías, restaurantes y locales de comidas; b) Elaboración y comercialización, en cualquiera de su formas, de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; c) Elaboración de todo tipo de comidas y repostería en todas sus formas; d) Fabricación y venta, de helados; e) La prestación de servicios de lunch; e) Elaboración y comercialización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto, así como la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no en su faz primaria, relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Fabio Daniel Fernandez; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Leandro N. Alem 690, 11º piso, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 108 del 8/6/09; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51703/09 v. 22/06/2009

PRIMERA JUNTA 1385/87

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso: 45549 del 2/6/09. **Donde dice** escritura 381 **Debe decir** escritura 382 y **donde dice** Autorizada por escritura 381 **debe Decir** Autorizada por escritura 382. Autorizada en escritura 382 22/5/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/06/2009 Nº 51516/09 v. 22/06/2009

RAVANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edicion del 19/06/09 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice**: RAVANNA S.A., **Debe decir**: RAVANNA S.R.L.

AVISO Nº 51271/09

e. 22/06/2009 Nº 52344/09 v. 22/06/2009

REMISES FACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Norberto Jorge Di Santo (h), argentino, nacido: 24/5/1964, casado, comerciante, DNI. 16.896.138, CUIT. 20-16896138-4, domicilio: M. Guerrer 2142, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. y Norberto Jorge Di Santo, argentino, nacido: 5/10/1937, casado, DNI. 4.252.442, CUIT 20-04252442-6, profesión ?, domicilio: Ituzaingo 1517, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 72 del 16/6/09-Fo. 255, Registro 1635, Cap. Fed. 3) Denominación: "Remises Facu S.R.L.". 4) Sede: Víctor Hugo 1485, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse al transporte de personas y mercaderías utilizando medios propios o de terceros, por cuenta y orden propia o de terceros. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerente: Norberto Jorge Di Santo, DNI. 4.252.442 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Víctor Hugo 1485, Cap. Fed. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, DNI. 12.462.135, por Escritura 72 del 16/6/2009-Fo. 255, Registro 1635 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 24.

e. 22/06/2009 Nº 51678/09 v. 22/06/2009

ROGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 01-08-2007, se resolvió designar Socio Gerente: Gustavo Di Bella, constituye domicilio especial en Tucumán 1427 piso 3, oficina 307, C.A.B.A. Por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 29-05-2009 se resolvió modificar el artículo 1º en cuanto a la denominación social por Seguridad Rogus S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 09-06-2009 se resolvió modificar el artículo 5º del estatuto en cuanto al tiempo de duración del mandato del socio gerente, el que se extiende a cinco ejercicios. Escribano Alejandro Moscardi, autorizado en escritura del 18/06/2009, folio 268, Adscripto Registro Notarial 1666.

Escribano – Alejandro Moscardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 090619266968/A. Matrícula Profesional Nº: 5034.

e. 22/06/2009 Nº 52304/09 v. 22/06/2009

SEDUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 171 del 07/04/2009, Cecilia Sara Orsi DNI Nº 16.355.742, cedió 125 cuotas sociales a favor de Sergio Eduardo Madlum. DNI Nº 13.755.785. Autorizada: Guillermina Costa, abogada, Escritura Pública Nº 171 del 07/04/2009.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 22/06/2009 Nº 51746/09 v. 22/06/2009

SERVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 73 del 29.5.2009 escribano Felipe Yofre registro 461 CABA, se modifico el artículo 2º del estatuto, a saber: Segunda: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Proyectos, dirección, y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, electromecánica, electrónica, hidráulica, agronomía, y minería; con protección del medio ambiente, control de plagas, saneamiento y reciclado; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación de todo tipo de insumos y productos para dichos fines. Autorizada por esc 73 del 29.5.2009 esc. Felipe Yofre, reg. 461 CABA

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro:051.

e. 22/06/2009 Nº 51446/09 v. 22/06/2009

SICRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/5/09 se resolvió: Juan Martin Santagada cede a Juan Carlos Vivera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de Noviembre de 1944, DNI. Nro. 5.331.430 domiciliado en la calle Tte Gral. J. D. Perón 1534 C.A.B.A., la cantidad de 6.000 cuotas que es la totalidad que posee y Flavio Julián Galli, cede a Ema Beatriz Zuñiga; argentina, soltera, comerciante, nacida el 19 de Abril de 1969 DNI. Nro. 20.663.269, domiciliada en la calle Estados Unidos 2975 C.A.B.A. la cantidad de 6.000 cuotas que es la totalidad que posee. Reforma el artículo 4 quedando redactado: "Art. 4: Capital Social: El capital social se fija en la suma de ($ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Vivera 6000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una y Ema Beatriz Zuñiga 6000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una". La Sociedad. Autorizada en el instrumento Privado del 5/05/09.

Abogada – Silvia Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 22/06/2009 Nº 51751/09 v. 22/06/2009

SODIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Carlos Bellota, 37 años, DNI: 22.294.122, Zelada 5052, Capital Federal; Cesar Carlos Bellota, 31 años, DNI: 25.797.757, Escalada 562, Capital Federal; Adrian Carlos Goberna, 37 años, DNI: 22.644.418, Escalada 645, Capital Federal; todos argentinos, solteros, comerciantes, Denominación: "Sodir S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: La compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de aceites y grasas saturadas. Capital: $ 12.000. Administración: Adrian Carlos Goberna, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Escalada 562, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/5/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51692/09 v. 22/06/2009

SUDAMERICANA CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1798431. Por Acta de Reunión de Socios del 3/06/09 los socios deciden realizar un agregado al objeto social, conforme lo exige Senasa, y dentro del marco de la resolución 7/2005 de IGJ artículo 66, en consecuencia se modifica el artículo tercero, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes operaciones: control y certificación de peso, extracción de muestras, control y certificación de condición y calidad, garantía de peso de mercaderías, control y certificación de embarque, descarga y custodia de cualquier clase de mercaderías, bienes o documentos por cuenta de terceros, realización de toda clase de mandato, representaciones comerciales, comprar, vender, alquilar bienes inmuebles y/o comprar, vender, alquilar, importar y exportar bienes muebles". Autorización por Acta de Reunión de Socios del 3/06/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/06/2009 Nº 51580/09 v. 22/06/2009

TAEDA CORPORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Taeda Corporación SRL. 2) Instrumento privado del 08-06-2009. 3) Néstor Gustavo De Angeli, argentino, nacido el 08-03-59, empresario, DNI 13.092.216, CUIL 20-13092216-4, casado; con domicilio real y especial en Laprida 1626, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; José Antonio García Martín, español, nacido el 06-07-74, empresario, Pasaporte Español Nº BC 319886, CDI 20-60365804-4, casado; con domicilio real y especial en Avenida Juan de Garay 1550, CABA; y Rafael Carrion Pérez, español, nacido el 03-03-52, empresario, Pasaporte Español Nº BA 481552, CDI 20-60365805-2, divorciado, con domicilio real y especial en Avenida Juan de Garay 1550, CABA. 4) 99 años contados a partir de su Inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera; su importación, exportación y distribución; como así también de todo tipo de muebles en madera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Avenida Juan de Garay 1550, CABA. Se designa como gerente a Néstor Gustavo De Angeli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-06-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 31.

e. 22/06/2009 Nº 51478/09 v. 22/06/2009

TORRIFE S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento privado de fecha 30 de abril del 2009, se dispuso la prorroga del contrato social y edificación de la cláusula segunda del contrato Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 25 años a partir de su inscripción en el R.P.C (22/06/1994) Autorizado Guillermo A. Symens, por instrumento privado del 30/04/2009.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 37.

e. 22/06/2009 Nº 52067/09 v. 22/06/2009

VERA 1060

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución en trámite de inscripción en I.G.J. Por escritura 125, 12/06/09, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein, se rectificó el objeto social aviso Nº 46070 del 3/6/09. Queda redactado: "Artículo Tercero: Construcción de obras por cualquiera de los sistemas de régimen de la ley de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras. Compra, venta, importación de todos los elementos necesarios para la construcción. Y como consecuencia de las obras podrá vender, arrendar, y administrar las unidades que resulten de las mismas, otorgamiento de Reglamento de Copropiedad y escrituras traslativas de dominio". Apoderado Juan Carlos Marzano escritura 105 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 42.

e. 22/06/2009 Nº 51604/09 v. 22/06/2009

VIZA WATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst Priv del 01-06-09 Socios Agustín Eduardo Zabulanes DNI 21.483.826 nacido el 18.03.70 domicilio en Ruta 6 Km 27 Indio Cua Lote 287 Pavón Prov. Bs. As argentino casado bioingeniero y Verónica Cristina Vicario DNI 22342922 nacida el 26.03.72 con domicilio en Ruta 6 Km. 27 Indio Cua Lote 287 Pavón Bs. As Argentina, casada, ama de casa Denominación: Viza Waters S.R.L Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1958 Piso 1 Depto. "4" C.A.B.A; Duración 99 Años Objeto Social La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades I) Desarrollo elaboración fraccionamiento, comercialización, importación exportación y distribución de bebidas en general, aguas saborizadas en particular, gasificadas o no jarabes y envases destinados a las mismas para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Capital Social $ 10000 Administración y Representación Legal uno o más gerentes socios o no en forma conjunta o separada se designa gerente: Agustín Eduardo Zabulanes. Cierre del ejercicio 31-12 de cada año Dra. Mariana X Traetta autorizada en Inst. Priv de 01.06.09

Abogada – Mariana Ximena Traetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2009. Tomo: 90. Folio: 308.

e. 22/06/2009 Nº 51448/09 v. 22/06/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN CARLOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escr. Nº 80 del 8/6/2009 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed. y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios 68 del 23/2/2009; se resolvió lo siguiente: I) Aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 80.000.- II) Reformar el art. 4º del Estatuto Social.- Artículo Cuarto: El capital es de $ 80.000.- III) Transformar la sociedad en una S.A., cambiando la denominación social por la de "La Genarina S.A.": a) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción en la IGJ, o sea el 19/2/2009.- b) Domicilio: Cerrito 1130, 7º piso Departamento "B" Cap. Fed. c) Objeto: i) Compra, venta y cría de ganados, así como a la elaboración y comercialización de sus productos, subproductos y derivados; ii) Explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio y la industria de sus productos, pudiendo comprar, vender y distribuir; y asimismo explotar establecimientos de campo propios o ajenos, cualesquiera sean sus características y ubicación.- d) Capital: $ 80.000. e) Presidente: Miguel Alfredo Magrane.- Vicepresidente: Carlos Patricio Magrane.- Directora Suplente: María Teresa Ruiz Palacios.- Domicilio especial de los Directores: Cerrito 1130 7º piso Departamento "B" de Cap. Fed.- Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- f) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- g) Cierre de ejercicio: 31/12.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura Nº 80 del 8/6/2009 Folio 361 del Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 9/6/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 34.

e. 22/06/2009 Nº 51521/09 v. 22/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/07/2009, 10 horas, en San Martín 686, 4º piso oficina D, 42, C.A.B.A., para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2008, destino de los resultados, aprobación de las gestiones del Directorio y su remuneración; y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables al 31/03/2008; designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

5º) Designación de un Director Titular en reemplazo del designado en la Asamblea del 28/08/2007, que no aceptó el cargo.

6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

7º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

8º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000.000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129) acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.

Los accionistas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones de conformidad con el art. 238, Ley 19.550, hasta el 13/07/2009 inclusive, en San Martín 686, 4º piso, Oficina D, 42, C.A.B.A., de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia Presidente. Designación Asamblea del 28/08/2007, y Directorio del 28/08/2007.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 45.

e. 22/06/2009 Nº 51747/09 v. 26/06/2009

"B"

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2009 a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar el acta, uno por cada clase de acciones.
2°) Aumento de capital social por hasta la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones). Fijación de prima de emisión conforme art. 6 del Estatuto Social. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 7 del Estatuto Social).
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008 - Juan Manuel Arias.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 031. N° Libro: 38.
e. 22/06/2009 N° 52367/09 v. 26/06/2009

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.455.499). Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de julio de 2009 a las 9 horas, en la sede social sita en Suipacha 782, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones por un valor nominal total de hasta dólares estadounidenses quince millones (US$ 15.000,000), a ser colocadas en forma privada, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las regulaciones del Banco Central de la República Argentina;
3º) Delegación de facultades en el Directorio para determinar todas las condiciones de emisión de las dichas obligaciones negociables dentro del monto autorizado, incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Suipacha 782, piso 7º. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, conforme Asamblea de Accionistas de fecha 6 de marzo de 2009 y Reunión de Directorio de fecha 1 de abril de 2009.
Presidente – Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 43.
e. 22/06/2009 Nº 52369/09 v. 26/06/2009

"I"

INVERSIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2312.1992, bajo el N° 12.649 L° 112, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13.07.2009 a las 11:00 horas en la sede social sita en Moreno 877 Piso 23° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos a sionistas para aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncía de la directora titular Clarisa Diana Lifsic. Consideración de su gestión. Nombramiento y designación de los nuevos miembros del Directora.
3°) Autorizaciones.

Firmado: Alejandro Gustavo Elsztain, electo por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos del 19.01.2009.
Presidente – Alejandro Gustavo Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 171. N° Libro: 79.
e. 22/06/2009 N° 52285/09 v. 26/06/2009

"L"

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Las Marinas de Victoria S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de julio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Florida 259, Piso 3º Oficina 317, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
4º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Reducción en la cantidad de miembros del directorio. Elección de miembros del directorio por el término de dos años. Garantía de los directores.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de la calle Florida 259, Piso 3º, Oficina 317, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Presidente según acta de directorio del 30/05/2007.
Presidente - Arturo Ernesto Arrebillaga

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 080.
e. 22/06/2009 Nº 51713/09 v. 26/06/2009

"M"

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de - Marnamar Sociedad Anonima a la Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2009 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, "D" de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes a el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años.
6º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social (Resolución 7/05- IGJ y concordantes).

Presidente designada por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Margarita Antonia Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18, Partido de Quilmes. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 20.
e. 22/06/2009 Nº 51735/09 v. 26/06/2009

"P"

PARAMIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Paramiro Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2009 a llevarse a cabo en Avenida Córdoba 657 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Presidente;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio saliente;
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 25/01/2008.
Presidente Sebastián Rebuffo, Documento Nacional de Identidad 26.371.637

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 22.
e. 22/06/2009 Nº 51655/09 v. 26/06/2009

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Extraordinaria Accionistas, en sede social Oliden 2633 Buenos Aires, el 10 de julio 2009, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1) Revisión aumento capital social resuelto asambleas 16 junio y 17 octubre 2008 y modificación articulo cuarto estatuto.
2) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte Presidente designado por actas de asamblea y de directorio de fecha 27/04/2009.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 171.
e. 22/06/2009 Nº 51590/09 v. 26/06/2009

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 24 de julio 2009, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2009. Definición de la aplicación del superávit o déficit que arroje la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio.
3°) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 3 Miembros por 3 años.
4°) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5°) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E del Estatuto).
Buenos Aires, Junio de 2009.
Presidente – Franco Livini

Designado Presidente en la Sección de apertura del 25 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 86.
e. 22/06/2009 N° 52411/09 v. 24/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES S.A.

RPC: 30.5.2000, Nº 7489, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 19.5.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Antonio Enrique Mannucci Ganoza; Vicepresidente: Sebastián Guillermo Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.5.2009.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 22/06/2009 Nº 51515/09 v. 22/06/2009

AGDSTANDS S.A.

Hace saber que por acta de asamblea ordinaria del 23/10/08, se designó el nuevo directorio por el plazo de un ejercicio, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luciano Antognini, Vicepresidente: Marcela Papiccio Tomizzi, Directores: Marino Antognini, Andrea Otalora, Gaston Dolinka. Directores Suplentes: Rolando Cabo, Adriana Rosa Lanata. Los mismos aceptaron el cargo en ese acto y fijaron domicilios especiales en: Luciano Antognini y Marcela Papiccio Tomizzi, ambos en Concordia 2790, CABA, Marino Antognini en Cesar Diaz 3034, Planta Baja, departamento 2, CABA, Andrea Otalora, Belgrano 5612, departamento 2, San Martín, Pcia. de Bs. As., Gastón Dolinka en Colegio Militar 3791 Villa Ballester Pcia de Bs. As., Rolando Cabo, en Carlos Calvo 1759, piso 2 departamento "B" CABA y Adriana Rosa Lanata en Rodriguez Peña 694, piso 9 departamento "C" CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 10/06/09, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.
Abogado - Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 66. Folio: 38.
e. 22/06/2009 Nº 51459/09 v. 22/06/2009

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión del Directorio celebradas el 17/06/09, se resolvió designar: (i) Presidente a Carlos Esperi; (ii) Vicepresidente a José Luis Gonzalez Selmi; y (iii) Directores Titulares a Aníbal Néstor Lucas, Diego Ignacio Lambardi y Josef R. G.

Verdonck. Todos constituyen domicilio especial en Venezuela 4267/69, C.A.B.A. Maria Florencia Tormo, autorizada por Asamblea del 17/06/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 22/06/2009 Nº 52377/09 v. 22/06/2009

AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/4/2009, se designaron nuevas autoridades quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José María Larocca, y Director Suplente: José María Larocca (h); ambos con dom. especial en Lucio N. Mansilla 2686, 2º "15" de Cap. Fed. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 244 del 8/6/2009, fº 573 del Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 080.

e. 22/06/2009 Nº 51647/09 v. 22/06/2009

ALLTRADE USA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 13 del 11/05/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Xavier Ignacio Rivera Castillo, Eduardo Hector Demattei y Arturo Martínez Zuviria respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Xavier Ignacio Rivera Castillo, Vicepresidente: Eduardo Hector Demattei, Director Suplente: Arturo Martínez Zuviria; todos con domicilio especial en Bulnes 1780, departamento "B" Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 13 del 11/05/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51700/09 v. 22/06/2009

ANALISIS ECONOMICO Y DE MERCADO S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 17/04/09 se designaron directores: Presidente: Juan Alberto Salvador Bosch; Vicepresidente: Carina María de Luján Güerisoli; Director Titular: Jaime de la Barra y Director Titular: Carmen Rosa Galzerano. Cada uno aceptó su designación, la asignación de cargos, y constituye domicilio en Av. Libertador 498, 9º piso, Cap. Fed. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, CPACF Tº 69, Fº 113 autorizado por asamblea de fecha 17-05-09.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 22/06/2009 Nº 51724/09 v. 22/06/2009

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO S.A.

RPC: 18.1.2000, Nº 953, Libro 9 de Sociedad por Acciones. Comunica que según Asamblea del 19.5.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Juan Antonio Enrique Mannucci Ganoza; Vicepresidente: Sebastián Guillermo Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según acta de Asamblea del 19.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/06/2009 Nº 51517/09 v. 22/06/2009

"B"

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

RPC: 27.1.1999, Nº 665, Libro 110 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 8.6.2009; se designó a Walter Amilcar Rodríguez y a Carina Tarzia como Gerentes, por 1 ejercicio. Los Gerentes designados con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 2781, C.A. de Buenos Aries. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Reunión de Socios del 8.6.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/06/2009 Nº 52273/09 v. 22/06/2009

"C"

CAMBIO PLATINUM S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 12 de mayo de 2009, protocolizada por escritura numero 582, de fecha 12 de junio de 2009, escribano Tomás Pampliega, Registro 553 de Capital Federal, se aceptó la renuncia del Director Titular Paul Sebastián Grynzspancholc, DNI: 26.632.304, domiciliado en la Avenida del Libertador 4626, piso 9, Capital Federal.- Las facultades del firmante surgen de la escritura número 582, del 12 de junio de 2009.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617261737/0. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 22/06/2009 Nº 51511/09 v. 22/06/2009

CAMBIO PLATINUM S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 1 de junio de 2009, protocolizada por escritura numero 583, de fecha 12 de junio de 2009, escribano Tomás Pampliega, Registro 553 de Capital Federal, se aprobó el aumento del capital en los términos del artículo 188, Ley 19550, llevándolo de la suma de 1.500.000 Pesos, a la suma de 1.574.000 Pesos, representado por 15.740 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 100 Pesos cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las facultades del firmante surgen de la, escritura número 583, del 12 de junio de 2009.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617261736/0. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 22/06/2009 Nº 51507/09 v. 22/06/2009

CASAS 2002 S.A.

Inscripta en el registro publico de comercio el 24/04/2001 Bajo el Nº 4816 del libro 14 C.C: 1 de Sociedades por acciones. Hace saber por un día 1) presidente Cristian Ariel Vigna, nacido el 15/05/1978, casado, comerciante, DNI Nº 25224285, Domiciliado en calle 45 2731, La Plata, Prov. Bs. As. y director Amanda Noemí Cuello, nacido el 22/04/1944, casada, comerciante, LC Nº 4868304, domiciliado en Calle 45 Nº 2731, La plata, Prov. de Bs. As., 2) Escritura publica Nº 330 Escribana. Erica Holtmann Matricula 4607 11/04/01 Reg. Nº 1698 Folio Nº 804. 3) Casas 2002 S.A. 4) Capital Federal, sede: Lima 581 Piso 2 oficinas "D" 4) Dr. Carlos Luís Tommasi Autorizado por acta de Directorio de fecha 29/04/2009.

Contador - Carlos Luís Tommasi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 164385. Tomo: 0332. Folio: 231.

e. 22/06/2009 Nº 51766/09 v. 22/06/2009

CB RICHARD ELLIS S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 15/04/09, se resolvió la designación de los miembros del directorio: Presidente Luis Andrés Donaldson; Vicepresidente: Martín Reinaldo Donaldson; Directores Titulares: Daniel Delfino, Luis Raimundo Martínez Di Virgilio, Axel Brostrom y Ignacio Julio Aguirre Céliz; y Director Suplente: Eduardo Hernán Corominas. En reunión de directorio del 15/04/09 todos los directores designados fijan su domicilio especial en Paraguay 346, piso 14º, CABA y aceptan el cargo para el que fueron designados. Autorizado a publicar por instrumento privado del 15/4/09, Dr. Julio Eduardo Orma Carrasco, Abogado.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 22/06/2009 Nº 51549/09 v. 22/06/2009

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 30/09/08, se formalizó la elección del nuevo directorio y por Actas de Directorio Nº 52 del 30/09/08 Nº 53 del 30/09/08 y Nº 54 del 20/05/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Alberto Rimoldi, Director Suplente: Carlos Vicente Antonio Scola; ambos con domicilio especial en Lavalle 1646, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 53 del 30/09/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51687/09 v. 22/06/2009

CILBRAG S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de Fecha 02/12/2008, se decidió proceder a la disolución y liquidación de la sociedad. Asimismo se designó como Liquidadores a los miembros actuales del Directorio, a saber: Presidente Luisa Vara, DNI: 93.620.571, Vicepresidente Mauro Misuraca DNI: 29.636.303, Bruno Misuraca DNI: 31.492.003 Director titular. Todos aceptaron sus cargos como liquidadores y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Gregorio Navarro Floria- Abogado – Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de Fecha 02/12/2008.

Abogado - Juan Gregorio Navarro Floria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 28. Folio: 561.

e. 22/06/2009 Nº 51642/09 v. 22/06/2009

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta de Directorio No. 66 del 01/12/2008, se fija la nueva Sede Social en la calle La Pampa 4870, de ésta Capital Federal.- El carácter de Presidente de suscripto surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2008, de designación de autoridades; del Acta de Directorio del 26/11/2008, de distribución de cargos.

Presidente - Ricardo Ernesto Nieto

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 33.

e. 22/06/2009 Nº 51684/09 v. 22/06/2009

COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11.5.09 se fijo en tres el número de directores titulares y en uno el de los suplentes. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 11.5.09 de la siguiente manera: Presidente: Miguel Blanchard, con domicilio especial en Alem 619, piso 10, Cap. Fed.; Vicepresidente: Julio Ernesto Curutchet, con domicilio especial en Alem 986, piso 10, Cap. Fed.; Director Titular: Eduardo Luis Vivot, con domicilio especial en Alem 986, piso 10, Cap. Fed.; Directora suplente: Catalina María Bosch Fragueiro, con domicilio especial en Alem 986, piso 10, Cap. Fed. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea ut-supra referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 22/06/2009 Nº 51463/09 v. 22/06/2009

COMPAÑIA MEGA S.A.

Mediante asamblea general ordinaria unánime de la Sociedad de fecha 22 de abril de 2008, resultó designado como director titular por la clase A el Sr. Gonzalo López Fanjul y el Sr. Luis Alberto Santos como director suplente de dicha clase en reemplazo del director renunciante Rodolfo Pablo Fernitz; el Sr. Vito Sergio Camporeale, como director titular por la clase B en y el Sr. Fernando Daniel Porta, como director suplente de dicha clase; el Sr. Alejandro Diego Quiroga López, como director titular por la clase C y el Sr. Teodoro Miguel Marcó, como director suplente de dicha clase; el Sr. Víctor José Sardella, como director titular por la clase D y el Sr. Dante Leonardo Kogan como director suplente de dicha clase; el Sr. Matías Eskenazi, como director titular por la clase E en reemplazo del director renunciante Luis Alberto Santos y la Sra. Matilde Carolina Fino, como directora suplente de la misma clase en reemplazo de la directora suplente renunciante Alicia Beatriz Schammah; el Sr. Flavio Gonçalves Reis Vianna Filho como director titular por la clase F en reemplazo del director titular renunciante Sr. Claudio Fontes Nunes reemplazante del Sr. Joao Ferreira Bezerra de Souza y el Sr. Claudio Fontes Nunes como director suplente de dicha clase en reemplazo de la directora suplente renunciante Cristina Cavaleiro reemplazante del Sr. Carlos Alberto Guillermo Seijo; el Sr. Rigoberto Mejía Aravena como director titular por la clase G, en reemplazo del director titular renunciante el Sr. Michael Ditchfield y como director suplente por dicha clase el Sr. Alfredo Sergio Guía y Díaz en reemplazo del director suplente renunciante el Sr. Carlos Alberto Guillermo Seijo reemplazante del Sr. Carlos Alberto Gratti; el Sr. Sillas Oliva Filho como director titular por la clase H, en reemplazo del director titular renunciante Alfredo Sergio Guía y Díaz reemplazante del Sr. Rigoberto Mejía Aravena, y el Sr. Fernando Colares Nogueira como director suplente de dicha clase en reemplazo del director suplente renunciante el Sr. Flavio Vianna reemplazante del Sr. Adelson Da Silva; el Sr. Rolando Meninato como director titular por la clase I y el Sr. Jorge de Zavaleta como director suplente por dicha clase; el Sr. José Luis Marcer como director titular por la clase J y el Sr. Diego Ordóñez como director suplente por dicha clase. Asimismo, se designó mediante asamblea especial de las clases A, B, C, D y E al Sr. Gonzalo López Fanjul como Presidente del Directorio, mientras que en caso de ausencia, licencia o impedimento, el orden de reemplazo del Sr. Presidente será el siguiente: Vito Sergio Camporeale, Alejandro Diego Quiroga López y Victor José Sardella. El Sr. Claudio Fontes Nunes ha sido designado vicepresidente mediante asamblea especial de las clases F, G y H. Finalmente, se ha designado mediante asamblea especial de las clases A, B, C, D y E al Sr. Rogelio Driollet Laspiur como síndico titular y al Sr. Daniel Alfonso Suárez Vázquez como sindico suplente por dichas clases. El Sr. José María Zuliani ha sido designado como sindico titular por las clases F, G y H y el Sr. Nicolás Martín Mordeglia como síndico suplente de las mencionadas clases. El Sr. Lino Alberto Palacio ha sido designado

como síndico titular de las clases I y J, y el Sr. Eduardo Raúl Boiero ha sido designado como sindico suplente de dichas clase. En consecuencia, la nómina de autoridades de Compañía Mega S.A. es la siguiente: Presidente: Gonzalo López Fanjul; Vicepresidente: Claudio Fontes Nunes; Directores titulares: Vito Sergio Camporeale, Alejandro Diego Quiroga López, Víctor José Sardella, Flavio Gonçalves Reis Vianna Filho, Matías Eskenazi, Rigoberto Mejía Aravena, Sillas Oliva Filho, Rolando Meninato y José Luis Marcer; Directores suplentes: Luis Alberto Santos, Fernando Daniel Porta, Teodoro Miguel Marcó, Dante Leonardo Kogan, Matilde Carolina Fino, Claudio Fontes Nunes, Alfredo Sergio Guía y Díaz, Fernando Colares Nogueira, Jorge de Zavaleta y Diego Ordóñez; Síndicos Titulares: Rogelio Driollet Laspiur, José María Zuliani y Lino Alberto Palacio; Síndicos Suplentes: Daniel Alfonso Suárez Vázquez, Nicolás Mordeglia y Eduardo Raúl Boiero. Todos con domicilio legal en San Martín 344, piso 10, C.A.B.A. Gustavo A. Illia Apoderado mediante escritura Nº 95 de fecha 13/3/2003 Compañía Mega S.A.

Apoderado - Gustavo A. Illia

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 48.

e. 22/06/2009 Nº 51749/09 v. 22/06/2009

COMPAÑIA MEGA S.A.

Mediante asamblea general ordinaria unánime de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2009, resultó designado como director titular por la clase A el Sr. Matías Eskenazi en reemplazo del director renunciante Sr. Gonzalo López Fanjul y el Sr. Mauro Dacomo como director suplente de dicha clase en reemplazo del director renunciante Luis Alberto Santos; el Sr. Vito Sergio Camporeale como director titular por la clase B y el Sr. Dante Leonardo Kogan como director suplente de dicha clase en reemplazo del director renunciante Fernando Daniel Porta; el Sr. Alejandro Diego Quiroga López, como director titular por la clase C y la Sra. Matilde Carolina Fino como directora suplente de dicha clase en reemplazo del Sr. Teodoro Miguel Marcó; el Sr. Ignacio Morán como director titular por la clase D, en reemplazo del director renunciante Víctor José Sardella y el Sr. Luis Alberto Santos como director suplente de dicha clase en reemplazo del director renunciante Dante Leonardo Kogan; el Sr. Alfredo Enrique Pochintesta como director titular por la clase E en reemplazo del director renunciante Matías Eskenazi y el Sr. Fernando Daniel Porta como director suplente de la misma clase en reemplazo de la directora suplente renunciante Sra. Matilde Carolina Fino; el Sr. Aluisio Teles Ferreira Filho como director titular por la clase F en reemplazo del director titular renunciante Flavio Gonçalves Reis Vianna Filho y el Sr. Claudio Fontes Nunes como director suplente de dicha clase; el Sr. Sillas Oliva Filho como director titular por la clase G, en reemplazo del director titular renunciante el Sr. Rigoberto Mejía Aravena y como director suplente por dicha clase el Sr. Fernando Colares Nogueira en reemplazo del director suplente renunciante el Sr. Alfredo Sergio Guía y Díaz; el Sr. Rigoberto Mejía Aravena como director titular por la clase H, en reemplazo del director titular renunciante Sr. Sillas Oliva Filho, y el Sr. Hugo Luis Guardia como director suplente de dicha clase en reemplazo del director suplente renunciante el Sr. Fernando Colares Nogueira; el Sr. Rolando Meninato como director titular por la clase I y el Sr. Diego Ordóñez como director suplente por dicha clase en reemplazo del director suplente renunciante Sr. Jorge de Zavaleta; el Sr. José Luis Marcer como director titular por la clase J y el Sr. Jorge de Zavaleta como director suplente por dicha clase en reemplazo del director suplente renunciante Sr. Diego Ordóñez. Asimismo, se designó mediante asamblea especial de las clases A, B, C, D y E al Sr. Vito Sergio Camporeale como Presidente del Directorio, mientras que en caso de ausencia, licencia o impedimento, el orden de reemplazo del Sr. Presidente será el siguiente: Matías Eskenazi, Alejandro Diego Quiroga López y Alfredo Pochintesta. El Sr. Aluisio Teles Ferreira Filho ha sido designado vicepresidente mediante asamblea especial de las clases F, G y H. Finalmente, se ha designado mediante asamblea especial de las clases A, B, C, D y E al Sr. Rogelio Driollet Laspiur como síndico titular y al Sr. Daniel Alfonso Suárez Vázquez como sindico suplente por dichas clases. El Sr. Claudio Vázquez ha sido designado como sindico titular por las clases F, G y H y el Sr. Nicolás Martín Mordeglia como síndico suplente de las mencionadas clases. El Sr. Lino Alberto Palacio ha sido designado como síndico titular de las clases I y J, y el Sr. Eduardo Raúl Boiero ha sido designado como sindico suplente de dichas clase. En consecuencia, la nómina de autoridades de Compañía Mega S.A. es la siguiente: Presidente: Vito Sergio Camporeale; Vicepresidente: Aluisio Teles Ferreira Filho; Directores titulares: Matías Eskenazi, Ignacio Morán, Alfredo Enrique Pochintesta, Alejandro Diego Quiroga López, Víctor José Sardella, Flavio Gonçalves Reis Vianna Filho, Aluisio Teles Ferreira Filho, Sillas Oliva Filho, Rigoberto Mejía Aravena, Rolando Meninato y José Luis Marcer; Directores suplentes: Mauro Dacomo, Dante Leonardo Kogan, Matilde Carolina Fino, Luis Alberto Santos, Fernando Daniel Porta, Claudio Fontes Nunes, Fernando Colares Nogueira, Hugo Luis Guardia, Diego Ordóñez, Jorge de Zavaleta; Síndicos Titulares: Rogelio Driollet Laspiur, Claudio Vázquez y Lino Alberto Palacio; Síndicos Suplentes: Daniel Alfonso Suárez Vázquez, Nicolás Mordeglia y Eduardo Raúl Boiero. Todos con domicilio legal en San Martín 344, piso 10, C.A.B.A. Gustavo A. Illia Apoderado mediante escritura Nº 95 de fecha 13/3/2003 Compañía Mega S.A.

Apoderado - Gustavo A Illia

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 48.

e. 22/06/2009 Nº 51752/09 v. 22/06/2009

COMPASS INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 17/04/09 se designaron directores: Presidente: Carina María de Luján Güerisoli; Vicepresidente: Juan Alberto Salvador Bosch; Director Titular: Jaime de la Barra y Director Titular: Calmen Rosa Galzerano. Cada uno aceptó su designación, la asignación de cargos, y constituye domicilio en Av. Libertador 498, 9º piso, Cap. Fed. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, CPACF Tº 69, Fº 113 autorizado por asamblea de fecha 17-05-09.

Abogado - Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 22/06/2009 Nº 51726/09 v. 22/06/2009

CONSULMED EMPRENDIMIENTOS ODONTOLOGICOS S.A.

(IGJ Nº 1585591, Libro 114, Tomo A de Sociedades por Acciones). Hace saber que por Acta de Directorio Nº 83 del 15-04-2009 se resolvió: trasladar la sede social a la siguiente dirección: 25 de Mayo 267, 1º piso, Oficinas 106/107, CABA, lo que no importa modificación del Estatuto Social. Teófilo Carlos Saá, Abogado Tº 13 - Fº 773 Apoderado (s/ Escritura Nº 773, del 01-08-1995, Folio 2349, Registro 1498).

Abogado - Teófilo C. Saá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2009. Tomo: 13. Folio: 773.

e. 22/06/2009 Nº 51614/09 v. 22/06/2009

CONSULMED EMPRENDIMIENTOS DE SALUD S.A.

(IGJ Nº 1585590, Libro 114, Tomo A de Sociedades por Acciones). Hace saber que por Acta de Directorio Nº 75 del 15-04-2009 se resolvió: trasladar la sede social a la siguiente dirección: 25 de Mayo 267, 1º piso, Oficinas 106/107, CABA, lo que no importa modificación del Estatuto Social. Teófilo Carlos Saá, Abogado Tº 13 – Fº 773 Apoderado (s/ Escritura Nº 774, del 01-08-1995, Folio 2351, Registro 1498).

Abogado - Teófilo C. Saá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2009. Tomo: 13. Folio: 773.

e. 22/06/2009 Nº 51618/09 v. 22/06/2009

CONSULTORA MARCO S.A.

Escritura 51, 11/6/09, Registro 668 capital. Escribana Sierz. transcribe acta unánime de 10/03/09 y cambia sede social a Ingeniero Huergo 1437 piso 1, oficina I, C.A.B.A. En Registro 668, escribana Susana Sierz, Consultora Marco SA y los socios otorgaron poder a Federico López, DNI 31576729 para publicar Edictos por escritura mencionada ut supra.

Certificación emitida por: Susana Sierz. Nº Registro: 668. Nº Matrícula: 4309. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 54. Libro Nº: 5.

e. 22/06/2009 Nº 51761/09 v. 22/06/2009

“D”

D´ BUENOS AIRES S.A.

En Asamblea del 26-05-09 que conto con la presencia del 100% del capital social se resolvió en forma unánime aumentar el capital en la suma de $ 2.000.000 es decir de la suma de $ 15.000.000 a la suma de $ 17.000.000. Margarita Leticia Sued. Autorizada en Esc. Púb. 324/12.06.09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 24. Libro Nº: 9.

e. 22/06/2009 Nº 51628/09 v. 22/06/2009

DACEY S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 02/02/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Lilian Elena García y Sara Fortuna respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 74 del 02/02/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raul Francisco Castells con domicilio especial en Marraspin 3632 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aíres; Director Suplente: Angela De Donato con domicilio especial en O’Higgins 1804 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 13 del 02/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51710/09 v. 22/06/2009

DIGITAL VERTURES S.R.L. - INZEARCH S.R.L.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Digital Vertures S.R.L. (sociedad absorbente) - Inzearch S.R.L. (sociedad absorvida). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación con la fusión por absorción entre Digital Vertures S.R.L. (en adelante “Digital”) e Inzearch S.R.L. (en adelante “Inzearch”) se informa lo siguiente: Datos de las sociedades: Sociedad Absorbente: Digital con sede social en Darwin 1154 Cuerpo A Piso 2 Loft 2 F, C.A.B.A. e inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia el 16.05.03 bajo el Nro. 6463, Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones y su transformación el 14.09.07, bajo el Nro. 8545, Libro 127, Tomo de SRL. Sociedad Absorbida: Inzearch con sede social en Darwin 1154 Cuerpo A Piso 2 Loft 2 F e inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia el 23.06.06, bajo el Nro. 9376, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones y su transformación el 14.09.07, bajo el Nro. 8544, Libro 127, Tomo de SRL. Capital Social: Digital como sociedad absorbente aumenta su capital social en $ 30.000, quedando en consecuencia en $ 86.000 representado por 8.600 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y un voto por cuota. Valuación del activo y el pasivo al 31.12.08: Digital Activo $ 12.242.870, y Pasivo $ 11.512.696. Inzearch Activo $ 2.448.999 y Pasivo $ 2.037.717. Fechas: Compromiso Previo de Fusión 24.03.09, Acta de Gerencia de Digital e Inzearch 23.03.2009; Reunión de socios de Digital e Inzearch 30.03.09. Oposiciones: las oposiciones pueden formularse en Borrego 2161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hrs. Las Gerencias. Matías De Larrechea, abogado, firma el presente en su carácter de autorizado en virtud de la Asamblea de Socios de Digital de fecha 29.03.09 transcripta a fojas 70 a 76 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 9.10.08 bajo el Nº 85665-08 y Asamblea de Socios de Inzearch de fecha 29.03.09 transcripta a foja 40 a 42 del Libro de Actas No. 1 rubricado con fecha 25.10.06 bajo el Nº 90923-06.

Abogado – Matías De Larrechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 49. Folio: 49.

e. 22/06/2009 Nº 52493/09 v. 24/06/2009

“E”

EDOLAN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por reunión de Directorio unánime del 9/3/09 se fija la nueva sede social: Avenida Corrientes 1515, 8º piso, departamento C, Capital Federal, Código Postal C1042AAB. Certificación emitida por la Escribana Graciela A. Bergerot el 12/6/09. Firmado: Dra. Claudia Heras, T 10, Fº 859 C.P.A.C.F. Autorizada Acta Directorio del 9/mar/09.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 605.

e. 22/06/2009 Nº 51531/09 v. 22/06/2009

EL FLAMENCO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/4/09 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Agustina Schlieper de Martínez de Hoz; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (n). Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/4/09.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/06/2009 Nº 51576/09 v. 22/06/2009

ERP SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura del 12/6/09 renunció como gerente Stella Maris Habegger. Se trasladó la sede a Avenida de los Incas 3414, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 51 del 12/6/09 ante el registro 2154.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/06/2009 Nº 51552/09 v. 22/06/2009

ESSENCE MKTG S.A.

Folio 666 - Registro 1972 Escritura 272 del 29/05/09, transcripcion del acta de Directorio

numero 11 en virtud de la cual la sede social queda trasladada de la calle Rosario 170 PB 3 CABA a Chile 537 Piso 4to departamento 18 Caba. Autorizada María Rosa Cohen Folio 666 - Registro 1972 Escritura 272 del 29/05/09.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601235776/4. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 22/06/2009 Nº 51755/09 v. 22/06/2009

EXIRE S.A.

Acta del 6/6/08 por renuncia de Félix Halac se designó Directora Suplente: Hilda Irene Kullok. Domicilio especial Maipú 429 3º piso departamento 2 CABA Autorizado en acta del 6/6/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/06/2009 Nº 51468/09 v. 22/06/2009

"F"

FERNANDO DESCOTTE

Escritura Nº 185 del 09/06/2009 Registro 1218 CABA. Monica Liliana del Corral DNI 12.280.342, emancipó civil y comercialmente a su hijo Fernando Descotte, argentino, 07/10/1990, soltero, DNI 35.367.007 con domicilio en Yerbal 324 de C.A.B.A. Autorizada: Escribana Graciela F. Lopez Baasch, por escritura Nº 185 del 09/06/2009.

Escribana - Graciela F. Lopez Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617261709/2. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 22/06/2009 Nº 51583/09 v. 22/06/2009

FEY TEXTILES Y ASOCIADOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 08/05/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Magdalena Beatriz Torres, Gustavo Enrique Fey, Andrea Fey y Ana Laura Fey respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 62 del 08/05/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Magdalena Beatriz Torres, Director Titular: Gustavo Enrique Fey, Director Suplente: Ana Laura Fey; todos con domicilio especial en Alsina 1237, 4º piso, oficina 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 08/05/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51708/09 v. 22/06/2009

FRANCISCO AUGERI INMOBILIARIA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 13/2/09, se resolvió la elección y distribución de los miembros del directorio por vencimiento de mandato, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Augeri y Directora suplente: Dora Antonia Evangelista. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6º, departamento B, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 383 del 22/5/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/06/2009 Nº 51536/09 v. 22/06/2009

FRIGORIFICO ANTARTIDA S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 29-05-2009, se traslada la sede social a Ramon Flacón 7016, Piso 1º Oficinas 2 y 3, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 01-06-2009. Frigorífico Antártida S.R.L.: Inscripción del 09-02-2009 Nº 998 Lº 130 Tomo de SRL.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 22/06/2009 Nº 51469/09 v. 22/06/2009

FRIGORIFICO PROVECAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/5/09 se resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Osvaldo David Gramajo y Norberto Rubén Petignani, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a. Presidente: Omar Rafael Pedace. Director Suplente: Manuel Abelardo Leiva. Domicilio especial de los directores: Segurola 183 piso ** oficina 4, C.A.B.A.; 3. Aumentar el capital social a la suma de $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada y cinco votos por acción. Alejandro Daniel Ibarra, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/5/09.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2009. Número: 090616259670/C. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 22/06/2009 Nº 51623/09 v. 22/06/2009

"G"

GASEI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/07/2008, se designó nuevo directorio por cumplimiento de mandato. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio 257 del 21/7/2008. Directorio: Presidente: Gustavo Andrés Miura; Vicepresidente: Toshitaka Takahira; Directora Titular: Mirta Miyashiro. Director Suplente: Todos con domicilio especial en Iriarte 2546, Cap. Fed. Gabriela Inés Bombardieri, autorizada por escritura 48 del 17/06/2009, Folio 132, Registro 886, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 8.

e. 22/06/2009 Nº 52373/09 v. 22/06/2009

GSP S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/11/08 designó Presidente: Juan Manuel Pujol. Director Suplente: Mónica Graciela Echavarría, por renuncia de Carlos Alfredo Pujol y Juan Manuel Pujol, y por Acta de Asamblea del 19/05/09 designó Presidente: Jacinto Echavarría, por renuncia de Juan Manuel Pujol, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Perdriel Nº 473, PB, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Actas de Asambleas del 14/11/08 y del 19/05/09: Jorge Angel Oliva. 1704803.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 465036. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 22/06/2009 Nº 51763/09 v. 22/06/2009

"H"

HERA ZARATE CAMPANA S.A.

IGJ Nº 1.667.452. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/09/2008, se designó Director Suplente a Ignacio A. de la Vega. El director constituye domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 849 de fecha 4 de julio de 2006, Folio 3706, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2009. Número: 090612257254/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 22/06/2009 Nº 51543/09 v. 22/06/2009

"I"

IAFH GLOBAL S.A.

Hace saber que por resolución de Reunión de Directorio de fecha 03/04/09 se resolvió cambiar la sede social a Reconquista 341, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Candioti autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 03/04/09.

Abogado - Alejandro Candioti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 50. Folio: 927.

e. 22/06/2009 Nº 51569/09 v. 22/06/2009

INC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 55 de fecha 6/4/2009 se fijó en cinco el número de Directores Titulares y en cuatro el número de Directores Suplentes y se designó a los mismos. Por Acta de Directorio Nº 698 de fecha 6/4/2009, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta; Directores Titulares: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres; Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Juan Pablo Silva. Directores Suplentes: Marcelo Fabián Braña; Néstor Atilio Sist; Carlos Federico Velasco y Jorge Guillermo Cayetano Alava. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Ayacucho Nº 1055, 1º piso, C.A.B.A. Del Acta de Directorio indicada resulta la aceptación de los cargos por parte de los directores electos. María Florencia Espósito. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 55 de fecha 6/4/2009.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 9.

e. 22/06/2009 Nº 51666/09 v. 22/06/2009

INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.

Por asamblea 11/3/09; escritura 10/6/09 ante Esc. Adrián Comas: Cesó el anterior Directorio: Presidente Fernando Raúl Alvarez, y Director Suplente Marcelo Héctor Alvarez; y se designó Directorio (domicilio real y especial): Presidente Fernando Raúl Alvarez, (Defensa 784, piso 2, C.A.B.A.), y Directora Suplente Virginia Susana Briatore, (Av. Fuertes 765, Coronel Dorrego, Prov. Bs As).- (Autorizada escritura 189, 10/6/09): Karina Fernanda Maggio. Firma certificada foja F005068022.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 45.

e. 22/06/2009 Nº 51630/09 v. 22/06/2009

INI TEXTIL S.A.C. E I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de todo el directorio: Presidente: Luna Allami, Vicepresidente: Alberto Gustavo Ini, Directores Titulares: Adrián Ezequiel Ini y Eduardo Gerardo Ini, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Gustavo Ini, Director Titular: Eduardo Gerardo Ini y Director Suplente: Adrián Ezequiel Ini. Domicilio especial en Alsina 335, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2009, Edit Susana Grabowiecki, Registro Notarial 2033. Escribana.

Escribana - Edit Susana Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2009. Número: 090609250306/C. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 22/06/2009 Nº 51505/09 v. 22/06/2009

INSTROMET S.A.

Art . 60 L. 19550, comunica acta Asamblea Gral. ordinaria 30-4-2009, designó por 1 ejercicio a Presidente Roger Hubert Jean-Pierre Fischer, holandés, soltero, nacido 26-6-70, comerciante, pasaporte holandés Z01222975, domicilio Vicente Lopez 1843, C.A.B.A., Director Suplente a Carlos Alberto Monferrer, argentino, casado, nacido 7-9-35, LE. 5.157.069, comerciante, domicilio Donato Alvarez 1951 C.A.B.A., aceptaron cargos. Constituyeron domicilios en los indicados. Lisana Norma Baselli, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p. 4 depto. 8 C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes y vigentes, escritura 108 fº 280, 11-6-09, Escribana Agustina Berruet, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 3.

e. 22/06/2009 Nº 51546/09 v. 22/06/2009

"K"

KEESME S.R.L.

Instrumento: 4/5/09. Designación de gerente a Martha Susana Sanchez, con domicilio especial en Sarmiento 643, 3º piso, oficina 324, Cap. Fed. Abogado autorizado por instrumento privado del 4/5/09.

Abogado - Rodolfo José Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2009. Tomo: 22. Folio: 779.

e. 22/06/2009 Nº 51639/09 v. 22/06/2009

"L"

LA IBARRA S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/4/2009, se designaron nuevas autoridades quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José María Larocca, y Director Suplente: José María Larocca (h); ambos con dom. especial en Lucio N. Mansilla 2686, 2º "15" de Cap. Fed. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 243 del 8/6/2009, fº 570 del Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 080.

e. 22/06/2009 Nº 51646/09 v. 22/06/2009

LA RAFAGA BLANCA S.A.

IGJ 1656598. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2009 se resolvió modificar el artículo séptimo del Estatuto Social. Composición del directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración en el cargo: tres ejercicios. Garantía. Los Directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía por $ 10.000 cada uno. Gabriel Oscar Rodriguez Goyena, abogado, Tº 41 Fº 243 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea del 15/06/2009.

Abogado – Gabriel Rodríguez Goyena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 41. Folio: 243.

e. 22/06/2009 Nº 52370/09 v. 22/06/2009

LAS MARIANAS S.R.L.

Por acta del 6/4/09 se fija la sede social en Estocolmo 3275, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 6/4/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51654/09 v. 22/06/2009

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/09 y Acta de Directorio la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Volker Nessel, Vicepresidente 1º: Gustavo Enrique Ferrand; Vicepresidente 2º: Marcelo Horacio Acutain. Síndico Titular: Bernardo Oberbeil; Síndico Suplente: Guillermo Bomchil. Todos con domicilio especial en San Martín 617, 4º "D" CABA. Dr. Raúl S. Imposti autorizado por Acta de Directorio del 8/6/09.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 22/06/2009 Nº 51464/09 v. 22/06/2009

LEH US CORP S.A.

Por Acta de Directorio Nº 16 del 10/10/2007 se fijó nueva sede social en Ricardo Rojas 401 piso 11º Ciudad de Bs. As. Luciana Emilia Favaro autorizada por presidente en instrumento privado del 11/06/2009.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 37.

e. 22/06/2009 Nº 51477/09 v. 22/06/2009

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 7/5/09, se resolvió la renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandato, quedando los mismos integrados de la siguiente forma Directorio: Directores titulares: Presidente: Jorge José Gentile; Vice-Presidente: Antonio Forte; Secretario: Daniel Isaia; Prosecretario: Luis Teodoro Rautenberg; Tesorera: Claudia Gabriela Forte; Protesorera: - Romina Paola Marano; Director titular: Miguel Gentile; Directores suplentes: 1º Gabriela Julieta Marano, 2º Jorge Avelino Sanchez, 3º Jose Antonio Gentile y Consejo de Vigilancia: Titular 1º: Osvaldo Louzao; 2º: Roberto Víctor Wiesek; 3º: Santiago Magnone; Suplente: Jose Martínez Costas. Fijan domicilio especial en Avenida Coronel Roca 6337, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 381 del 22/5/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/06/2009 Nº 51533/09 v. 22/06/2009

LINUX CENTER S.A.

Acta de 06/2/09: Director suplente: German Facundo Rocca, domicilio especial: Cerrito 1266 Piso 4 Ofi 18 y 19 CABA. Eduardo Alberto Fusca autorizado acta de 06/02/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 19. Nº Libro: 02.

e. 22/06/2009 Nº 52485/09 v. 22/06/2009

LUIS CARLOS ZONI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/05/09 se eligió nuevo directorio, por Acta de Directorio del 9/05/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Carlos Zonis, Vicepresidente: Norma Beatriz Matzkin de Zonis, Director Titular: Mauricio Javier Zonis y Director Suplente: Osvaldo Celestino Bisi quienes constituyen domicilio especial en Teniente Gral. Juan Domingo Perón Nº 1628, piso 4º CABA. Autorizado por Esc. Púb. Nº 52 del 17/06/09.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 22/06/2009 Nº 52405/09 v. 22/06/2009

"M"

MADERO URBANA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 18, ambas del 13-04-09, se designó el Directorio: Presidente: Juan Ramón Garrone, Vicepresidente: Riccardo Dina; Director Titular: Santiago Ramón Altieri y Directores Suplentes: Martín Rodríguez Etcheto, Raúl Sáenz Valiente y Giordano Meda. Todos fijan domicilio especial en Florida 833 piso 2º of. 206 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 13-04-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/06/2009 Nº 51969/09 v. 22/06/2009

MARENGO S.A.I.C.I. Y F.

Nº Correlativo 224.375. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 23 de Marzo de 2009, pasada a folio 159 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 18-03-1959 bajo el número 7032, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de un ejercicio. La conformación del Directorio es la siguiente: Presidente: Sra. María Adela Marengo de Castro Calvo, L.C. 5.965.673, con domicilio en Av. Callao 1669 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Titulares: Sr. Lucas Martín Castro Calvo, DNI 27.668.047, Sra. María Constanza Castro Calvo DNI 23.454.382, Srta. Magdalena Castro Calvo DNI 24.773.453, todos con domicilio en Av. Callao 1669 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Alberto Castro Calvo L.E. 4.412.386, con domicilio en Av. Callao 1669 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle Juncal 840, 7º Piso. Oficina E. Firmado María Adela Marengo de Castro Calvo – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 23 de Marzo de 2009.

Presidente – María Adela Marengo de Castro Calvo

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 08/06/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 82.

e. 22/06/2009 Nº 51453/09 v. 22/06/2009

MASADEM S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 27/11/06 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió designar y distribuir los cargos del directorio, por vencimiento de mandato, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Surribas; Vicepresidente: Andrea Ercilla Díaz Montaña y Director suplente: Placido Rodolfo Surribas. Fijan domicilio especial en Salgüero 2731, piso 4º, oficina 43, CABA. Autorizada e instrumentada por Escritura 397 del 29/5/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/06/2009 Nº 51529/09 v. 22/06/2009

MILLACO S.A.C.F.I. E I.

Inscripta en R.P.C. 22.03.1943, Nº 118, Lº 46, Tº A Estatutos Nacionales comunica que: a) por Asamblea y reunión de Directorio del 23.02.2008 pasadas en Esc. 75 del 22/07/2008, Registro Notarial 1372 designó directores: Presidente: Guillermo Tomás Murchison; Suplente: Luis María Dotras. Ambos fijaron domicilio especial en Bernardino Rivadavia 827, piso 1º, C.A.B.A.; b) por decisión del 27.05.2008, acta pasada a Esc. Nº 77, Registro Notarial citado, el Directorio trasladó la sede social a Av. Ramón S. Castillo sin número, intersección Av. R. Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado a publicar: Pablo José Fortin (CSJN tº 16 - fº 270).

Abogado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2009. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 22/06/2009 Nº 51672/09 v. 22/06/2009

MOLINOS DE ALBERTI S.A.

Por Acta de Directorio No. 33 del 14 de abril de 2.009 se cambió el asiento de la sede social de la calle Coronel Pedro García 5.630, Piso 8º, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Jaramillo 2.324, Piso 3º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Enrique Antonio Recaré por Acta No. 33 del 14/04/2.009.

Antonio Enrique Recaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 59. Folio: 330.

e. 22/06/2009 Nº 52415/09 v. 22/06/2009

MOTORCAM S.A.

RPC: 8.2.2002, Nº 1279, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 19.5.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Antonio Enrique Mannucci Ganoza; Vicepresidente: Sebastián Guillermo Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/06/2009 Nº 51509/09 v. 22/06/2009

"N"

NESVAL S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 37 de fecha 18 de octubre de 2002, se resolvió fijar nueva sede social en la Avenida Santa Fe 1611 Piso 4º de la CABA. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 19/05/2009 – Dra. María Daniela Llanos, DNI 17.520.330, Abogada, CPACF T 46 F 736

Abogada – María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 46. Folio: 736.

e. 22/06/2009 Nº 52399/09 v. 22/06/2009

NODEL S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria del 29/06/07, por cesación del mandato se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 30/06/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriela Nora Slelatt Cohen con domicilio especial en Pedro Moran 2705 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Ana Elena Brant con domicilio especial en Céspedes 3343, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 60 del 03/06/09, Escribana María Juana Adamo, Registro 91 de Vicente Lopez.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51694/09 v. 22/06/2009

"O"

OMNILIFE DE ARGENTINA S.A.

Asamblea 15/10/08: cesó por renuncia el presidente Enrique José Mingrino y vicepresidente Verónica Segovia. Se designó presidente a Braulio Daniel Falero Arguiñarena, Vicepresidente a Guillermo Arturo Cócaro, Director Titular a Karina Alejandra Mastroianni y Director Suplente a Jorge Carlos Vergara Madrigal, con domicilio especial en Julián Alvárez Nº 243, CABA; Paraguay Nº 1359, Piso 8º, CABA; Pavon Nº 3735, Piso 5º, C, CABA; y Julián Alvárez Nº 243, CABA, respectivamente. Guillermo Arturo Cócaro. Autorizado en Acta de Directorio del 17/10/08.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 650.

e. 22/06/2009 Nº 51565/09 v. 22/06/2009

OREIL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 01 del mes de abril de 2009, se acepta la renuncia de la Presidente de Directorio, Sra. Paula Cavallin. Se designa nuevo Presidente de Directorio por un nuevo período al Sr. Pablo Deambrogio, quien fija domicilio especial en la calle Yapeyú 527, Martínez, Provincia de Buenos Aires. La Sra Stella Maris Blumenfeld, continúa en su cargo de directora suplente por un nuevo período. Designación que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 01 de abril de 2009.

Presidente – Pablo Deambrogio

Certificación emitida por: Lucía B. Badaloni Marconi. Nº Registro: 75, Partido de Vicente López. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 43.

e. 22/06/2009 Nº 51487/09 v. 22/06/2009

"P"

PELLEGRINI HERMANOS S.R.L.

Por instrumento privado del 25/08/08 desígnase gerentes a los socios de la sociedad a María Teresa Pellegrini, Alfredo Guillermo Pellegrini y gerentes no socios a Daniel Eberis Lorenzo, Alfredo Javier Pellegrini, Ignacio José Pellegrini, Eugenio Ignacio Lorenzo, y Guillermo Daniel Lorenzo; y constituyen todos el domicilio especial del art 256 de la Ley 19.550 en la calle tte. Gral Perón nro. 3472 C.A.B.A. Dr. Gustavo Adolfo Schnaiderman, abogado Tº 59 Fº 406 CPACF autorizado por Instrumento Privado del 25/08/08.

Abogado - Gustavo A. Schnaiderman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009/2009. Tomo: 59. Folio: 406.

e. 22/06/2009 Nº 51629/09 v. 22/06/2009

PROMOTORA SOCIAL VIDA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 7 del 7/01/2008 se designa como Presidente a Jorge Antonio Galitis, argentino, mayor de edad, casado, DNI 16.171.733; Director Suplente a Eduardo Fortunato Amirante, argentino mayor de edad, casado, DNI 4.559.385, ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11º C.A.B.A. duración del mandato dos ejercicios. Han cesado en sus cargos, los consignados anteriormente conforme artículo 111 RG 7/05 IGJ. Y por acta extraordinaria del 30/10/08 se aumenta el capital de $ 500.000 a $ 2.500.000. Autorizado por escritura 150 fº 508, 4/6/09 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2009. Número: 090611255984/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/06/2009 Nº 51719/09 v. 22/06/2009

"R"

RODOLFO EDUARDO FRISARE S.A.

Por Acta del 18/4/09 Reelige Directores Titulares Rodolfo Eduardo Frisare y Néstor Adrián Belatti y Suplente Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa todos con domicilio especial en Girardot 1551 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 18/4/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/06/2009 Nº 52382/09 v. 22/06/2009

"S"

SAMENOY S.A.

Complementaria de publicación del 20/05/2009 Factura Nº 005900030155. Por Asamblea ordinaria unánime del 30/12/2008, se aceptó la renuncia de Sebastián Tajtelbaum al cargo de Presidente por unanimidad.- La que se protocolizó en escritura del 04/05/2009, Registro 2129 CABA. Antonella Ana Nessi, DNI 29.950.698 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 008.

e. 22/06/2009 Nº 51601/09 v. 22/06/2009

SCANIA SERVICES S.A.

RPC: 2.11.2001, Nº 14.988, Libro 16 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 19.5.2009, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Antonio Enrique Mannucci Ganoza; Vicepresidente: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Titular: Gustavo Andrés Compte; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/06/2009 Nº 51514/09 v. 22/06/2009

SEDLOM S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 16/4/08 se resolvió la designación y distribución de los cargos del directorio por vencimiento de mandato, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director suplente: Alberto Jorge Besser. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada e instrumentada por Escritura 385 del 26/5/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/06/2009 Nº 51523/09 v. 22/06/2009

SISTEMAS GLOBALES S.A.

Hace saber que por resolución de Reunión de Directorio de fecha 22/04/09 se resolvió cambiar la sede social a Reconquista 341, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Candioti autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 22/04/09.

Abogado - Alejandro Candioti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 50. Folio: 927.

e. 22/06/2009 Nº 51572/09 v. 22/06/2009

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que: 1) por Acta de Directorio del 03-11-2008 fueron aceptadas las renuncias de los señores Carlos Felipe Bloomer Reeve y Amando Nicolás Medina, siendo designados para cubrir las vacantes producidas los señores Julio César Sanchotena, como Director Titular y Raúl Eduardo Echenique Aráoz como Director Suplente; 2) por Acta de Directorio del 28-11-2008 fue aceptada la renuncia del señor Raúl Eduardo Echenique Aráoz, siendo designado en su reemplazo el señor Nelson Humberto Godoy como Director Suplente; 3) por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28-04-2009 fueron ratificadas la aceptación de las renuncias y las designaciones mencionadas y 4) los miembros designados constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1666, piso 5º de Capital Federal, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Las facultades del Sr. Carlos Alejandro Ochoa surgen del Acta de Asamblea del 25-10-2006.

Presidente – Carlos Alejandro Ochoa

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 071. Libro Nº: 14.

e. 22/06/2009 Nº 51452/09 v. 22/06/2009

SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunica que: 1) por Acta de Directorio del 03-11-2008 fueron aceptadas las renuncias de los señores Horacio Mir González y Hermenegildo Barbosa, siendo designados para cubrir las vacantes producidas el señor Norberto Rubén Dimeglio, como Vicepresidente y los señores José María Raúl Eduardo de Feliu y Miguel Angel Sisco, como Directores Suplentes; 2) por Acta de Directorio del 23-11-2008 fue aceptada la renuncia del señor Eusebio Jurczyszyn, siendo designado en su reemplazo el señor Ricardo José Etchegaray, como Director Titular; 3) por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28-04-2009 fueron ratificadas la aceptación de las renuncias y las designaciones producidas y 4) los miembros designados constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1666, piso 5º de Capital Federal, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Las facultades del Sr. Carlos Alejandro Ochoa surgen del Acta de Asamblea del 25-10-2006.

Presidente - Carlos Alejandro Ochoa

Certificación emitida por: Silvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 14.

e. 22/06/2009 Nº 51451/09 v. 22/06/2009

SOCIEDAD ESPAÑOLA S.A.

Escritura Nº 53, del 25/03/2009; compareca; Ascensión Aída Paz; Acta de Asamblea General Ordinaria, en la Ciudad de Bs. As. a los 15/04/2007. Y por Acta Nº 313. Acta de Directorio de distribución de cargos. En la Ciudad de Bs. As. a los 17/04/2007. Por unanimidad se aprueban los siguientes cargos. Presidente: Ascensión Aída Paz, Directora Suplente: Andrea Cecilia Gago; ambos constituyen domicilio especial en la calle Arenales 2445 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 53, del 25/03/2009. Registro Notarial Nº 29 de su adscripción de la Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2009. Número: 090612257024/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 22/06/2009 Nº 51470/09 v. 22/06/2009

STILETTO PRODUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28/8/2008 se resolvió adecuar el Directorio a lo establecido en el Artículo 8º del Estatuto, correspondiendo que la Clase A de accionistas designe dos Directores Titulares y un Suplente y la Clase B de accionistas designe tres Directores Titulares y un Suplente. A tal fin se resolvió designar a los actuales Directores Titulares Sra. Nora Sandra Dofman y Sr. Darío Javier Sykuler para que desempeñen el cargo de Directores Titulares por la Clase A, todos ellos con domicilio especial en la calle Viamonte 1133, piso 1º, C.A.B.A. y designar a la Sra. María Cecilia Calles, quien se desempeñaba como Director Titular, para el cargo de Director Suplente de la misma Clase con domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1º, C.A.B.A, manteniéndose el Sr. Darío Ariel Dofman como suplente también por la misma clase con domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1º, C.A.B.A. Asimismo, el accionista de la Clase B, designó para el cargo de Directores Titulares por la Clase B a los Sres. José Manuel Herrero, Daniel Enrique Perizzolo y Alfredo Juan Luis Daverede, quienes actualmente se desempeñan como Directores Titulares, todos ellos con domicilio especial en la calle Viamonte 1133, piso 1º, C.A.B.A. y para el cargo de Director Suplente designó al Dr. Esteban Carlos Bruzzon con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14º, C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 7 de misma fecha se distribuyeron los cargos y se designó al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede como Presidente y al Sr. Daniel Enrique Perizzolo para ocupar el cargo de Vicepresidente, ambos con domicilio especial en la calle Viamonte 1133, piso 1º, C.A.B.A.. Por Acta de Directorio Nº 10 del 28/11/2008 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Darío Javier Sykuler al cargo de Director Titular por la Clase "A" de acciones y se resolvió que la Directora Suplente por la Clase "A" de acciones, Sra. María Cecilia Calles asuma el cargo de Directora Titular por la Clase "A" de acciones con domicilio especial en Estados Unidos 564 PB "A" y "B" C.A.B.A.. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta el Tomo 69, folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28 de agosto de 2008.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 22/06/2009 Nº 51486/09 v. 22/06/2009

"T"

TALLERES CROVARA S.A.

IGJ 31/10/2006 Nº 17595 Lº 33 Tº de Sociedades por Acciones. Por Actas de Asamblea del 7/05/09 y Directorio del 8/5/09 se eligió el siguiente Directorio por el término de un año. Presidente: Juan Mario Krzisnik, Vicepresidente: José Francisco Krzisnik, Directores titulares: Josefa Bernarda Krzisnik, Luis Pablo Krzisnik, María Ana Krzisnik, Ana Cristina Krzisnik y Marcos Valentín Krzisnik; Director Suplente: Mariana Lucia Krzisnik, todos con domicilio especial en Tucuman 1429, piso 9º, dpto. "A", Cap. Fed..- Autorizada la firmante por nota de fecha 12/6/2009.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 57. Libro Nº: 6.

e. 22/06/2009 Nº 50870/09 v. 22/06/2009

TENDISA S.A.

Por Asamblea Unánime del 22/3/09 se eligió: Director Titular: Lucas Ghelfi (DNI. 29.974.081, constituyó domicilio especial en Junín 1564 Piso 2 Departamento "A" C.A.B.A.) y Director Suplente: Leonel Martin Fontanarosa (DNI. 25.664.880, constituyó domicilio especial en Achaval 4037 Lanús Este Prov. Bs. Aires).- Por Acta de Directorio del 22/4/09 se fijó la sede social en Rivadavia 1559 Piso 4 Departamento "C" C.A.B.A.- El Abogado (autorizado acta 22/3/09).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2009. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 22/06/2009 Nº 51677/09 v. 22/06/2009

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 7/5/09, se resolvió renovar parcialmente al directorio y Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandato, siendo reelectas las mismas personas. Directorio: Presidente: Jorge José Gentile, Vicepresidente: Antonio Forte, Secretario: Daniel Isaia, Prosecretario: Luís Teodoro Rautemberg, Tesorera: Claudia Gabriela Forte, Protesorera: Romina Paola Marano, Director titular: Miguel Gentile, Directores suplentes 1º: Gabriela Julieta Marano, 2º: Jorge Avelino Sanchez, 3º: José Antonio Gentile. Consejo de Vigilancia: Titulares 1º: Osvaldo Louzao, 2º: Roberto Víctor Wiesek y 3º: Santiago Magnone. Suplente: José Martínez Costas. Fijan domicilio especial en México 628, piso 1º, CABA. Autorizada e Instrumentada en Escritura 422 del 5/6/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/06/2009 Nº 51518/09 v. 22/06/2009

"V"

VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 50 del 29/02/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Luis Salon, Francisco Londero, Antonio Londero y Vicente Salon respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 245 del 07/03/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Salon, Vicepresidente: Francisco Londero, Director Titular: Antonio Londero, Director Suplente: Mirta Noemí Curotto; todos con domicilio especial en Palpa 3543, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 245 del 07/03/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2009 Nº 51711/09 v. 22/06/2009

VECTRON SYSTEM GROUP S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 04-01-2008: 1) Se acepta la renuncia de Marta Alba Erdbecher al cargo de Presidente.- 2) Se designa directorio: Presidente: Rubén Ángel Linares; y Director Suplente: Verónica Solange Mieres, ambos con domicilio especial en Entre Ríos 1049, piso 15º departamento A, CABA. Rubén Ángel Linares, Presidente designado por Asamblea General ordinaria 04-01-2008. Vectron System Group S.A.: última inscripción del 08-04-2003 Nº 4627 Lº 20 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 08/06/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 31.

e. 22/06/2009 Nº 51475/09 v. 22/06/2009

"Z"

ZEFIR S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 31-10-08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gerardo José Ramón Abad Abad-Conde. Directores Titulares: Liliana Violeta Epelbaum y Rafael Belinchón de Domingo-Juan. Director Suplente: Jose María Fresco. Domicilio especial de los directores Avenida Presidente Roque Saenz Peña 832, piso 7º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/06/2009 Nº 51512/09 v. 22/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con fecha 16.10.06 ha resuelto, en los autos caratulados "Lombardo Haydeé Amalia c/Cubile María Del Carmen y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expte. Nº 085407), declarar la rebeldía del codemandado Carlos Eduardo Meloni DNI Nº 11.955.040, bajo apercibimiento para el caso de no presentarse a estar a derecho dentro del quinto día contado desde la última publicación, de notificar las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

C.A.B.A., 14 de mayo de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51482/09 v. 23/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Edicto: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1189/04, caratulada "Gil Luis Antonio - Uso Doc. Pco. Adulterado"; que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 203 y vta., de la causa de mención, a los fines de la notificación de Luis Adolfo Gil, argentino, sin apodo, D.N.I. Nº 20.720.628, nacido en fecha 3 de Abril de 1969, nacido en la ciudad Esquina, prov. de Corrientes, domiciliado realmente en calle Luis N. Palma 1833, casa 4, de la ciudad de Gualeguaychú, prov. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 21 de Abril de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve:... declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Luis Adolfo Gil... (art. 296 en relación al art. 292 y art. 277 ap. 1º inc. C) ambos del Código Penal).-... Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Federico Angel C. Martin —Secretario Interino—.

Paraná, 11 de junio de 2009.

e. 22/06/2009 Nº 51403/09 v. 26/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Luis Alberto Flores, de nacionalidad paraguayo, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.527.630, de ocupación pescador, de estado civil soltero, instruido, de 20 años de edad, nacido el 05 de Agosto de 1988 en Paso Patria, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de Lida Flores la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º)... 3º) Condenar a Luis Alberto Flores, Cedula de Identidad del Paraguay Nº º 4.527.630, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero); 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 22/06/2009 Nº 51373/09 v. 26/06/2009

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Marcelino Flores, de nacionalidad paraguayo, Cédula de Identidad del Paraguay Nº 4.527.584, de ocupación pescador, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 22 años de edad, nacido el 06 de Diciembre de 1987 en Paso Patria, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de De Jesús Avalos y Gilberto Flores la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Marcelino Flores, Cedula de Identidad del Paraguay Nº º 4.527.584, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero); 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 22/06/2009 Nº 51374/09 v. 26/06/2009

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Milciades González Figueroa, de nacionalidad paraguayo, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.252.444, de ocupación pescador, de estado civil en concubinato, sabe leer y escribir, de 30 años de edad, nacido el 04 de Mayo de 1979 en Mayor Martínez, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de Rosa Figueroa y Facundo González la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Milciades Gonzalez Figueroa, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.252.444, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)… 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". — Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 22/06/2009 Nº 51369/09 v. 26/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,
Resuelve: Sentencia Nº 08/09.
Santa Fe, 28 de abril de 2009.
Autos y Vistos:
Estos caratulados: "Torres, Mario Sebastian s/ Infracción art. 5to. inc. c) de la ley Nº 23.737" Expte. 160/08, de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, incoados contra Mario Sebastián Torres, D.N.I. Nº 29.566.769, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido en Santa Fe el 24/06/83, domiciliado en Barrio Acería, Monoblock 16, Departamento Nº 247 de esta ciudad, hijo de Mario Isidoro y de María Rosa Alvarez, alojado actualmente en el Instituto Correccional Modelo U.1 de Coronda y en los que intervienen el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Gonzalo Javier Armas y el Defensor Dr. Guillermo Leguiza de los que,
Resulta que:
1.- Se inicia la presente causa a raíz del procedimiento llevado a cabo el día 5 de agosto de 2008 por agentes pertenecientes a la Sección Inteligencia Zona Centro, dependiente de la Dirección General de Prevención y prestando funciones de Juez de Cámara titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario.
Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 22/06/2009 Nº 51406/09 v. 22/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 72, Secretaría única, en los autos "Lodeiro de Lopez, Carmen c/Ocupantes Inmueble Caseros 3302/34 s/Interdicto" Expte. nro. 89792/06, notifica a los Sres. Miguel Silva y Mariana Soledad Villareal la resolución que en su parte pertinente dispone lo siguiente: "Buenos Aires 17 de marzo de 2009. Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda; b) No se dispone que Miguel Silva y Mariana Soledad Villarreal restituyan el inmueble al actor, pues ya lo han hecho según surge de la diligencia obrante a fs. 76/77; c) Imponer las costas a los demandados; d) Siendo de aplicación en la especie el art. 32 del arancel, difiérase la regulación de honorarios.- Regístrese, comuníquese a informática, notifíquese y —oportunamente— archívese. Fdo.: Luis Alberto Dupou. Juez." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51683/09 v. 23/06/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita a Agustín Cayetano Billega a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14394. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 42398/09 v. 22/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Agencia de Investigaciones Cipol SACEI, "Cuit Nro. 30-54887648-2", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 20 de Agosto de 2009, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 3 de Septiembre de 2009, para contestarlos ante la Sindica: 17 de Septiembre de 2009. Los informes de los arts 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 1º de Octubre y 13 de Noviembre de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51408/09 v. 26/06/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, Secretaría Nº 05, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "Individual S.A. s/Quiebra", que se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51330/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Yard Security S.R.L. s/ Quiebra" comunica que con fecha 26 de Mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Yard Security S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 23 de Junio de 2000, bajo el número 5001, Libro 113, Tomo de Sociedades Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Avda. Triunvirato 4135, Piso 1ro, Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos, sociales. Clave Única de Identificación Tributaria 30-70727178-3, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la Calle Viamonte 1446, 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que por deudas posteriores a la presentación en concurso que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 8 de septiembre del 2009. La deudora y los acreedores podrán observar los créditos insinuados en los términos del art. 34 de la LC hasta el día 21 de septiembre del 2009. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 21 de Octubre de 2009 y 02 de Diciembre de 2009, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento; y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51358/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Piovera, Drusila Natalia y Otro s/Proceso de Ejecución (Expte. Nº 7322/07), cita a los codemandados Drusila Natalia Piovera y Rodolfo Merzari por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 del CPCC) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y en los términos del art. 542 del Código Procesal, bajo apercibi-

miento de designar a la señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 49640/09 v. 23/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Vásquez Nelly Del Valle s/ Quiebra (Por Carneiro de Trujillo Mirta y otros)" (Nº 100641) comunica por cinco días que con fecha 29.05.09 se decretó la quiebra de Nelly Del Valle Vásquez (DNI: 11.477.390), con domicilio en Abaucan sin número, San José, San Fernando del Valle de Catamarca, de la Provincia de Catamarca. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Sergio Diego Hernán Gómez Marti con domicilio en Frias 145 piso 2 dpto. "6" (tel: 4857.0804; 4375-4377) hasta el día 02.09.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 15.10.09 y 26.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 29.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 03.12.09 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/06/2009 Nº 51353/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacionl de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raul O. Tettamanti, Secretaría Nro. 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en calle Libertad 731, Piso 9veno de esta Capital Federal los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Coudoy Raúl Alberto y Otro s/Cobro de sumas de dinero" Expediente Nro. 4670/05, cita y emplaza mediante edictos al ejecutado señor Juan Carlos Abbiate para que en el término de quince días comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan, conteste demanda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. En caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días. Para se publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo del 2009.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 49939/09 v. 23/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Piragua S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 67.053)", se ha presentado un Proyecto de Distribución de Fondos complementario y se han regulado honorarios a fs. 6224/6225. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos (2) días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51410/09 v. 23/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Leon N Weissmann e Hijos SA s/Quiebra", (Expte. Nº 90951) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Sebastian Julio Martorano, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51354/09 v. 23/06/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2009, en los autos caratulados "Ganz Claudio s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Ganz Claudio (CUIT 20-14316453-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/07/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/10/09 y el 24/11/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10º Depto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51405/09 v. 26/06/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04-06-2009 fue decretada la quiebra de "West Security SRL", en los autos caratulados "West Security SRL s/Quiebra (antes era p/q por Noya Antonio), Expte. Nº 053585", siendo designado como síndico el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6 UF 59-H y T.E.: 154-187-2399, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-08-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 12 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51404/09 v. 26/06/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Mazzeo Luis Alberto s/Quiebra (por Galeone Claudio y Otro) hace saber que con fecha 27/05/2009 se decretó la quiebra de Luis Alberto Mazzeo DNI nro.14.868.194 y que hasta el día 25/8/2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 3419 8º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de Octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51362/09 v. 26/06/2009

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica en autos "Itzkoff Aldo Rubén s/Quiebra"(expediente Nº 052927) por cinco días, que con fecha 11 de Mayo de 2009 y encontrándose reunidos los extremos previstos en los art. 1, 77 inc. 3º, 78, 79 inc. 2º, 82, 288 y concordantes de la ley 24.522, decretase la quiebra de Itzkoff Aldo Rubén, DNI Nº 7608543, con domicilio en la calle Av. Cramer 2298 piso 9º "A" de esta Ciudad; Síndico Carlos Eduardo Foresti con domicilio en Cochrane 246 2º piso "6" de Capital Federal, teléfono 4572-6651, horario de atención de 12 a 17 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 31 de Agosto de 2009. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 13 de Octubre y 24 de Noviembre de 2.009 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; ... h) intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de junio de 2.009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51409/09 v. 26/06/2009

N° 22

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/06/2009 se dispuso continuar el trámite de la quiebra de Ferrero Lucas Matías (CUIT 20-23670146-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo F. Facciuto quién constituyó domicilio en Arevalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/08/2009. El art. 35 LC. Vence en fecha 14/09/2009 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/10/2009. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51413/09 v. 26/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Empresas Nigro S.A. (CUIT 30-65951158-0) en fecha 22 de mayo de 2009. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Luis Arístides Traverso con domicilio constituido en la calle Reconquista 642, piso 2º, oficina 224, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de noviembre de 2009 y 29 de diciembre de 2009 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51414/09 v. 26/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Molino Nuevo SA (Cuit: 30-54038510-2) en fecha 8 de junio de 2009. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Battaglia Filippo y Asoc con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1426 10º de la ciudad de Buenos Aires, TEL: 4373-4675 ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de diciembre de 2009 y 18 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51411/09 v. 26/06/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Amtrak Construcciones S.A. s/Quiebra", expediente Nº 49.198, el Sindico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, que será aprobado si no se formulan oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51359/09 v. 23/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional nº. 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a 1) Guillermo Bernabe Don (D.N.I. 31.704.538, argentino, soltero, de 21 años de edad, con último domicilio en José Marmol 225, P.B., Depto. F), de esta Ciudad), 2) Karina Rosa González ó Rosa Carina González (D.N.I. 28.960.931, argentina, hija de Delisio y de Ledesma Rosa, casada, soltero, empleada, con último domicilio conocido en José Mármol 225, P.B. depto. F, Capital Federal) y 3) Juan Eduardo Sánchez (con último domicilio conocido en José Mármol 225, P.B. "F", Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 68.272 que se les sigue en orden al delito de hurto simple, respecto del hurto de energía eléctrica (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. … Notifíquese. Fdo.: Walter Josë Candela (Juez) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). Queda Ud. Notificado.
e. 22/06/2009 Nº 51352/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

Juzgado de Instrucción N° 8 - Secertaría N° 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Enrique Clavijo –con último domicilio conocido en la calle Terrada 1616 P.B. "b" de esta ciudad- a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.046/2008 que se le sigue en orden al delito de abuso simple en perjuicio de la menor Angélica Lidia Cortez, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil nueve
María Victoria Di Pace, secretaria
e. 22/06/2009 Nº 52247/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 45 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Cerrito 264 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados: “Avila Marcelo Fabián c/Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. y Otro s/Despido” (Expte. Nº 22.372/02) para que dentro del quinto día comparezca Betiana Bertolino, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
Claudio Fabián Loguarro, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51407/09 v. 22/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: En San Martín, a los 29 días del mes de mayo de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Juan Esteban Luciano Martínez, quien dice ser titular del D.N.I. nro. 20.982.350, con último domicilio conocido en la Avenida Boedo nro. 1619 de Cap. Fed., en la causa que tramita bajo el nro. 4301 caratulada “S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 29 de mayo de 2009... cítese por edictos a Juan Esteban Luciano Martínez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Martínez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones”. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51070/09 v. 26/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 6, notifica a Arístides Gabriel Battig (DNI Nº 25.273.515), de la resolución de fecha 14/07/2008, que declara extinta la acción penal por prescripción, sobreseyéndolo en forma parcial y la incompetencia del Juzgado Federal Nº 3 para entender en la causa; y de la Resolución de fecha 6/4/2009, que hace lugar a la revocatoria formulada por el Ministerio Público Fiscal contra la Resolución de fecha 14/07/2008 dejando sin efecto el sobreseimiento y ordena la desrucción de los elementos secuestrados que según el Informe Pericial resultaron ser apócrifos previa reserva de tres muestras de cada tipo.

Secretaría Penal Nº 6, Mar del Plata, 10 de junio de 2009.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51360/09 v. 26/06/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única del Dpto. Judicial Morón, cita y emplaza a la Dra. Fátima Eulalia Alava Vásquez, DNI. 92.881.857; para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: “Damis, Jorge Luis y Otra c/Clínica Privada Libertad y Otros s/ Daños y Perjuicios”, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. El presente debera publicarse por 10 días en el “Boletín Oficial de la Nación” en forma gratuita atento que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Morón, 15 de mayo de 2009.
Mirta Susana Collados, aux. letrado.
e. 22/06/2009 Nº 51357/09 v. 03/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD- HOC

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Sra Nora Adriana González Rodríguez DNI Nº 92.648.043, nacida el 21 de diciembre de 1964, hija de Pedro Diesel González y Myrna Gladys Rodríguez domiciliada calle Bosh 1095 de Mar del Plata, por Expte. Nº 7085 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma. Se hace saber que los autos que lo ordenan dicen en su partes pertinentes... “mar del Plata, 26 de marzo de 2009... Resuelvo: disponer que la publicación de edictos ordenada a fs 34 deberá cumplirse en el Boletín Oficial de la Nación sin cargo para la interesada” fdo Alfredo E. López, juez federal...” // Secretaría Ad-Hoc.

Mar del Plata, 1 de abril de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 22/06/2009 Nº 51377/09 v. 22/06/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/06/2009	EDUARDO VICTOR CUCCARESE	51097/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/06/2009	ANA BERMAN	51108/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/06/2009	JULIO ROBERTO SAAD	51057/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/05/2009	LEIVA ANDRONICO y LEIVA ALCIRA LILIANA	51101/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/05/2009	JOSE MALTISOTTO Y SUSANA ANGELICA AGUILERA	51203/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/06/2009	EGLE BRIZZOLARA	51129/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/2009	LEON DANIEL SUEZ	51229/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2009	VICTORIA REMEDIOS MUÑOZ	51238/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2009	JOSE REAL	51240/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/06/2009	MARIA JULIA PEREZ y JOSE LUIS ALVAREZ	51145/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/06/2009	RICARDO EUGENIO GREEN	51161/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/06/2009	PETRONA ALSINA Y CÉSAR ALBERTO ESPEJO	51005/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/06/2009	BARGO MARIA DEL ROSARIO	51197/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/06/2009	RICARDO AGÜERA	51168/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/06/2009	INÉS MARÍA DAL POGGETTO	51018/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/06/2009	ROSA MASERATI	51202/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2009	ARMANDA RAIMONDO	51120/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2009	FREGOSI RICARDO Y BIANCO AMALIA MARIA	51016/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2009	FRANCISCA NELIDA DI MARCO	51071/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/06/2009	ESTER EVELINA NOTRICA	51026/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/05/2009	ESTHER LA ROSA Y/O MARIA ESTHER LA ROSA	51243/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/06/2009	JORGE ALFREDO FAYANAS	51160/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2009	POPPE CESAR RAUL	51147/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2009	ANGELA FERNANDEZ	51086/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/04/2009	ENRIQUE WILDA Y YOLANDA DEL PAPA	51022/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	25/02/2009	ANA AIDA DI LEVA	51186/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/05/2009	FLORENTINO D´ANGELO	51104/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/03/2009	ALVAREZ FRANCISCO ANICETO y MANSILLA JUANA VICTORIA	51093/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2009	JOSEFA ROSARIO PEREZ	51084/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2009	PUISZO BERNARDO	51216/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2009	JACINTA LANDRO	51215/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2009	TOMASA CASADO	51092/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2009	AUGUSTO SILVIO GUIDO D 'AGOSTINO	51019/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/05/2009	JULIO OSIRIS GONZALEZ EUSEVI	51177/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/06/2009	CHAIM FEDER	51170/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/06/2009	RAQUEL RAYMUNDA LUSCINDA SUAREZ	51208/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/06/2009	CARLOS ALBERTO FANO	51077/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/06/2009	ELVIRA GARCIA	51068/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/06/2009	GALVAN MERCEDES ZULEMA	51052/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/06/2009	PEREZ JOSE LUIS	51056/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/06/2009	MACOTINSKY MOISES Y SECTZER REBECA	51252/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/06/2009	ARTURO RODOLFO DOPACIO	51184/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/05/2009	JOSE MICALE	51194/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/12/2008	RODOLFO FERIOLI	51151/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/06/2009	ALARICO SANCHEZ	51269/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2009	JUANA BIANCHI	51021/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2009	MARIA LUISA DE GREGORIO	51023/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/06/2009	JOSE NORBERTO MAGNOLI, DNI 4.377.671	51089/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/05/2009	LUIS LEGUIZAMON MARTINEZ	51219/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/06/2009	GONZALEZ DAMASO, GONZALEZ RICARDO ANIBAL y BUSTINGORRY ADA MODESTA	51027/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2009	MARIO DANIEL ODDONE	51112/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2009	Luis Héctor REPETTO	51154/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/06/2009	LUIS FERNANDO CASAIS	51152/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/05/2009	NESTOR DAMIAN NATIELLO	51031/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	16/06/2009	ESTER BAHNMULLER	51006/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/06/2009	PASCUAL SPINOSO Y NÉLIDA STARÓPOLI	51128/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/04/2009	HECTOR ALBERTO RIVERA	51144/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/06/2009	SALVADOR PICCIONE	51165/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/04/2009	NORBERTO RUBEN CARRASCO	51204/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/06/2009	FANNY HIGIRIA MEDINA	51119/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/06/2009	BEATRIZ SUSANA PIACENTINI DE PIROMALLI	51049/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/04/2009	PERALTA NICEFORO	51073/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/06/2009	TERESA CONCEPCION SOLARINO	51132/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/06/2009	RICARDO ANTONIO MAZZOLI	51087/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	09/06/2009	ROSA NELIDA MARTINO	51009/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/06/1969	VICTORIA MENDIETA Y MIGUEL GUAGLIANONE	51054/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/06/2009	JACOBO LEVY	51008/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/06/2009	JOSE KURT EHRENFELD	51025/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/06/2009	ROSA ASUNCIÓN PESARESI	51105/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2009	SALVADOR MUSITANO	51078/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2009	FARINA FRANCISCO	51098/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2009	GREGORIO ZAPATA	51180/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/06/2009	ANA ANGELA BUCHTA	51036/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/06/2009	NELIDA GLORIA LANGONE	51207/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/06/2009	VICTORIA ELENA POMPEO Y LEONARDO ANGEL PARODI	51117/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	12/06/2009	ANGELICA MABEL GUTIERREZ	51053/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/06/2009	JOSE GARCIA PURA ANTELO y JOSE GARCIA ANTELO	51004/09

e. 22/06/2009 Nº 1367 v. 24/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría única a mí cargo con asiento en Talcahuano 490 – 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “Cons. de Prop. Lafinur 2930/32 c/Abrain de Tonelli Ana Celia s/Ejecución de Expensas” Expte. Nº 27942/2006, que el Martillero Público Pablo Gabriel Viviant, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2009 a las 10:45 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lafinur 2930/32, Unidad Funcional Nº 7, Piso 5º, Unidad Complementaria I, Planta Baja y Unidad Complementaria VI, Piso 10º, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 18 - Secc.: 21 - Manz.: 47 - Parc.: 33. Matrícula: 18-3964/7. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 7: 176 m 61 dm2. Porcentual: 11 con 37 centésimos. Superficie total Unidad Complementaria I: 181 m 12 dm2 - Porcentual: 7 con 39 centésimos, una siete ava parte indivisa. Superficie total Unidad Complementaria VI: 1 m2 - Porcentual: 04 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por Ana Celia Abrain (DNI 10.548.487) junto con sus dos hijos mayores de edad, Mariano Marcos Tonelli y Laura Julia Tonelli, ausentes en este acto, en carácter de propietaria y consta de: Living y comedor en L con balcón corrido a la calle Lafinur, un toilette, cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, tres dormitorios, uno de ellos en suite y un baño principal. En planta baja una cochera fija y en el décimo piso una baulera tipo jaula, todo en muy buen estado de uso y conservación. Base $ 781.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% -Arancel 0,25% CSJN. Deudas: Expensas: (fs. 211) $ 30.080 con mas la suma de $ 29.933,11 en concepto de intereses al 3/6/09. Expensas del mes de junio de 2009: $ 1.317,00 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 179) No registra deuda al 11/8/08 - AySA S.A.: (fs. 170) $ 0,00 al 23/7/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 128) No registra deuda al 20/11/07 Aguas Argentinas S.A.: (fs. 121) $ 0,00 al 15/11/07. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art.580 del CPCC. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2009 en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009

Andrés Guillermo Fraga, secretario

e. 22/06/2009 Nº 52486/09 v. 23/06/2009

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Cons. de Prop. Av. Montes de Oca 793/99/803 c/Estrow Benita Manuela y Otro s/Ejecución de Expensas” Expte. Nº 96761/2000, que el martillero Diego Martín López Moar rematará el día 26 de Junio de 2009 a las 9:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 793/99/803 entre Brandsen y Aristóbulo del Valle, UF Nº 7, PB de esta Ciudad, NC: C: 3 S: 16; M: 80; P: 33, matrícula 3-176/7. Su superficie total es de 67 m2. De la constatación que el martillero efectuó surge que dicho inmueble es un departamento que se ubica en la PB y consta de dos dormitorios, un living-comedor, una cocina con comedor diario, un baño, un lavadero y un patio descubierto a la entrada, el cual se comunica con todos los ambientes. Los pisos son de pinotea, excepto los de la cocina, del baño y del patio que son de granito. El estado de mantenimiento y conservación es regular. El bien se encuentra estratégicamente ubicado, en la zona comercial de Barracas, frente a la Plaza Colombia, con acceso a innumerables líneas de transporte público de pasajeros. Se ubica a 1.000 mts. de Plaza Constitución y a 500 mts. del Parque Lezama. Tiene una antigüedad aproximada de 80 años y se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación. Tiene acceso por el número 799 y consta de PB, 1er. y 2do. Piso. No tiene ascensor ni hay encargado. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Juan Alberto Balbuena junto a su esposa y sus tres hijos menores de edad. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000. Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El bien adeuda: Rentas al 4/6/09: $ 191,59 y expensas $ 8.736,62 al mes de Marzo de 2008, con más los intereses que correspondan, fs. 332. Se deja constancia que las expensas del mes de Mayo de 2009 fueron de $ 122,64. Respecto de OSN, Aguas Argentinas y AYSA, la parte ejecutante manifestó en autos que dichos servicios se pagan por partida global, liquidándose los mismos dentro del monto de expensas. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecutivo” con fecha 18/2/99: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de Junio del presente año de 13 hs. a 15 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009

Nicolás Fernández Vita, secretario

e. 22/06/2009 Nº 52497/09 v. 23/06/2009

N° 57

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4, comunica dos días en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados Serra Aurelio c/ Grillo Pascual s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 32751/98 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematara el día 29 de Junio de 2009 a las 10:00 hs (en punto). En el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble sito en la ciudad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires sito en la calle Mendoza 1502 esquina Santiago del Estero, nomenclatura catastral: I; C; manz. 155; parc. 8; matricula 25301. Según constatación obrante en auto fs. 236: En Mendoza 1502 un local con baño con persiana tijera, en Mendoza 1510 otro local que a la actualidad se usa como vivienda que consta de un mono ambiente con baño, por Santiago del Estero 285 En Planta Baja un ambiente grande con baño, cochera, una construcción precaria que se haría una habitación y baño en desuso. Por escalera a 1º Piso pequeño patio se ingresa a una unidad que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y dos balcones sin terminación y pequeños. Terraza en la cual se encuentra una escalera que da a la calle Mendoza que se encuentra tapiada. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Asimismo informo que los el inmueble en referencia se encuentra ocupados por la Sra. Castro Marcela Noemí DNI 16.572.793 su esposo y dos hijos, Daniel Baez su esposa y dos hijos menores de edad, Oscar Valenzuela su esposa y dos hijos, todos con contrato de comodato sin exhibírmelo en el momento de la diligencia. Condiciones de venta: Base: pesos cien mil ($ 100.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: AYSA: No comprende dicho partido al 1/3/09 fs. 277; Municipalidad de Pilar: $ 18.176,90 al 3/3/09 Fs. 254/57; Sudamericana de Aguas: $ 4.191,79 al 26/2/09 fs. 231/34; OSN: No

adeuda al 12/2/09 fs. 229; ARBA: $ 22.424,40 al 16/2/09 fs. 217/224, Aguas Argentina: No prestaba servicios de agua potable al 11/2/09 fs. 212. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto y asimismo, deberá identificar con nombre, apellido y número de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de subasta y antes de comenzar la misma. Haciéndose saber en virtud a lo dispuesto en la última parte del Art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito,", ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 26 de Junio de 2009 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51657/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 57, sito, en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4, comunica dos días en el Oficial y en La Prensa que en los autos caratulados Villalba, Enrique Gerardo y Otros c/Herrera, Héctor Orlando s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 63552 / 1999 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematara el día 6 de Julio de 2009 a las 12:15 hs (en punto). En el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El lote de terreno con lo edificado, designado como lote dieciseis 16 sito en Pdo. de Pilar, Localidad de Villa Rosa, con fte. a la calle Los Nogales (hoy Saavedra Lamas 1665), entre las de Borbón y Venezuela, matrícula 16065, nomenclatura catastral X, M, mna. 90 pla:16. Según constatación obrante en auto fs. 241: El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y el mismo se trata de un lote de 10 metros de frente por 23 metros de fondo aproximados con techo de chapa recubierta con un aislante. Al frente se encuentra la gomería con techo de chapa recubierta con un aislante y piso cemento, luego la vivienda en donde la ocupa Herrera que consta de una habitación con piso de cerámico con un entrepiso en madera en donde lo habita su hijo, baño en parte con azulejos sin bañadera, pequeño hall, al fondo deposito que cuenta en la parte de abajo con una puerta de cámara y deposito de mercadería y entrepiso destinado a deposito de mercadería y baño en parte con azulejos. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Base: pesos setenta mil ($ 70.000), Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: Municipalidad de Pilar: $ 3.259,70 periodos 1/1995 a 4/2008 fs. 157; Rentas Prov. Bs. As.: $ 1.396,70 al 30/6/08 fs. 135; AYSA: No comprende al area de prestación de servicios de nuestra empresa Julio 2007, Aguas Argentina: No prestaba servicios de agua potable y desagües al 15 junio de 2007 fs. 79; OSN: No Adeuda al 14 junio de 2007 fs. 76. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Haciéndose saber en virtud de lo dispuesto en la última parte del Art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000), y que no procederá la compra en comisión. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 3 de Julio de 2009 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51663/09 v. 23/06/2009

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, en autos caratulados "Fijarczyk Fernando Alberto c/Garín Néstor Hugo y otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. 117.528/1998), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 3 de Julio de 2009 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 1932 entre las calles Montiel y Manzanares, Burzado; Partido de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Cir. III Secc. D Manz. 126, Par. 25; Matrícula FR 39.182. Según constatación realizada a fs. 743: "La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Rita López, DNI Nro. 6.426.955, esposa del Sr. Néstor Hugo Garín y consta de living comedor, dos dormitorios, bajo completo, cocina y garage, saliendo al fondo hacia la derecha hay una habitación con un baño, según título es de 350 m2. El estado es de regular a malo. Base $ 48.000. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Acordada Nro. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. A fs. 804/805 se ha decretado la inoponibilidad de la afectación como bien de familia del bien respecto del crédito de autos. Del expediente surgen las siguientes deudas: Aguas Argentinas: sin deuda al 03/11/08 a fs. 856, Rentas Prov. Bs. As.: $ 227,00 al 31/08/08 a fs. 833, Municipalidad Almte. Brown: $ 266,06 al 02/10/08 a fs. 844, AySA: $ 26,95 al 10/11/08 a fs. 852. Mas sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Exhibición los días 1º y 2 de julio de 2009 en el horario de 11:30 a 13:30 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martilleo al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes nro. 1386 piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 22/06/2009 Nº 51412/09 v. 23/06/2009

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría única a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Cons. de Propietarios Talcahuano 628/650 c/Iure S.A. s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 38.764/2002, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, (4373-8314) rematará el día 1 de Julio de 2009 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Talcahuano 628/634/38/40/48/50, con entrada por el Nº 638, entre Tucumán y Viamonte, 2º cuerpo, piso 5º, unidad funcional 44 "D", Cap. Fed.; que cuenta con una sup. propia total de 101 mts.2.; balcón no cubierto, común, pero de uso exclusivo. Porcentual: 1,14%. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 14, sec. 5, mza. 41, parc. 24. Matrícula: 14-121/44. Consta de cinco ambientes, dos toilettes, pasillo, baño completo y balcón. Cuenta con servicios centrales y es apto para vivienda y profesional. Se encuentra en muy malas condiciones: los pisos en mal estado, techos y paredes descascarados y gran humedad en pasillo y baño principal. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30% Comisión: 3% más Iva. Sellado: 0,80% conforme Ley 2997 y 2998 y Resolución 10/09 del GCBA. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: Obras Sanitarias: $ 904,84 al 18/02/09 (fs 443/444); Aguas Argentinas: $ 122.926,52 al 19/02/09 (fs 424/426); AySA: $ 2.739,16 al 24/02/09 (fs 427/430); Gobierno de la Ciudad: $ 4.020.07 al 19/02/09 (fs 434/435); Expensas: $ 38.918,32 a febrero del año 2009. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de Febrero de 1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Se exhibe los días 26 y 29 de Junio de 2009 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 22/06/2009 Nº 52492/09 v. 23/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El juzgado Nacional de Primera instancia Comercial Nº 04, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1º piso de Capital Federal, comunica por dos día que en autos "ABN Amor Bank N.V. Sucursal Argentina c/Carloni María Del Carmen s/Ejecutivo" Exp Nº 74286, que la martillera Alicia Marcela Costanzi Resp Monitributo CUIT 27-18401387-3 (tel /fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de junio de 2009 a las 09:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Paraje Villa Talleres, Partido de Lanus, con frente a la calle Roma 4332, s/n entre Condarco y Rondeau, Prov de Bs As, Nomenclatura Catastral: II; Secc S; Manz 102; Parcela 19, UF 1, matrícula 29350/1. Se trata de un local con vivienda (comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina, baño y un patio). Sup: Local 30,30 m2 cub, Vivienda 69,34 m2 cub y 15,74 m2 descub. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por la demandada María del Carmen Carloni DNI 12.335.987. Deudas: Aguas al 23/7/07 sin deuda fs 93/96; Rentas al 30/6/07 sin deuda fs 107/113; Municipal al 8/8/07 sin deuda fs 98/105. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 28.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25% sobre el precio de venta, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de la ley. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El inmueble podrá ser visitado el 25/06/09 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51485/09 v. 23/06/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Siralceta, Marcelo s/quiebra" existe. 047.350, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT. 20-08315466-8) rematará el 29 de junio de 2009 desde las 12.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal el 100% de los inmuebles de propiedad del fallido y su conyuge que se detallan, ambos ubicados en esta ciudad de Buenos Aires: A) Av. Eva Perón 1823/55, edificio C, piso 3º, unidad 25 (matrícula FR 5-17783/25), entre Curapaligüe y Dávila. Se trata de un departamento con entrada por Av. Eva Perón 1855, al frente, m uy luminoso, compuesto por living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, en regular estado de conservación. Superficie propia 92,86 m2. Desocupado. Base $ 140.000. y B) Av. San Juan 4370 8º "B" (u.f. 38) (matrícula FR 6-11252/38) entre Av. La Plata y Muñiz. Se trata de un departamento de 2 ambientes compuesto por living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón. Con vista lateral al edificio torre lindero y muy luminoso. Superficie propia 43,58 m2. Desocupado. Base $ 90.000 Condiciones de venta ambos inmuebles: ad-corpus, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que los adquirentes tomen posesión de los bienes, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, quedarán a cargo de los adquirentes de los inmuebles, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 10º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos de los boletos de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico Ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 2009 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51665/09 v. 23/06/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., comunica un día en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/Colordiagnos S.A. s/ ejecución prendaria", Expte. Nº 083649 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, TE 4372-1012 rematará el 30 de junio de 2009 a las 11:30 hs. en pto. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. dos ecógrafos, marca ATL. 1) Uno Modelo HDI 3000 Nº 00K61T, con una videocassettera Panasonic, mod. AGMD830, Nº H67C00386; una videoprinter color Sony, mod. UP5600, Nº 19984 y un Sistema Digitalizador de Imágenes, Nova Microsonics, mod. DCR, Nº 97G71793, un teclado y un hand controller. Base $ 7.000.- 2) Uno Modelo HDI 1500, Nº A07000980 con una videocasettera Panasonic, mod. AGMD 830 E, Nº FOTCOO076. Base $ 4.600.- Condiciones de venta: Al contado y mejor postor; Precio más IVA, comisión: 10% más IVA, Arancel: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: 26 y 29 de junio de 2009 de 10:30 a 12:00 hs. en Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia de Buenos Aires (SADECO). Habiendo sido debidamente exhibidos, no se admitirá reclamo de ninguna especie. Para más datos se podrá consultar en el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51661/09 v. 22/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, por la Secretaria Nº 25 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días en los autos, "Sucari José Carlos - Sucari Héctor Daniel (S. de H.) s/Quiebra" Expte, Nº 067509 "que el martillero César M. Estevarena, rematará el 13 de julio de 2009, a las 13:00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el porcentual indiviso del 33,3333334% del inmueble sito en Avenida Charcas 3575/77/79 C.A.B.A., Unidad 115 funcional Nº 7 y complementarias Nº VII baulera y las cocheras Nº XXI en PB y XXIII en subsuelo, respectivamente con las superficies totales y porcentuales que se detallan: 219,15m2, 12,33%; 3,86m2, 0,02%; 13,42m2, 0,07%; 11,87m2, 0,06%. Matrícula F.R. 18-8238/7, en el estado en que se encuentra. Se trata de un piso que cuenta con palier privado,

hall de entrada, living-comedor, estar, dos balcones a la calle, tres dormitorios uno en suite, cocina, ante cocina, lavadero, dependencias de servicio, dos cocheras y baulera, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Ramón Sucari, padre de los fallidos. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 200.000=, debiendo abonar quien resulte comprador, en el acto del remate, en dinero en efectivo: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de los Arts. 580; 581; 591 y 594 del C. Proc. y constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 212 LC y 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán presentadas en el Tribunal, procediéndose a su apertura, a las 12hs del día anterior a la subasta. Exhibición: 6 y 7 de julio de 2009, de 15 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51327/09 v. 26/06/2009

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Siemar S.A.C. y C. (CUIT 30-55662288-0) s/Quiebra", Expte. Nº 047343, que Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el lunes 13 de julio de 2009 a las 12.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Oliden 4326, entre Strangford y Sayos de esta Ciudad. Se trata de una fábrica con oficinas, desarrollada en dos plantas. En PB al frente, 2 puertas de ingreso y un portón central para vehículos, a la izquierda un ambiente grande y a la derecha baños, cocina o depósito y vestuarios. Luego un galpón con entrepiso, otro ambiente y pequeño fondo. En Planta alta, Salón y despacho a la calle, balcón corrido, una oficina pequeña, baños y vestuarios. Está desocupada y en regular estado. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 130.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. Comisión 3%. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Exhibición días 7 y 8 de julio de 2009 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51323/09 v. 23/06/2009

N° 24

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 240 a cargo del Dr. Agustín Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º de C.A.B.A., comunica por 1 día en autos: "Camaño Vanesa Laura c/Chamorro Reinaldo Ramón s/Ejecutivo" (Expte. Nº 012522) que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 26 de junio de 2009 a las 9:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Magdalena 1524 entre Canadá y Tablada, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Matricula: 41770. Partida inmobiliaria 129174, N.C.: circ. III – secc. S – manz. 51 – parc. 6a. El bien se encuentra ocupado en los términos de la Ley 24.374. Según constatación el inmueble se compone de: 2 dormitorios, cocina–comedor, un baño. Al fondo una pieza guarda útiles y una cochera Se encuentra ocupada por la sra. Carina Luna DNI 28635117, junto con su padre Sr. Miguel Roberto Luna, su madre, su pareja y una hija menor, en carácter de propietarios. Sin Base. Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal No se admitirá la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de boleto de compraventa. Deudas: A.B.L al 17/03/06 sin deuda, Rentas al 31/02/06 sin deuda. AGBA al 28/03/06 sin deuda. Estarán a cargo del comprador la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Exhibición: 25 de junio de 2009, de 13 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009

Agustín Passarón, secretario

e. 22/06/2009 Nº 52058/09 v. 22/06/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 50 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50 a cargo de la Doctora Silvia Luisa Sayago, Secretaría Única del Doctor Germán Pablo Mancuso, sito en Lavalle 1268 - 4º piso Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "Molina José Armando c/ Silcab Sociedad de Hecho de Caballero Armando y Silva Francisco s/Despido", expediente Nº 26428/1996 asignado el 12/09/1996, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el día viernes 17/07/2009 a las 12:45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 —Capital Federal—, el 100% del inmueble designado en el plano característica 70-337-47 como lote número dos de la manzana siete, con frente a la calle José A. Miralla 1774, entre las calles Atahualpa y Esnaola de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, el que mide sesenta metros de frente al nord oeste por cincuenta metros setenta y cinco centímetros de fondo, lo que constituye una superficie de tres mil cuarenta y cinco metros cuadrados. Nomenclatura Catastral = Circunscripción III, Sección M, Manzana 8, Parcela 29, Dominio Matrícula 92964 del Partido de La Matanza (070). Construido al ingreso al inmueble, por oficinas de material de aproximadamente 50 m2.. Tres ambientes y dos baños, en planta baja y primer piso; con portón y gran acceso de camiones. De allí se accede a un galpón, también de material y chapa con techos de tipo parabólicos de 15.00 por 45.00 metros aproximadamente; pisos de cemento alisado; existiendo un baño y vestuarios para hombres. El Señor Silva, gerente y dueño de la firma "Silcab Soc. de Hecho", tiene allí una industria metalúrgica, siendo los únicos ocupantes y dueños del inmueble. Base $ 209114.66.-; seña: 30% del precio ofertado en la subasta. Atento lo dispuesto por la acordada Nº 10/99 y 24/00 C.S.J.N., con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento del local para subastas, el adquirente deberá abonar el 0.25% sobre el precio de venta. Comisión: 3% del precio del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.). Conforme lo establece el art. 7º del reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales aprobado por resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura, se encuentra vigente la prohibición de la venta en comisión. Deudas = Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) $ 0.- al 06/06/2001 (fs. 207); Aguas Argentinas S.A. $ 0.- al 04/02/2009 (fs. 423); Agua y Saneamientos Argentinos S.A. $ 156.21 al 02/02/2009 (fs. 422); Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública: $ 14316.89 al 13/01/2009 (fs. 414); ARBA $ 1233.- al 14/01/2009 (fs. 416). Atento a la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria 18/02/1997" el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición: lunes 13/07/2009 y miércoles 15/17/2009 de 14:00 a 16:00 horas respectivamente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

Germán P. Mancuso, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51337/09 v. 23/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-7-09 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1°) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2009, el que arrojó un quebranto de $ 8.726.516.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009 por $ 65.000.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
8°) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9°) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2009 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2010.

María Lazarides de Palandjoglou-Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designada por acta de asamblea general ordinaria Nº 81 del 7/7/08, acta de directorio Nº 528 de misma fecha y acta de directorio de ausencia Nº 544 del 9/6/09.

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 069.

e. 19/06/2009 Nº 51189/09 v. 25/06/2009

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 03/07/2009, a las 14.00 horas en la sede social, Lavalle 462 3 piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital de $ 1.708. 000 a $ 2.388.000 y la emisión de acciones respectivas.

Presidente: Russell Aparicio Vallejo por Acta del 02/02/2006.

Presidente – Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 10/6/2009. Nº Acta: 145.

e. 16/06/2009 N° 50271/09 v. 22/06/2009

ANKARA S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de ANKARA S.A.A.I.I.C.y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2009 a las horas 14:00 en primer convocatoria y las horas 15:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 632 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de esta asamblea vencido el término legal previsto.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el: 30/06/03; 30/06/04; 30/06/05; 30/06/06; 30/06/07 y 30/04/2008.
4º) Destino de los resultados del ejercicio considerado en el punto anterior.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración. Acciones de responsabilidad durante los ejercicios cerrados desde el 30/06/03 al 30/06/08.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre de 2007 y Acta de Directorio Nro. 404 del 11/09/07.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 8.

e. 16/06/2009 Nº 49676/09 v. 22/06/2009

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de: A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sra. Isabel Clucellas y los Sres. José Ignacio García Hamilton y Guillermo Horsey que terminan su mandato y uno por renuncia del Sr. Martin Stanway-Mayers depositando su voto entre las 12.00 y las 17:30 horas. B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 17:30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 82º Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2009.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."
Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto.

Presidente - Alan Arntsen
Secretario - Mónica Agra de Ottino

Presidente y secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 30.06.08.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 42.

e. 19/06/2009 Nº 51096/09 v. 23/06/2009

AVEMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que, por Asamblea Genera Extraordinaria de socios y accionistas de fecha 20/03/2009, se resolvió: convocar a una nueva Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Av. Córdoba Nº 1843, piso 6º, of. 31 C.A.B.A. el 15 de julio de 2009, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios y accionistas para firmar el Acta;
2º) Procedencia de la Acción de Responsabilidad, respecto de la socia comanditaria Sandra Beatriz López por causal de falta de colaboración y obstrucción del cumplimiento de acuerdos vigentes, obstaculización del cumplimiento del objeto social, pérdida y ruptura culpable de la Affectio Societatis mediante la generación de situaciones de conflicto entre los socios e interés contrario a la sociedad.

Analia Haydee Lopez, socia Comanditada. Designada según escritura del 16/04/2006.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 47.

e. 18/06/2009 Nº 50587/09 v. 24/06/2009

"B"

BIO DIESEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2009 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la sociedad sita en Av. Santa Fe 3312, piso 11 departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Santa Fe 3312 piso 11 departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 19.00 horas. Esta publicación surge del acta numero 21 libro 001.
Presidente - Luciano Villanueva Bau designado por Estatuto Social.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 18.

e. 18/06/2009 Nº 50704/09 v. 24/06/2009

"C"

CENTRAL PADDLE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Central Paddle S.A. Asamblea General Ordinaria para 15-7-09 a las 14 hrs en 1º y a las 15 hrs 2º, convocatoria, sede social Valentín Gomez 3137, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31-12-08.
3º) Aprobación gestión directorio.
4º) Consideración resultado ejercicio.
5º) Fijación nuemero directores y elección.
6º) Designación 2 accionistas firma acta.

Designación presidente firmante efectuada por asamblea y directorio del 4-5-06.

Presidente – Jorge Antonio Santa Clara

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 26.

e. 19/06/2009 Nº 51146/09 v. 25/06/2009

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 175.762. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Julio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Florida 375 Piso 7º "b" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los términos de la convocatoria a esta Asamblea.
3º) Consideración de la reforma del art. 3 del estatuto social, relativo al objeto social.
4º) Consideración de la reforma del art. 8 del estatuto social, relativo a la conformación del órgano de administración.
5º) Consideración de la reforma del art. 9 del estatuto social relativo a la garantía de los directores.
6º) Consideración sobre la eventual asunción por la sociedad del resultado del juicio "Rodriguez Seguin, José Diego c/ Guchea, Segundo A. y otros s/ Disolución de la sociedad" que tramita ante el Juzgado Civil 8 de La Plata.
7º) Consideración de las causas que motivaron el retraso en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria en relación al ejercicio social cerrado el 31-03-2008.
8º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par cerrado el 31-03-2009.
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par cerrado el 31-03-09.
10) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par cerrado el 31-03-2009.
11) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-08 y su par fenecido el 31-03-2009.
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: A50.046 Presidente - Laura Beatriz Portugalli - Designado Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2007.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 8.

e. 17/06/2009 Nº 50395/09 v. 23/06/2009

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2009 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Exposición de las razones que motivan la convocatoria fuera de termino;

3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económicos Nº 48 cerrado el 30 de septiembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Cambio del domicilio social de la Empresa;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un Ejercicio Económico;
6º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2008, según el Art. 261 de la Ley 10550;
7°) Consideración de las retribuciones del señor Síndico Titular correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2008.
El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.

Presidente - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 408.

e. 19/06/2009 Nº 51137/09 v. 25/06/2009

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Editorial Dossier S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 06 de Julio de 2009, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Convocatoria fuera de plazo
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Resultados Destino de los mismos.
5º) Designación de Directores, titulares y suplentes

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 30 de Junio las 14 horas. Roberto Samuel Goldenberg, Presidente. Actúa en su condición de Presidente de Editorial Dossier Sociedad Anónima conforme surge de acta de Asamblea Nº 28 que elige autoridades, de fecha 30 de abril de 2007 y de Directorio Nº 180 que distribuye cargos del 2 de mayo 2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 08/06/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 42.

e. 17/06/2009 Nº 50116/09 v. 23/06/2009

ESTANCIA CAMPANA CUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de Julio de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Rivadavia 789, 7° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. I de la ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2005 - 30 de Junio de 2006 - 30 de Junio de 2007 y 30 de Junio de 2008;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Elección del Director Titular y Suplente;
5º) Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social hasta el día 2 de Julio de 2009, inclusive.- María Isabel Mendizabal, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.- Por acta de Directorio del 1/3/2005.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 18.

e. 16/06/2009 Nº 49664/09 v. 22/06/2009

"G"

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Desarrollista S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria efectuarse el día 3 de Julio de 2009, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio social de la calle 11 de Septiembre N° 2627, Planta Baja de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente y del o los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea respectiva.
2°) Consideración del ejercicio económico finalizado al 31/12/2008, como asimismo la consideración del estado de situación patrimonial, del estado de resultados, memoria, distribución de ganancias, del estado de evolución del patrimonio neto, de la aplicación de los gastos de la nota a los estados contables, y del informe del auditor – emitido por el Estudio Contable Gussoni – Gonzalez & Asoc. S.R.L. - de fecha 15/05/2009, y demás documentos del art. 234, inc. I de la ley de sociedades 19.550 y concordantes, su aprobación.
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4°) Designación y elección de los miembros del directorio, su renovación y ratificación, número, término de mandato. Su aprobación.
5°) Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas, su aprobación.
6°) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio, su aprobación.
7°) Consideración, análisis, antecedentes, para aumentar el capital social. Opción de los señores accionistas de capitalizar aportes y/o cuentas preexistentes, capitalización de los montos de la reserva especial junto con los montos de resultados originados en el ejercicio 2008, proporcionalidad de tenencia, su aprobación.
8°) aumento de capital por sobre el quíntuplo, con reforma de estatuto, con aportes de fondos, por una suma no inferior al equivalente en pesos ($) resultante por la conversión de dólares estadounidenses un millón doscientos mil (u$s 1.200.000,-), con prima de emisión, a efectuar por los señores accionistas, fijación de plazos y ejercicio de derecho de suscripción preferente y/o su suspensión si así lo decidiere la asamblea, y demás condiciones y términos de estilo, delegación al directorio de facultades, su aprobación.
9°) Varios. Apoderamientos y autorizaciones.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio Datos de Inscripción IGJ: N° 5712, del 12/05/2005, al libro 28, Tomo – de Sociedades por Acciones.

El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades de asamblea del 26.09.2007, y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 04/06/09 obrante al folio 56 del libro N° 1, Rúbrica 57122-03 de fecha 17/07/03.- Conste.

Presidente – Alberto Gabriel Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 10/6/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 63.

e. 16/06/2009 N° 50657/09 v. 22/06/2009

"I"

INDUSTRIAL IRMEX S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1º Convocatoria a celebrarse el 7 de julio de 2009, a las 15 hs, en Dean Funes 1065 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del auditor correspondiente los ejercicios financieros que cerraran el 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación y designación de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
5º) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

Adan Francisco Vormitag, designado Presidente por acta de asamblea del 4 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 098.

e. 17/06/2009 Nº 50357/09 v. 23/06/2009

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Jardín de los Ceibos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 7 de julio de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en Maipú 1210, piso 5to. Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio-económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Consideración de la reducción del capital social para la absorción de pérdidas acumuladas.
7º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior.
8º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos.
9º) Aprobación de la remuneración del Síndico Titular.
10) Consideración de la prescindencia de sindicatura o designación de Síndico Titular y Suplente.
11) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera del plazo legal.
12) Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General. de Justicia.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 14 y Acta de Directorio Nro. 104, ambas de fecha 19 de diciembre de 2007.

Presidente – Roberto F. Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 05/06/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 27.

e. 16/06/2009 Nº 49936/09 v. 22/06/2009

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 2009 a las 12,00 horas en su sede social de Av. Corrientes Nº 550 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 13,00 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el art. 27 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2º) Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2007.
3º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social: aumento del Capital Social a $ 9.438.269,85 (Pesos nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y nueve, con 85/100).
4º) Modificación art 17º del Estatuto Social: Garantía de los Directores.

Presidente - Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2008 y Acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2008.

Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 30.

e. 19/06/2009 Nº 51176/09 v. 25/06/2009

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258 Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Julio de 2009 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Disminución del Capital Social por absorción de Pérdidas Acumuladas y Reforma del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea Nº 8 del 12 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 227.

e. 16/06/2009 Nº 50005/09 v. 22/06/2009

MAREMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 2009 a las 10 horas

en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Terrero 180, Planta Baja, departamento "3" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
3º) Venta de la mitad indivisa de la Unidad Funcional 3 en la calle Terrero 180 Capital Federal, matrícula FR 5-1011/3 a Osvaldo Juan Marello, por un precio no inferior a $ 50.000.

Presidente Juan Antonio Galera, D.N.I. 93.482.002 designado en estatuto folio 1425 del 1º/10/1980, Registro 676 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 4.
e. 17/06/2009 Nº 50268/09 v. 23/06/2009

MATELBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales convocase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de julio de 2009, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en Manuela Pedraza 5691, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución, sobre aumento del Capital Social.

Juan Bautista Picciano, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2007, Acta Nro. 2 del Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309 Nº Matrícula: 3694. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 8.
e. 17/06/2009 Nº 50413/09 v. 23/06/2009

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 dé Julio de 2009, a las 10,00 horas, en el local social sito en la calle Mariano Acosta 1343, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º).- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º).-Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º).- Consideración de los resultados del ejercicio.
4º).- Remuneraciones a Directores.
5º).- Fijación número y elección de Directores.
6º).- Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

El Señor Presidente de MEC-CAL S.A. ha sido designado, según consta en el Acta de fecha 08 de agosto de 2007, transscripta- a fojas 67 (sesenta y siete) y 68 (sesenta y ocho) del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº B 35500.
Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Valeria Mazzitell. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 1.
e. 17/06/2009 Nº 50219/09 v. 23/06/2009

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Julio de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 8, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de la totalidad de las directoras titulares y suplentes.
7º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
8º) Reforma del Estatuto para la creación de los cargos de síndico titular y suplente de la sociedad.
9º) Designación y duración del mandato de los síndicos titular y suplente.
10) Capitalización de créditos contra la Sociedad. Aumento del capital social en exceso del quíntuplo. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

La firmante, Carolina Ana Logan, fue designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/09/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 148.
e. 18/06/2009 Nº 50772/09 v. 24/06/2009

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 10 de Julio de 2009 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008 (Memoria y Balance General).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6º) Aprobación de los bonos sobre resultados positivos a los Directores de gestión.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.-

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 01 de Junio de 2007-Acta de Asamblea Nº 44.
Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40, Partido de San Isidro. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 284. Nº Libro: 14.
e. 19/06/2009 Nº 51199/09 v. 25/06/2009

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Moroquen SAAIICyF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2009 a las horas 11:00 en primer convocatoria y las horas 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 632 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de esta asamblea vencido el término legal previsto.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008.
4º) Destino de los resultados del ejercicio considerado en el punto anterior.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 6 de agosto de 2007 y de Directorio de fecha 14 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 8.
e. 18/06/2009 Nº 49678/09 v. 24/06/2009

"P"

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Julio de 2009, a las 11.00 horas en la Av. Santa Fé 1385, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2009.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009, el cual arrojo pérdida.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de Junio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 con respecto al depósito de acciones.
Presidente designado por el Acta Nº 70 del fecha 7 de julio de 2008.
Nro. De Inscripción en Inspección General de Justicia 4565.
Eduardo A. Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 9. Libro Nº: 50.
e. 18/06/2009 Nº 50874/09 v. 24/06/2009

POLIFILTROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/7/2009, a las 9 hs. en primera y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Nicasio Oroño 590 C.A.B.A. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio.

Claudio Reinaldo Chiara, D.N.I. 14.908.696, designado Presidente según Acta de Directorio del 4/05/2009.
Presidente - Claudio Reinaldo Chiara

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 30.
e. 19/06/2009 Nº 51166/09 v. 25/06/2009

PONOR S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Ponor S.A. por Resolución IGJ Nº 502/09, en primera convocatoria para el día 17 de julio 2009 a las 12 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (articulo 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, 3º piso), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 19/06/2009 Nº 51121/09 v. 25/06/2009

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 2009 a las horas 11:00 en primer convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19550
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1 de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 8.
e. 16/06/2009 Nº 49679/09 v. 22/06/2009

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el dia 3/7/09 a las 12.30 horas a celebrarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 758, piso 8º "G", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas a fin de firmar el acta.
2º) consideración acerca del quórum.
3º) Remoción del directorio actual.
4º) Elección de nuevo directorio. Funciones. Remuneración.

Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán depositar en la sede social las acciones emitidas a su nombre con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
Salvador Lijtenberg, presidente, designado por acta de directorio del 8/5/06.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 41.

e. 16/06/2009 Nº 50033/09 v. 22/06/2009

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 08-07-09 9 hs., sede social Santa Fe 4560 Ciudad Autom. Bs. As,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º) Desistimiento de resolución asamblearia del 29/08/94 de aumento de capital y reforma articulo 4to.

3º) Desistimiento de resolución asamblearia del 12/11/07 de aumento de capital y ratificación de la elección de directores y síndicos; ratificación arts. 1, 3, 8, 9, 11 y 15 del estatuto social; ratificación del texto ordenado del estatuto social con la reforma únicamente del Art. 4.

4º) Autorización.

Presidente del Directorio Designada en Asamblea General Ordinaria del 05-02-08.

Presidente - Nilda Inés Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 18.

e. 17/06/2009 Nº 49212/09 v. 23/06/2009

"U"

UGARMA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 260.111. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 6 de Julio de 2009, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente: Alberto Simón, designado por Acta de Asamblea Ordinaria 35 y Acta de Directorio 204 ambas del 22 de Julio 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 48.

e. 16/06/2009 Nº 49947/09 v. 22/06/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Susana García domicilio Mexico 1847 1º 7 CABA transfiere fondo de comercio a Mariano Capdevila domicilio San Vicente 561 Avellaneda Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Av. Rivadavia 3551 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/06/2009 Nº 49747/09 v. 22/06/2009

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del fondo de comercio sito en Billinghurst 1298 C.A.B.A., según publicación Nº 44113/09 del 28/05 al 03/06/2009. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/06/2009 Nº 50333/09 v. 23/06/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Mariana Verónica Cid Rey, argentina, farmacéutica, DNI 22551507, domiciliada en Azare 113, piso 2 Depto B, Cap Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Güemes 3787 Cap. Fed a Esther Fernandez, argentina, farmacéutica, DNI 16639371, domiciliada en Güemes 3787 Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Güemes 3787 Cap. Fed.

e. 17/06/2009 Nº 50290/09 v. 23/06/2009

Transferencia de Fondo de Comercio. R.A. Intertrading S.R.L, con domicilio en Nogoyá 6252, Capital Federal representada por su presidente Alberto Mauricio Rabinovich cede y transfiere el fondo de comercio habilitado como: Confección de ropa de cama y mantelería. Fabricación de ropa blanca y similares; Confección de artículos de lona y sucedaneos de lona; Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcidos y labores afines; Taller de corte de corte de géneros; Confección de camisas, Confección de prendas de vestir (Excepto de piel, cuero, camisas e impermeables); Confección de impermeables y pilotos, Confección de ropa exterior e interior para hombres, mujer y niño; Confección por grandes tiendas o almacenes; Confección de ropa exterior para hombres y niños; Confección en establecimiento denominado ropería que también produce ropa interior de cama, etc.; Confección de accesorios para vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales, expediente número: 090674/98 del local ubicado en la calle Pola 2345, Piso Planta Baja de la Capital Federal a R.A Intertrading S.A. con domicilio en Nogoyá 6252 - Capital Federal, representada por su presidente Alberto Mauricio Rabinovich. Reclamos de Ley, calle Nogoyá 6252, Capital Federal.

e. 18/06/2009 Nº 50877/09 v. 24/06/2009

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" CABA avisa Marcelo Villar González, domicilio Inclán 2495 PB "2" CABA vende a José Luís Gaetano "en comisión" para constituir una SRL, domicilio Laguna 1357 CABA, el fondo de comercio del rubro Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan), Casa de Lunch, Café Bar, Com Min Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería, ubicado en la calle Rodríguez Peña 596 esquina Tucumán 1702, PB, Entrepiso y Sótano, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 19/06/2009 Nº 51648/09 v. 25/06/2009

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Depto. "F", C.A.B.A., avisa que Cintia Brenda Carballo, domiciliada en Suipacha 836, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Marcela Alejandra Ríos, domiciliada en Tucumán 450, 4º, F, C.A.B.A., el fondo de comercio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general; bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, sito en Suipacha Nº 836, C.AB.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/06/2009 Nº 49996/09 v. 22/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL - PUERTO DIAMANTE S.A.

Cargill Sociedad Anónima, Comercial e Industrial en adelante Cargill S.A.C.I. con sede social en Av. Leandro. N. Alem 928, P. 9º, C.A.B.A., inscripta en el Reg. Público de Com. bajo el número 1749, del libro 78 Tomo A de S.A. y Puerto Diamante S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, P. 9, C.A.B.A., inscripta en el Reg. Público de Com. el 25/11/92 bajo el número 11428, libro 112, Tomo A de SA, comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del art. 83, inciso 3º de la Ley de Soc. Com., que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Cargill S.A.C.I., del 09/06/09 y por Asamblea Extraordinaria de Puerto Diamante S.A. celebrada el mismo día; se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión de fecha 28/05/09, por el que Cargill S.A.C.I. absorbe a Puerto Diamante S.A.- Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante Cargill S.A.C.I. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El Capital Social de Cargill S.A.C.I. con motivo de la fusión, será de $ 99.920.000.- El Balance Especial de Fusión de Cargill S.A.C.I. al 28/02/09 arroja un activo de $ 5.118.036.435 y un, pasivo de $ 3.563.615.636, y el Balance Especial de Fusión de Puerto Diamante S.A. al 28/02/09 arroja un activo de $ 12.809.667 y un pasivo de $ 272.176. Finalmente, el activo y pasivo de Cargill S.A.C.I. después de la fusión es $ 5.115.148.917 y de $ 3.560.728.118, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso con domicilio en Rivadavia 611 piso 7º, C.A.B.A..- Jorge Omar Amado, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Directorio de Cargill S.A.C.I., por Acta de Asamblea del 22/12/08, y Jorge Omar Vranjes, Presidente del Directorio de Puerto Diamante S.A. por actas de Asamblea y de Directorio del 10/10/08 y del 20/10/08 respectivamente.

Jorge Amado

Jorge O. Vrajes

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 131.

e. 18/06/2009 Nº 50591/09 v. 22/06/2009

CHIQUIN BUENOS AIRES S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que atento el aumento de Capital Social de $ 40.000.- a $ 1.200.000.- resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Noviembre de 2008 del cual ya existen integraciones por $ 25.000.- efectuadas por los accionistas actuales a prorrata, completándose el saldo restante mediante la emisión de 1.135.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, sin prima de emisión, con goce de dividendos desde el ejercicio en que el Directorio decida la emisión, de Valor Nominal $ 1.00 cada una con derecho a 1 voto por acción, el Directorio resolvió por medio del Acta Nº 32 de fecha 19/11/2008 efectuar el ofrecimiento a los señores accionistas de la Sociedad, a fin de que comuniquen su decisión de ejercer, o no, su derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la Ley Nº 19550. Asimismo, podrán comunicar su decisión de ejercer, en caso de corresponder, su derecho a acrecer y suscribir, en consecuencia, las acciones de aquéllos accionistas que no ejerzan su derecho. Forma de Integración: los accionistas que decidan suscribir el aumento de Capital deberán integrar el 25% de su aporte en efectivo en la sede calle Tte. Gral. Perón 920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al momento de la comunicación y el saldo dentro de los 5 (cinco) días siguientes o mediante depósito en la cuenta de la Sociedad. Gabriel Andrés Nogueira, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2008 según libro de Actas.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 05/06/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 031.

e. 18/06/2009 Nº 50898/09 v. 22/06/2009

"P"

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por escritura 59, folio 120, del 9/6/2009 en el Registro 2058 CABA. se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria 35, del 25/3/2009, que aumenta el capital por capitalización de utilidades de $ 8.924.700 a $ 10.261.800 capitalizan $ 1.337.100, representado por 102.618 de 1 voto por acción y de valor $ 100 cada una (artículo 4), dentro del quintuplo. El aumento es en proporción a las tenencias accionarias, y ambos accionistas ejercen el derecho de preferencia y de acrecer. Autorizado por Escritura 59 del 9/6/2009, Registro 2058 CABA.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2009. Número: 090612258658/6. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 18/06/2009 Nº 50864/09 v. 22/06/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 25 de Junio del 2.009 a las 13,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el Inmueble ubicado en la Pcia de Bs. As., localidad de Villa Tropezón, Pdo. de Gral. San Martín, con frente a la calle Posadas 2826/28/30, Unidad Funcional 1 de planta baja y primer piso entre las calles de Nueva y Libertad, matricula 12.195/1, N. C.: C. III, S. W, M. 38a, P. 3, Subp. 1, polígonos 00-01 y 01-01 de propiedad de Ruben Fabian Solis y de la Sra. Graciela Covello, Sup. 269,98m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.641,93 al 3/4/09 (fs. 396), Rentas $ 2.247,80 al 29/2/08 (fs. 348), AYSA $ 48,88 al 7/4/09 (fs. 375), Aguas Arg. sin deuda al 1/4/09 (fs. 367), y sin deuda de OSN al 1/4/09 (fs. 371). Del acta notarial surge que la unidad funcional tiene entrada por Posadas 2826 y se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Covello, con su esposo y dos hijos discapacitados. El inmueble tiene ladrillos a la vista, con ventanas con rejas a sus costados, posee un hall-pasillo de ingreso, a la derecha habitación a la calle utilizada como comedor y a la derecha también a la calle otra habitación como dormitorio. Dos dormitorios mas al centro, un baño completo y un toillette, la cocina cuenta con un calefón, la finca cuenta con luz eléctrica y gas natural, como así también con pequeña planta azotea con balcón a la calle.- El estado general de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 61.392,75 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "Banco Patagonia Sudameris S.A. c/Covello, Graciela s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 95.249/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 58, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5to piso de la Capital Federal. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores se efectuará otro remate seguidamente sale a la venta sin base. (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 22 al 24 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio del 2009.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/06/2009 Nº 50702/09 v. 22/06/2009

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actua-

ciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 40 Sec Única sito en Uruguay 714 3º piso Cap. Fed. en autos "First Trust Of New York N. A. c/Anello Ricardo Adrián y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. Nº 101.177/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Rematare Publicamente el día 25 de junio de 2009 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Montiel 3953/75, calle 2 de Abril 6751, 6799, 6833, 6873, 6881, 6899, 6959, 6961, 6975 y 6999; Av. Gral Paz 14.602 y 14650; calle Zuviría 6804 y 6950; calle Jose León Suarez 3809 y 3901 y calle Crisóstomo Alvarez 6.800 piso 7º UF 718, letra "D" Edificio 25, Barrio Piedrabuena (con acceso por la escalera 11 A ubicada en el numero 6975 de la calle 2 de abril de 1982) Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 1E, Fracc. A.- Matrícula FR 192.297/718. Sup. 71,68 m2.- Porc. 0,1177000%. La propiedad consta de living comedor, 3 dormitorios, 1 baño con ante baño y cocina, en buen estado. Ocupado por la Sra. Rosa Susana Vera y su marido, con orden de lanzamiento judicial, según constatación. Exhibición: 22 y 23 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 60.729,20.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/ Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.719.20 al 14-03-08: AYSA $ 301.05 al 25-11- 08.- Expensas $ 1.071 al 07-04-08.

Buenos Aires 16 de junio de 2009.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 18/06/2009 Nº 51159/09 v. 22/06/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 25 de junio de 2009 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle San Carlos 1084/1088, U.F. 2 de P.B. y 1er. Piso, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II. Secc. U, Manz. 19, Parc. 26, Subp. 2, Políg. 00-02 y 01-02. Matrícula 25622/2. Superficie 168,99m2. Conforme constatación del escribano actuante, consta de un living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios y lavadero, en muy buen estado de conservación, ocupado por Yolanda A. Sandoval, hermana de la demandada, sus hijos y madre. Base $ 55.855,96. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 2 de julio de 2009 a las 13 hs, será de $ 41.891,97 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 736,95 al 31.10.03; a la Munic. de Avellaneda $ sin deuda al 15.10.03; OSN y A. Arg. sin deuda a Oct./03. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78, autos: Banco Rio de la Plata S.A. c/Delgado Ramon Alberto y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/06/2009 Nº 50885/09 v. 22/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Chañar Corral SRL designándose como síndico al contador Agrelo María Cristina, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º "A" Tel: 4372-2391, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/08/09 y 7/10/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 16/06/2009 Nº 49374/09 v. 22/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejias, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220 Piso 3ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "Fernández Marta Susana c/Colagiovanni Silvio s/Divorcio" (Expte. Nº 78113/2003), cita y emplaza a Silvio Colagiovanni, para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria interina.
e. 19/06/2009 Nº 51100/09 v. 22/06/2009

N° 40

El Juzgado en lo Civil Nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P Zucarino, secretaría única, sito en Uruguay 714 3er. piso de Capital Federal, en los autos "Vázquez Jorge Luis c/Santimoteo Sixto y Otros s/Desalojo" Expte. 94714/2005 en el que se ha dispuesto: Buenos Aires, 8 de febrero de 2008. Atento al resultado de las cédulas a Fs. 144 y 145, decretase la rebeldía de Liliana Ascenzi y José Antonio Souto de conformidad lo dispuesto por el Art. 59 del CPCC, perdiendo el derecho a contestar demanda. Notifíquese. Hágase saber que las sucesivas notificaciones se realizarán por ministerio Ley... Fdo. Guillermo Zuccarino. Juez. Buenos Aires 7 de octubre de 2008... practíquese por edicto la notificación ordenada a Fs. 211, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días. Fdo. Guillermo Zuccarino. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.
e. 19/06/2009 Nº 51088/09 v. 22/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Edicto El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de TSL S.A. (antes Autotransportes Antártida ATA S.A.), constituida por escritura pública Nro. 52 de fecha 26/01/1968, pasada ante el Escribano al folio 94 del Registro 371. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 01/04/1968, bajo el Nro. 662, al folio 86, de S.R.L. Modificación de Estatuto Social, cambio de denominación y domicilio mediante Escritura Nro. 489, de fecha 01/09/2000, pasada ante Escribano al folio 1282 del Registro Nro. 1602, Inscripta en el Registro Publico de Comercio de la Capital Federal el día 08/11/2000, bajo Nro. 16.796, del libro 13, tomo de Sociedades por Acciones, en la cual se designó Síndico Contador, al Estudio Gabin, Schmidtke y Asociados con domicilio en la calle Junín Nro. 632, Piso 6to. Of. C, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/09/2009. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21/10/2009 y 02/12/2009, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 cinco días... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio del 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/06/2009 Nº 50542/09 v. 24/06/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29.05.09 fue decretada la quiebra de "Fractar Minera SRL", en los autos caratulados "Fractar Minera SRL s/Quiebra, Expte. Nº 079216", habiéndose designado síndico al Contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucuman 893 piso 5 "N" y TE 4-328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.08.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50070/09 v. 23/06/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Mavic Comunicaciones SRL designándose como síndico al contador Roger Nora Cristina, con domicilio en Rivadavia 1210 piso 1 "2" Tel 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/09/09 y 12/11/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 17/06/2009 Nº 49948/09 v. 23/06/2009

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, declaró el 28/05/2009 abierto el concurso preventivo de Aceites de la Frontera S.A. CUIT 30-70849743-2, fijándose hasta el 28/08/2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Nelida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Valiese 1195, de Capital Federal, Tel. 4431-9575. Informe art. 35 LCQ: 09/10/2009 y art. 39 LCQ: 20/11/2009: Audiencia Informativa el 20/05/2010 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 16/06/2009 Nº 49847/09 v. 22/06/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Industrias Guttler SRL s/Quiebra (ex pedido por Parque Suarez SA)", expte. Nº 059868, con fecha 8 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Industrias Guttler SRL (CUIT: 30-70812960-3), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Viamonte 658 3º 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 18/06/2009 Nº 50438/09 v. 24/06/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pilot Pen Argentina SA s/Quiebra (ex pedido por Banco Supervielle SA)", expte. Nº 059535, con fecha 12 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Pilot Pen Argentina S.A. (CUIT: 30-70722901-9), siendo el síndico actuante el Contador Nélida Grumblatt de Nóbile, con domicilio en Felipe Valiese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento

de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días de mes de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50439/09 v. 24/06/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de "Toscani Carlos Antonio". El síndico designado es Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9º "901/902" frente de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de agosto de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 30 de septiembre de 2009 y el previsto por el art. 39 el día 12 de noviembre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50065/09 v. 23/06/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 15277/08 caratulada "N.N. s/delito de acción pública", notificar al ciudadano Daniel Alberto Darago, DNI Nº 20.838.877 de que el 25 de marzo de 2009 este Tribunal resolvió sobreseer en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292, 2do párrafo del C.P., en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ero del C.P.P.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Gabriela Esteban, secretaria.

e. 17/06/2009 Nº 50081/09 v. 23/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 19/05/09 se declaró, abierto el Concurso Preventivo de Iglesias Silvia Elena, DNI: 10.765.726, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 18-08-09; para que los acreedores presenten ante el sindico Drucaroff Miguel Angel, con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Dptos. 15 y 16, Tel. 4952-4435, su pedido de verificación y los titulos justificativos de sus créditos; la fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 y 39 vencen el día 29-09-09 y 11-11-09 respectivamente; hasta el 08-06-10 vencimiento del periodo de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 01-06-10 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/06/2009 Nº 51201/09 v. 25/06/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6.05.09 se decretó la quiebra de Doorglass S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536 Piso 11 "I" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.07.09 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10.09.09 y el general el 23.10.09 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Doorglass S.A. S/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 16/06/2009 Nº 50544/09 v. 22/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 28 de 2009 se decretó la quiebra de Sáenz Valiente Raúl Anselmo L.E.: 8.256.698, en la cual ha sido designado síndico el contador María Cecilia Mori con domicilio constituido en Joaquín V. Gonzalez 3156 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20.08.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01.10.2009 y el general el 13.11.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Sáenz Valiente Raúl Anselmo s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 50728/09 v. 25/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de LLF & Di Naro S.A. haciéndole saber a los acreedores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de Agosto de 2009.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50066/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2009, en los autos caratulados "Transportes Container Service S.R.L. s/Quiebra "(Expte. N° 087673), se resolvió decretar la quiebra de "Transportes Container Service S.R.L., CUIT Nº 30-69801343-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle San Luis 3067, Planta Baja, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50421/09 v. 24/06/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (sito en Avda. Callao 635, Segundo Piso) Secretaria Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, comunica por tres días que en los autos: "Producciones y Servicios S.A. s/ Quiebra", a los interesados que se ordenará la destrucción de la documentación presentada al síndico por los acreedores (conf. Art. 35 LC), en caso de no manifestar oposición expresa al respecto en estos autos dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, a los 05 días de mayo de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 18/06/2009 Nº 50408/09 v. 22/06/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20.05.09 fue decretada la quiebra de "Stone Care International S.A.", en los autos caratulados "Stone Care International S.A. s/Pedido de quiebra por (Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda), Expte. Nº 054012", siendo designado como síndico a la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1739 piso 6 Dto. "A" y T.E.: 4381-7541, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.08.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de junio de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50067/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28-05-2009 fue decretada la quiebra de "Villar de Figoli Marta María", en los autos caratulados "Villar de Figoli Marta María s/Su propia quiebra, Expte. Nº 056384", siendo designado como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Yapeyú 939 T.E.: 4815-6382, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-08-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 9 de junio de 2009.-vg

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50071/09 v. 23/06/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Daher Ricardo Jorge, con DNI: 4.555.773, CUIT Nº 20-04555773-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1349, 4º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de agosto de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de octubre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de noviembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Daher Ricardo Jorge s/Quiebra" Expte. Nº 053491, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/06/2009 Nº 49944/09 v. 23/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Pilar Aquarel SRL, con CUIT Nº 30-66351940-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, 5º piso "I" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de septiembre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de octubre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de noviembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Pilar Aquarel SRL s/ Quiebra" Expte. Nº 053321, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/06/2009 Nº 49945/09 v. 23/06/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, C.A.B.A., hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por 5 (cinco) días en autos caratulados "De Nicolo S.A.I y C s/Concurso Preventivo", donde con fecha 28 de mayo de 2009 se dispuesto la apertura del concurso preventivo de De Nicolo S.A., CUIT 30-50073971-8 domiciliado en la calle Riglos 154 de C.A.B.A.,. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación ante la Sindicatura Di Santo-Fazio-Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al TE 4371-2903, dentro del plazo que vence el 11/08/09. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta

el día 26/08/09 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 09/09/09. Fíjase el día 17/05/10, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 10/05/10 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.-

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 de junio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/06/2009 Nº 49772/09 v. 22/06/2009

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Sanatorio Quintana SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/05/2009 se decretó la quiebra de "Sanatorio Quintana SA" - CUIT 30-66351698-8 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2/09/2009 por ante el síndico Bilon, Ignacio, con domicilio constituido en la calle Charcas 3959 5° A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/10/2009 y 26/11/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50969/09 v. 25/06/2009

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 42, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Villanueva Marcelo Daniel s/Quiebra (050940)", que con fecha 14-5-09 se decretó la quiebra de Marcelo Daniel Villanueva, DNI 17.172.043, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 2 "44", Capital. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se han dispuesto los días 8-9-09, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 27-10-09, el 15-12-09, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50998/09 v. 25/06/2009

N° 22

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Rosa María Mastroianni de Torio (CUIL Nº 27-03055648-3) cuyo síndico actuante es la contadora María del Carmen Villalba quien constituyó domicilio en Lisandro de la Torre 428 dto. 5 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04/09/2009 el art. 35 LC. Vence en fecha 21/10/2009 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 03/12/2009. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/06/2009 Nº 49943/09 v. 23/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Nora Liliana Ranno (DNI 10.831.421). El síndico desinsaculado es la contadora Ana María López con domicilio San Martín 662 piso 3 A, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 18.08.09 la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 01.10.09 y 09.11.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/06/2009 Nº 49941/09 v. 23/06/2009

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Mirta Noemí Pacheco (DNI Nº 14.199.519). El síndico desinsaculado es el contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 piso 4 "44", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04.09.09. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 21.10.09 y 03.12.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/06/2009 Nº 49942/09 v. 23/06/2009

N° 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nro, 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva y secretaria 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P 2 de la CABA, comunica por el término de cinco días, que con fecha 4 de mayo del 2009 se ha abierto el Concurso Preventivo de Doña Carolina S.A. inscripta en la I.G.J. el 26/02/1990 bajo el n 1944 Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social y procesal sito en Lavalle 407 piso 3 de la Ciudad de Buenos Airea Cuit. 30-64415435-8. Se ha designado como Sindico el Dr. Daniel Eduardo Bigal, domiciliado en la Av. callao 1121 piso 7 "1" de la C.A.B.A. a fin de hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio pare que hasta el día 4 de agosto del 2009, presenten al sindico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art 32 de la Ley 24.522. El informe previsto por el art 14 inc. 11 de la L.C. (mod. por el art. 1 de la ley 26086) será presentado por la Sindicatura el día 26 de junio de 2009 los informes de los arts. 35 y39 los días 16 de septiembre del 2009 y 29 de octubre del 2009 respectivamente. Fíjase el 26 de mayo de 2010, la clausura del periodo de exclusividad y convocase el día 18 de mayo a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa al la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de 2009. Conste.
Mercedes Arecha, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50341/09 v. 23/06/2009

N° 24

Edicto El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 24 a cargo de Dra Matilde E Ballerini Secretaria Nº 47 a cargo del Dr Santiago Medina sito en M T De Alvear 1840 PB Capital Federal hace saber y comunica por el plazo de 5 días que Zulma M Martoglio presento Acuerdo Preventivo Extrajudicial para su homologación. El presente se libra por mandato de SS en autos "Martoglio Zulma María s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/06/2009 Nº 50278/09 v. 23/06/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Robledo H. Francisco, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Santiso Sonia, sito en la Avda. Callao 635 Piso 4º de la C.AB.A., hace saber: que con fecha 20/05/09 se declaro abierto el Concurso Preventivo de D & D Distribución Directa S.A. cuit Nº 30-70735024-1 y Bartolomé Gandolfo dni 4.257.743, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 4-08-09, para que los acreedores presenten ante la sindico Maria Cristina Salzano, con domicilio en Calle Pringues 463 P. 4º dto. "17" C.A.B.A, tel 4981-7964 su pedido de verificación y los titulos justificativos de sus créditos; informe previstos por el art. 35 y 39 para los días 16-09-2009, y 29-10-2009, Respectivamente; hasta el 11-03-2010 vencimiento del periodo de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 3-03-2010 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 18/06/2009 Nº 50580/09 v. 24/06/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de Italia y Rio de la Plata S.A. s/ Quiebra", hace saber la presentación de proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no ser observado en el plazo de diez días de la última publicación. Edicto a ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 19/06/2009 Nº 51139/09 v. 22/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Clínica Nuestra Señora de Lourdes SA s/Quiebra (Antes Pedido por Jordan Morrison SRL)", Expte. Nº 053144, la declaración de quiebra de Clínica Nuestra Señora de Lourdes SA, con domicilio en Larrazabal 3759 depto. "2" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/08/2009 ante el Síndico contador García Héctor Jorge, con domicilio en la calle Uruguay 572 8º B, teléfono: 4382-2990, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/09/2009 y el informe general el día 11/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 18/06/2009 Nº 50403/09 v. 24/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Mecei SA s/Quiebra (antes PDQ por Carmona González Graciela Alejandra)", Expte. Nº 053246 , la declaración de quiebra de Mecei SA, con domicilio en San Martín 982 piso 4 "D" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/08/2009 ante el Síndico Pronsky Eduardo Rubén, con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6º "1", teléfono: 4374-0488, quién presentará el informe individual de los créditos el día 22/09/2009 y el informe general el día 5/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 17/06/2009 Nº 50069/09 v. 23/06/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, Secretaría Nº 51 interinamente a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia, sito en Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, en autos caratulados "SNIAFA SAICFEI s/Concurso Preventivo" en el que se ha decretado la apertura del concurso preventivo el día 28/05/09, hace saber a los acreedores con créditos contra SNIAFA SAICFEI CUIT 30-50286654-7, que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Estudio Palacio-Finocchio y Asoc., con domicilio en Montevideo 368, 1º "E". El plazo para la presentación de las verificaciones vencerá el día 18/08/09. La Sindicatura presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/09/2009 y 13/11/2009; respectivamente. La audiencia informativa se realiza, en caso de corresponder, el día 8/04/2010 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 16/06/2009 Nº 49951/09 v. 22/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Bederman Isidoro s/Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Bederman Isidoro, DNI. 4.569.688, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, domiciliado en José Hernandez 2471, Piso 7°, 29. Síndico: Pantaleo, Hugo Daniel, con domicilio en Av. Belgrano 687, Piso 8°, 33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.09.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.

e. 19/06/2009 N° 51820/09 v. 25/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Castillo Toribio de Jesús s/Quiebra", que con fecha 26 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Castillo Toribio de Jesús, DNI. 4.447.599, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, domiciliado en Ramos Mejía 1039/41, Piso 1° y 2°, UF 4. Síndico: Mossi, Atilio Ruben, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio den-

tro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

María E. Baca Paunero, secretaria interina.

e. 19/06/2009 N° 51809/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 770/08 (A-10946/08), caratulada "Ancalle Pozo, Selene Amparo s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Selene Amparo Ancalle Pozo, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 18/06/2009 Nº 50383/09 v. 24/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Miguel Angel Guerdile (D.N.I. Nº 13.403.254) y a Alicia Abelaira (D.N.I. Nº 3.976.794) que con fecha 16 de febrero de 2009 se resolvió: I) Sobreseer totalmente en esta causa Nº 858/2008 respecto de Miguel Ángel Guerdile y Alicia Abelaira con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente [considerando 1º) "...el libramiento de los cheques Nos. 48388234, 48388235, 48388236, 48388237, 48388238 y 48388239; de la cuenta corriente Nº 0501/02114921/41 del Banco Standard Bank, sucursal centro; los cuales, al ser presentados al cobro, fueron rechazados por "sin fondos"..."], con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N).

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 18/06/2009 Nº 50406/09 v. 24/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notifica al representante legal de Export El Guanaco S.A. (C.U.I.T. Nº 30-610477729-8) que con fecha 27 de mayo de 2009 se resolvió. "I) Declarar la nulidad parcial de la resolución de fs. 220 y de todo lo actuado en consecuencia y en lo que respecta a Export El Guanaco S.A. y Extraer Testimonios de las partes pertinentes, los cuales se remitirán al Banco Central de la República Argentina, mediante oficio de estilo (arts. 166 y 167 inc. 3º del C.P.P.N.)" Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

e. 18/06/2009 Nº 50405/09 v. 24/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 243/07, caratulada: "Mateos, Daniela Elizabeth; Sivori, Silvina Laura s/inf. art. 302 del C.P." notifica a Daniela Elizabeth Mateos (D.N.I. Nº 22.709.425) que con fecha 22 de mayo de 2009 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 251, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 22 de mayo de 2009... Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Daniela Elizabeth Mateos para la audiencia que se le señala para el día 12 de junio de 2009, a las 11 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar la rebeldía de la nombrada. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.

e. 16/06/2009 Nº 49526/09 v. 22/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en relación a la causa Nº 1270/06 (1686) caratulada "Salomón Heriberto s/Inf. Art. 302" notifica a Heriberto Salomón (D.N.I. Nº 4.406.247) y a María Elena Benvenuto (D.N.I. Nº 4.937.763) que con fecha 28 de abril de 2009 resolvió: "I) Sobreseer en la presente causa Nº 1270/06 (1686) respecto de Heriberto Salomón y María Elena Benvenuto... dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados II) Sin Costas (arts. 530 y ss. y conc. del C.P.P.N.)". Fdo Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria.

Secretaría, 4 de junio de 2009.

e. 16/06/2009 Nº 49529/09 v. 22/06/2009

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5. Secretaría nro. 9. "...Atento no poder contarse con el domicilio de Angel Ballán.... encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPP, a su respecto, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, citándose y emplazándose al nombrado para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50819/09 v. 25/06/2009

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 12.- Notifica al Sr. Luis Horacio Vázquez (CIPFA N° 6.327.790) el auto resolutorio dictado por este Tribunal con fecha 8 de mayo próximo pasado. A continuación se transcribe la resolución de referencia: "///nos Aires 8 de mayo de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción Penal en la presente causa y respecto de Luis Horacio Vazquez y en consecuencia sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto del nombrado (arts. 863, 864 y 865 inc. A, del Código Aduanero, con los arts. 62 inc. 2° y 67 cuarto párrafo, del Código Penal). II.- Sin costas (arts. 143 y 144 del CPMP).- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretarío.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50816/09 v. 25/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 12 Notifica a Rudich Andrés (DNI. 17.768.876) que con fecha 8 de junio del corriente año este Tribunal ha resuelto: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Rudich Andrés (DNI: 17.768.876) de la presente causa N° 22/09 (6) en relación a lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia sobreseer total y definitivamente al nombrado en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 135 de la ley 24.241, 62 inc 2° , 67 párrafo cuarto y 59 inc 3° y 172 del C.P.). ... Regístrese y notifiquese ... y al Sr. Rudich por medio de edictos-Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Guillermo D. Brugo. Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50810/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Delia Espínola Amarilla a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de robo que lleva el Nº 2567/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Karina Auletta, secretaria.

e. 18/06/2009 Nº 50967/09 v. 24/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, hace saber que en la causa N° 1492, caratulada: "Quellemen, Pedro s/Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa N° 1492 y respecto de Pedro Quellemen –DNI N° 12.118.871– (arts. 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del C. Penal) y en consecuencia Sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado Quellemen por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8° y 454 del CPMP). Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 19/06/2009 N° 50996/09 v. 23/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, hace saber que en la causa N° 1525, caratulada: "Rosental, Hugo Alberto s/Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa N° 1525 y respecto de Hugo Alberto Rosental –DNI N° 4.599.040– (arts. 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 67 y 302 del C. Penal) y en consecuencia Sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado Rosental por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8° y 454 del CPMP). Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 19/06/2009 N° 50997/09 v. 23/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a María del Carmen Píriz en la causa Nº 7496/2008 seguida por estafa y falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 16/06/2009 Nº 49634/09 v. 22/06/2009

Edicto: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Pablo Sebastián Vargas, de nacionalidad Argentino, nacido el día 04 de junio de 1986, titular del DNI: 32.559128, para que comparezca ante este Tribunal. El presente se libra en el marco de la causa Nº 16491/08. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 05 de junio de 2009.

Carlos María Díaz Mayer, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50401/09 v. 24/06/2009

Edicto: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. María Cecilia Centurión, D.N.I. nro. 6.060.718 n último domicilio en la calle Larrea nro. 315, piso 6°, depto "22" de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración testimonial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Manuel Grangeat, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50995/09 v. 25/06/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Inés Yolanda Rosso, (D.N.I. Nº 16.809.758 con ultimo domicilio conocido en la calle Cochabamba 25 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 14.847/2008, que se le sigue en orden al delito de estafa, caratulada "Rosso, Inés Yolanda s/estafa bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.

Secretaría nro. 18, 9 de junio de 2009.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50384/09 v. 24/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Ismael Omar Cattaneo (titular del D.N.I. nro. 24.091.341, de nacionalidad argentino, nacido el 12 de julio de 1974, hijo de Néstor y Susana Cunieti, cuyo último domicilio sería el de la calle Mármol 262, depto. "5" de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, legajo CTL nro. 12497303) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 130, Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 19/06/2009 N° 50991/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 1.334/07 caratulada "Perez Pereda Alonso Eduardo; s/Inf ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Alonso Eduardo Perez Pereda (de nacionalidad peruana, nacido el 9/04/85 en la Ciudad de Trujillo, República Del Perú, indocumentado, de estado civil soltero, hijo de Juan Edilberto Perez Chavez, y de Elizabeth Clara Pereda Lozano) para que comparezca ante este Juzgado, en el término de los cinco días de publicado el presente edicto, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio del año dos mil nueve.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/06/2009 N° 50809/09 v. 25/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional de Instrucción N° 15 - Secretaría N° 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Wilson Milton Vilela Baldivia (pasaporte peruano nro. 2888518), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.

Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50990/09 v. 25/06/2009

N° 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ezequiel Ruella (D.N.I. Nº 34.412.779), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 659/09 que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 18/06/2009 Nº 50546/09 v. 24/06/2009

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 25, Secretaría n° 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Ana María Robert (D.N.I. n° 37.554.739, con último domicilio conocido en Pedro Chutro n° 2520 de esta ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2009.
Sebastián, J. Marasco, secretario.
e. 19/06/2009 N° 50999/09 v. 23/06/2009

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Roberto Medina para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/06/2009 Nº 49643/09 v. 22/06/2009

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Andrés Ricardo Valdivieso Bravo (titular del D.N.I. nro. 94.166.410, nacido en la República de Ecuador, soltero, con último domicilio conocido en la calle Ambrosetti 145, piso 1ro. Depto. "A" de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/06/2009 Nº 49642/09 v. 22/06/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Juan José Ferrini, D.N.I. N° 11.712.992, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 30.642, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor N° 1 Olavarría s/Denuncia (Dominio BDA-344) – Olavarría", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 6 de agosto de 2004 habría entregado a Sergio Javier López, en ocasión de venderle el automotor dominio BDA-344, el formulario tipo "08" N° 15868461, con las firmas del titular y su cónyuge certificadas por el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional Capital N° 10, certificación apócrifa según las constancias de autos, con el objeto de que pueda obtener la transferencia del referido vehículo; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 12 de mayo de 2009... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 165 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaria N° 3, 12 de mayo de 2009.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 19/06/2009 N° 50992/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. José Andrés Bellere, D.N.I. Nº 29.707.455. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.327-4, caratulados: "c/Bellere, José - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 3 de junio de 2009.- Atentas las constancias que anteceden, cítese por Edictos a José Andrés Bellere, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado, deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Miguel Angel Galvez - Juez Federal Subrogante".-
San Juan, 5 de junio de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 17/06/2009 Nº 50078/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 331/08 caratulada "Jovanovich, Rubén Darío s/encubrimiento", cita y emplaza a Placido Dolores Villavicencio, DNI 8.123.183, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//enz Peña, 20 de febrero de 2009. En atención a lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal cítese a Placido Villavicencio mediante edictos por espacio de cinco días –art. 150 del C.P.PN–, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria... Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Gregorio Rueda –Secretario–".
Secretaría nro. 1, 20 de febrero de 2009.
e. 19/06/2009 N° 50973/09 v. 25/06/2009

Edicto: "...En atención a lo informado por el Sr. Jefe de la Delegación San Isidro de la Policía Federal Argentina, cítese a Ana María Azcurrin –D.N.I. N° 92.530.643–, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–".
Sáenz Peña, 29 de mayo de 2009.
Bernardo M. Rodríguez Palma, secretario.
e. 19/06/2009 N° 50980/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Javier Alejandro Correa, argentino, empleado, DNI nro. 37.759.778, en causa nro. 4960 instruída por infracción a los arts. 172, 292 y 296 del C.P. y a la ley 17.671, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria. "/// Martín 5 de mayo de 2009.-... Sin perjuicio de ello cítese a Javier Alejandro Correa mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario".
e. 19/06/2009 N° 50978/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Isidro, Secretaría n° 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Mirta Noemí Impellizeri, DNI. 11.008.650 y a María Rosa Riquelme, DNI. 6.412.997; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria –art. 294 del CPPN–, en la causa n° 15.999/09 (ex n° 7160/04) caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/su denuncia por defraudación (Municipalidad de San Isidro)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar sus respectivas averiguaciones de paradero y posterior comparendo, si así no lo hicieren.
San Isidro, 11 de mayo de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 19/06/2009 N° 50976/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a Antonio Souto, D.N.I. 10.784.324, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 15.184, caratulada: "R.N.P.A. L.Z. N° 8 S/ Dcia. Falsedad Documental".
Secretaría N° 3, 16 de abril de 2009.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 19/06/2009 N° 50972/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: En San Martín, a los 26 días del mes de mayo de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Oscar Mario Presutti, titular del D.N.I. nro. 14.284.407, con último domicilio conocido en la Av. Bartolomé Mitre nro. 2340 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2552 caratulada "Presutti, Oscar Mario y otros s/inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 26 de mayo de 2009... Por otra parte, en virtud de lo informado precedentemente, líbrese nuevo oficio al director del Boletín Oficial a los mismos fines de fs. 465... (/// Martín, 1º de abril de 2009... Advirtiéndose que en el edicto oportunamente se publicara en el Boletín Oficial respecto de Oscar Mario Presutti, no luce transcripto el apercibimiento que prevé la norma adjetiva pertinente; líbrese un nuevo ejemplar. En este sentido, y en reiteración de las consideraciones vertidas a fs. 377 último párrafo, y 409 párrafos primero y segundo, dispónese recibirle al mencionado justiciable declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-)". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
San Martín, 26 de mayo de 2009.
e. 17/06/2009 Nº 50084/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 4, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Débora Judith Sydel para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3065, caratulada "Llambías, Isabel María su denuncia por infracción del artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Arturo A. Fernández Figueroa, Secretario Federal.
San Isidro, 2 de junio de 2009.
e. 19/06/2009 N° 50981/09 v. 25/06/2009

Edicto: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a Gustavo Adolfo Mahiet –DNI nro. 20.534.235–, que deberá presentarse ante este tribunal a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN– en la causa 2975, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura".
San Isidro, 20 de abril de 2009.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 19/06/2009 N° 50804/09 v. 25/06/2009

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Alfredo Daniel Leyes —DNI N° 32.517.650—, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3045, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 19 de mayo de 2009.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 16/06/2009 Nº 49637/09 v. 22/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

" ///mas de Zamora, 03 de junio de 2009... Habida cuenta que el imputado Alejandro Corrales no posee documentación nacional y no pudiendo por este motivo establecer su domicilio por intermedio de la Cámara Electoral, y con el fin de establecer el paradero de Alejandro Corrales poseedor de la Cédula de Identidad boliviana n° 3.918.381 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación del nombrado de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 sito en calle Laprida n° 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5354 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial..Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".
e. 19/06/2009 N° 50986/09 v. 25/06/2009

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 4 que desempeña el Suscripto, tramita la causa nro. 4885, caratulada "Freire, Gabriel Ángel s/Encubrimiento" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Gabriel Ángel Freire, D.N.I. 26.600.072, nacido el 12 de enero de 1980 en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Ricardo y de Fernanda Torres, con último domicilio conocido en Chivilcoy nro.174 de Villa Fiorito, Lomas de Zamora Pcía. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 27 de mayo de 2009.-... y atento desconocerse el paradero del encartado Gabriel Ángel Freire publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Ofíciese al Boletín Oficial...- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante mí: Rafael Leal- Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil nueve.
Rafael Leal, secretaria federal.
e. 17/06/2009 Nº 50085/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Leandro Ezequiel Ledesma, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, DNI Nro. 35.284.222, limpia vidrios en la calle, soltero, nacido en la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, el día 18 de febrero de 1990, que si sabe leer y escribir, con domicilio real en la calle Azcuenaga 4668, entre Maestro Ferreyra y Paula Albarracín de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de ser notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

San Martín, 15 de mayo de 2009.

Felipe José Murella, secretario.

e. 16/06/2009 Nº 49638/09 v. 22/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Carina Edith Rua, titular del D.N.I. nro. 24.710.519, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 4379 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo – artículo 282, ultimo párrafo, del Código Procesal Penal.

Morón, 21 de abril de 2009.

Ana Stucchi, secretaria.

e. 16/06/2009 Nº 49639/09 v. 22/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría n° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-1.528, caratulada: "Ressia, José Luis S/Pta. Infracción ley 24.769", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de José Luis Ressia, identificado con el D.N.I. 8.604.966, notificar por edictos que en fecha que en fecha 4 de septiembre de 2.007, se resolvió: I.- Decretar el sobreseimiento de José Luis Ressia, conforme lo normado por el artículo 336 inciso 2do., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 17 de abril de 2.009.- Por recibidas la constancia de notificación remitida por el Titular de la Seccional 6ta. de la Policía Federal Argentina, agréguese y atento a lo manifestado respecto de la inexistencia de la numeración catastral consignada, a los efectos de notificar a José Luis Ressia, atento a que dicho domicilio fue el consignado por la Cámara Nacional Electoral, con el objeto de proceder a notificar la resolución recaída en los presentes obrados respecto del nombrado, toda vez que se desconoce el actual domicilio, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a José Luis Ressia identificado con el D.N.I. 8.604.966, que en fecha 4 de septiembre de 2.007, se resolvió: I.- Decretar el sobreseimiento de José Luis Ressia, conforme lo normado por el artículo 336 inciso 2do., 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados," Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil nueve.

e. 19/06/2009 N° 50971/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5057, caratulada "Rosales, Daniel Horacio s/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal", en la que se resolvió notificar a Daniel Horacio Rosales, soltero, argentino, D.N.I. 17.434.971 con último domicilio conocido en la calle Ricardo Palma 2495 de Ingeniero Budge, Pdo. De Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, nacido en Tucumán el 29 de setiembre de 1965, hijo de María Luisa Rosales, que deberá comparecer a la sede de estos estrados el próximo 07 de julio de 2009, a las 09:00 horas, oportunidad en la prestará declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, que tipifica la conducta del encubrimiento que se le atribuye, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 04 días del mes de junio del año 2.009.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 17/06/2009 Nº 50000/09 v. 23/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Alicia Martínez –DNI. 12.686.554– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3259, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 27 de mayo de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50979/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Stefan Schlüter aleman, nacido en Elmshorn el 25 de marzo de 1963, casado, comerciante, ddo. en la calle Pedro Goyena 2371 de Martínez, hijo de Klaus y de Karin, titular del DNI nro. 92.681.891, ddo. Pedro Goyena 2371 de Martínez, de la resolución se detalla, a saber: "///Plata, 27 de febrero de 2007 Resuelvo: no hacer lugar al recurso de inconstitucionalidad y nulidad planteado. (artículo 170 y conc. del C.P.P.N.). Téngase presente la reserva Casatoria y del Caso Federal. Notifiquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante" dictada en la causa 3686 caratulada "Ana La Plata s/Dcia. 864 inc. B Ley 22415" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de mayo de 2009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 16/06/2009 Nº 49636/09 v. 22/06/2009

Edicto: En la ciudad de La Plata, a los 12 de mayo de 2009, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, notifica y emplaza a Carlos Javier Ramos, D.N.I nro. 8.031.630 y a Eleonora Inéz Méndez, DNI nro. 26.887.688, que deberán presentarse en este Juzgado al quinto día de la publicación de la presente. Se transcribe: "///Plata, 12 de mayo de 2009. Por recibido agréguese y atento al resultado obtenido en las distintas diligencias tendientes a lograr la notificación de Carlos Javier Ramos y Eleonora Inés Méndez, líbrese edicto para anoticiar a los mismos que deberán presentarse en este Juzgado al quinto día de publicación. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". En la causa nro. 8114 caratulada: "Ramos Carlos Javier. s/Inf. Art. 292 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/06/2009 N° 50975/09 v. 25/06/2009

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

Juzgado de Instrucción Nro. 4, Secretaria Nro. 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Mujica, a presentarse ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 68.220/07 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, dos días del mes de junio del año dos mil nueve.

María Paula Della Ratta, secretaria interina.

e. 19/06/2009 N° 51000/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SEC.UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lilian Elizabeth Marroco (DNI Nº 23.249.125) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009… II.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de ...Lilian Elizabeth Marroco (D.N.I. Nº 23.249.125 ...) ...por no constituir delito los hechos descriptos por las consideraciones primera y tercera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.). ...V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193 vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria".

Buenos Aires, 05 de junio de 2009.

e. 16/06/2009 Nº 49630/09 v. 22/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SEC.UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Jorge Daniel Ortiz (DNI Nº 25.703.064) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... III.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de ...Jorge Daniel Ortiz ...por no constituir delito el hecho descripto por la consideración cuarta. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.)... V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires,05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193 vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria".

Buenos Aires, 05 de junio de 2009.

e. 16/06/2009 Nº 49631/09 v. 22/06/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daphne María Petinari (D.N.I. Nº 4.277.049) lo dispuesto con fecha 29 de mayo de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009... II.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de ...Daphne María Petinari (D.N.I. Nº 4.277.049 ...), por no constituir delito los hechos descriptos por las consideraciones primera y tercera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.)...V. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozados los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). VI. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria" y lo dispuesto con fecha 05/06/09 que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 05 de junio de 2009. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto ...por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, contra lo dispuesto en la resolución de fs. 184/193vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase el mismo (confr. fs. 193vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria".

Buenos Aires, 05 de junio de 2009.

e. 16/06/2009 Nº 49632/09 v. 22/06/2009

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Latinoamericana de Comercio SA s/Quiebra", expte. N° 054554, con fecha 14 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-7882849-8), siendo el síndico actuante el Contador Anibal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779, P.B. "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 19/06/2009 N° 50966/09 v. 25/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 25 SEC. NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Ro-

bledo, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de International Collection Management S.A., CUIT 30-70734983-9. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos en la forma indicada por el Art. 32 de la Ley 24.522 ante el Síndico Mauricio León Zafran, con domicilio de Avda. Callao 420, 12 "C". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de agosto de 2009. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 25 de septiembre y 17 de noviembre de 2009, respectivamente. Se fijó el día 19 de mayo de 2010 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencia del Juzgado a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 del mes de Junio de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 16/06/2009 Nº 50024/09 v. 22/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 NEUQUEN

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, Cita y Emplaza a Ricardo Angel Arean, Nº 8.591.981, nacido el 7 de mayo de 1951, hijo de Manuel Nicolás y de Angélica Catalina Francisca Cerini, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa caratulada "Reinhold, Oscar Lorenzo y Otros s/ Delitos c/ La Libertad y otros", Expte. Nº 8736 Bis.

Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: "///quén, 3 de junio de 2009. Autos y Vistos: … Y Considerando:… Resuelvo: … III.- Líbrese oficio al Boletín oficial de la Nación.-… fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal subrogante, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.-

e. 17/06/2009 Nº 51079/09 v. 23/06/2009

JUZGADO PRIMERO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA

El Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con sede en San Rafael, Mendoza, hace saber que en autos Nº 44.860, caratulados: "Viñas de Altura S.A. p/Concurso Preventivo", con fecha 18 de mayo de 2.009, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Viñas de Altura Sociedad Anónima con domicilio social en Ruta 165, s/n, Cañada seca, San Rafael, Mendoza, CUIT 30-59284604-3. Los acreedores deberán formular sus peticiones de verificación a la Sindicatura plural, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley Nº 24.522, hasta el día 3 de agosto de 2.009, en el domicilio constituido por la Sindicatura Plural compuesta por los Contadores Oscar Donato Torrecilla, Eduardo Horacio Fernández y Antonio Lafalla, situado en calle Avellaneda Nº 70, Planta Baja, Oficina 3 de la Ciudad de San Rafael. Los Síndicos atenderán al público en el domicilio mencionado los martes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas y el día de vencimiento del plazo hasta las 24 horas. Los informes individuales previstos por el art. 35 de la ley 24.522 deberán ser presentados el 16 de octubre de 2.009 y el informe general (art. 39 LCQ) el 15 de febrero de 2.010. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el 29 de septiembre de 2.010 a las 10 horas. Publicar Boletín Oficial de la Nación Federal.

Mendoza, 11 de junio de 2009.

Roberto Suárez, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 51017/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SEC. CIVIL CORDOBA

El Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Civil a cargo del Dr. Héctor Eduardo Martínez, sito en calle Concepción Arenal y Wenceslao Paunero, 4to. Piso, en autos "Mansur de Ciancia, Alicia c/Dirección Nacional de Vialidad – daños y perjuicios" expte. N° C/ 74-M-06, ordena se proceda a la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido por el art. 59, 2° párrafo del CPCCN, a los fines de notificar la providencia que a continuación se transcribe: "//doba, 25 de febrero de 2009. Proveyendo a la presentación que antecede: atento lo manifestado y constancias de autos, declárese la rebeldía del tercero citado "Coingsa S.A.", y dése por decaído el derecho dejado de usar por el mismo. A lo demás, suspéndanse los plazos procesales que pudieran estar corriendo a partir del día 24 del cte y hasta la efectiva notificación del presente a la declarada rebelde. Hágase saber." Fdo: Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.

Córdoba, 29 de abril de 2009.

Ricardo Bustos Fierro, juez federal.

e. 19/06/2009 N° 51107/09 v. 22/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. PENAL NRO. 9

Edicto: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de su Titular el Dr. Arnaldo Hugo Corazza Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 21 días del mes de abril de 2.009, emplaza a Manuel Jesús Rolón a fin de notificarlo de la resolución que a continuación se transcribe el decreto que lo ordena:////Plata, 30 de marzo de 2.009.- Resuelvo: I) Declarar extinguida, por prescripción, la acción penal emergente del delito investigado en autos (Art. 14 2° párrafo de la ley 23.737), y en su consecuencia sobreseer Manuel Jesús Rolón , por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1° del C.P.P.N. (Arts. 59, inc. 3°; 62, inc. 2° y 67, cuarto párrafo del C. Penal; art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).- II) Procédase oportunamente a la destrucción de las sustancias incautadas, conforme lo establece el art. 30 de la ley 23737. Regístrese, notifíquese, firme que se encuentre comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia de la Capital Federal.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal; Ricardo Humberto Botto, Secretario Federal".- En la causa nro. 8606 caratulada:" Rolón Manuel Jesus s/Inf. Ley 23.737 "(Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/06/2009 N° 50970/09 v. 25/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

Edicto: Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Cita y emplaza a la Sra. Raquel Chemi, DNI N° 3.204.167, por cinco días a contar desde la ultima publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 12 de Octubre n° 3.300 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, a brindar declaración indagatoria a tenor de lo estipulado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden los delitos previstos en los artículos 292, segunda parte, 296 y 174 del Código Penal. Bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Quilmes, 27 de abril de 2009.

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 19/06/2009 N° 50974/09 v. 25/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/06/2009	ROBERTO MARTIN DESCARSO	50257/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/06/2009	BRIGIDA CASTELLANOS	50397/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/06/2009	ALBAGLI LEON	50123/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/06/2009	JOSE HUMBERTO FORESI	50157/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/06/2009	MARIA LAURO Y JOSE DE ROSA	50169/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/06/2009	TERESA MATUSEVICH	50345/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/06/2009	MAXIMINO FARIÑA PIÑEIRO	50148/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/06/2009	JOSE VILABOA	50142/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2009	VELIA BRUNI Y OSVALDO SILVESTRE	50118/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/06/2009	BRUNO CAPRIA	50300/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2009	ESTEBAN NUÑEZ	50265/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/05/2009	COSIMO NICOLAS CAPOZZO	50130/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	13/05/2009	RUBEN OSCAR PAPALARDO (O PAPPALARDO) Y MARTA ANDRINOLO	50225/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/06/2009	ANTONIO GRACIC Y RUBEN ANTONIO GRACIC	50337/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/06/2009	MARCELO SAMUEL VENTURA	50119/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/05/2009	CELLI ELIDA CELIA	50253/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/05/2009	RICARDO SMOLER	50425/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2009	PEDRO RAFAEL DIAZ Y GLADYS ETHEL DONATI	50293/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/06/2009	GRACIELA NOEMI GÜIMIL	50388/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/06/2009	ELISA CLARA ZABALA	50125/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/05/2009	JUANA AMELIA HERRERA	50245/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/05/2009	RODRIGUEZ VICTORIA Y IGLESIAS HECTOR CARLOS	50208/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/06/2009	ANTONIO MARTINEZ	50206/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/06/2009	EUGENIA JUANA KUTKA	50117/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/04/2009	FERREIRO ALFREDO JOSE Y LOBASSO ANTONIA JOSEFA	50124/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2009	SIDELNIK ELIAS	50356/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2009	DYSENHAUS MARIO ISRAEL	50460/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/06/2009	SAMUEL LEON FUEGUEL	50173/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/05/2009	AMANDA CONSTANCIA RUIZ	50163/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/04/2009	ROBERTO HORACIO FIGUEROA	50311/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2009	HELVECIA MANUELA LEZCANO	43653/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/02/2009	MUIA LEON	50171/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/03/2009	CORNO LUIS ALEJANDRO Y CORNO ALMA OLGA	50315/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/05/2009	STEKELMAN MAURICIO	50176/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2009	RAUL LUSTERNIK	50443/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2009	AGUERRE BELEN IRMA ELOISA	50459/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/06/2009	EDUARDO SECUNDINO IRIBARREN	50167/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/06/2009	OLGA GUIDI	50299/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2009	GABRIEL MANNELLI	50120/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	21/05/2009	MARCOS MINCOFF	50365/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/05/2009	ELSA DOLINDA PEPE	50207/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/06/2009	OLGA GROLI DE CAMPOROTONDO	50373/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/06/2009	MIGUEL MARTIN VECINO	50134/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/05/2009	REY ALVAREZ FERNANDO	50503/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	28/05/2009	HORACIO LIVI	50301/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/05/2009	JOSE ANTONIO DELL' ORDINE	50139/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/06/2009	SEBASTIAN CUTULI	50149/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2009	MANUEL NOVOA	50320/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/06/2009	JOSE RUBIO	50159/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/04/2009	GUILLERMO FELIPE MARTIN	50298/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	11/06/2009	SEMINARIO EDUARDO LUIS	50263/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	15/05/2009	ELVIRA ALICIA BRUFAL	50156/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/2009	ALICIA LAMBERTI	50259/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/2009	ANDRES LEONARDO ALOISIO	50296/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2009	LUCIA BERNARDI	50317/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2009	NELIDA VICTORIA REYES	50348/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/06/2009	AMPUERO FORCADA CRISTIAN MARTIN	50367/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/06/2009	ANGEL IMPERIO	50249/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/06/2009	ANTONIO LIBERATO SCIGLIANO	50287/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/06/2009	EDUARDO NORBERTO ROA	50364/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/06/2009	ANGELA MARIA BURGO	50305/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/05/2009	MANUEL ESPERADO HERRERO	50172/09

e. 18/06/2009 Nº 1365 v. 22/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/06/2009	NORBERTO MARIO SCAVUZZO	50556/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/05/2009	NELLY RENNA MARQUEZ	50820/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/05/2009	ISABEL SOFIA ALMAGRO	50817/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2009	VUOTTO ELENA GESUMINA	50566/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/06/2009	CARLOS ALBERTO CALDERON	50806/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/06/2009	LIBERO COCIANCICH	50743/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/06/2009	GOMEZ LUIS Y GOMEZ RODRIGUEZ LILIANA NELIDA	50565/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/06/2009	VICTOR PELLEGRINI	50571/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/05/2009	ALBERTO PEDRO NICOLAU	50579/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/05/2009	JULIAN MUÑOZ	50882/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	19/05/2009	LENCINA RAUL ARMANDO	50726/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2009	GALASSO NELIDA Y GALASSO AMELIA	50567/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2009	CAMBIASSO MARIA ESTHER LC. 466.067	50589/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2009	FERNANDO RUBÉN FALVELLA	50822/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2009	ANGEL ARIEL ROSSI	50798/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/05/2006	ROMAN INTURIAS RODRIGUEZ Y JULIANA FERRUFINO	50733/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2009	NIETO NESTOR NEREO	50744/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/07/2009	HORACIO ALBERTO RUFO	50632/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/06/2009	MARIA MERCEDES WEBER L.C. Nº 3.358.756	50636/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/05/2009	NÉLIDA MERCEDES CARREIRA	50685/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2009	MARCELO ANTONIO ACOSTA	50711/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2009	VILLEGAS GONZALEZ JOAQUÍN JESÚS	50818/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/06/2009	SERGIO HECTOR FARIÑAS	50605/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/04/2009	OMAR ANTONIO ANDRES MORALES	29380/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/06/2009	MUNEBAYASHI YAKA	50750/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/05/2009	OSCAR ENRIQUE TERLERA	50834/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/04/2009	ANGELA DE URSO	50596/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/06/2009	BALDONADO RAMON SALVADOR y CURLETTO HORTENSIA	50575/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/06/2009	DOSINDA ALVAREZ	50555/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2009	ROLANDO EDGARDO OTTOLIA y MARTHA EDITH PREZZAVENTO	48680/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/06/2009	FLORESTAN LEANDRO TORRES	50851/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	JORGE OMAR TORTORELLI	50710/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/06/2009	LOPEZ EUFEMIA INES	50595/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	JOSEFINA ANTONIA OLIVETO	50662/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/05/2009	CATALINA MONICA MUSCOLO	50573/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/2009	VAZQUEZ RODOLFO RAFAEL	50629/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/06/2009	HORACIO VICENTE ROMANELLI	50552/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/05/2009	HUGO BUFFARINI	50753/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/06/2009	PALMIRA NICOLA Y RINA MARIA ORIA MARCONI Y RINA MARIA ORIA MARCONI NICOLA	50562/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/06/2009	EDUARDO ALFREDO SCHENONE	50686/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/06/2009	JOSE EDGARDO ROMANO	50745/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/06/2009	LUIS ALBERTO MAGAZ	50604/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2009	ANTONIO DE ALMEIDA	50622/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/03/2009	ARGENTINA DOROTEA CAPONIGRO	50553/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/05/2009	FEDERICO VAZQUEZ ITALIA MARTELLETTI	50668/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/05/2009	RICARDO DUMAS	50645/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2009	DZIARSKI CATALINA	50661/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/05/2009	ADELINA ANTONIA BIAVA	50626/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2009	JULIA PEREZ	50777/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/06/2009	ABRAHAM MAURICIO TENEWICKI	50554/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/06/2009	DANIEL MARCELO WEIS	50758/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/06/2009	ARTURO DISOGRA	50578/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2009	NELIDA RAGGI	50642/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2009	MENDIAZ MAXIMA EMILCE Y SPROVIERI JOSE NATALIO	50656/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/05/2009	MARIANI ALBERTO AGUSTIN Y ESCOBAR HERMENEGILDA	50664/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/05/2009	TEOFILA SOSA (D.N.I. 181091)	50814/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/05/2009	BENITO ANTONIO RICARDO DELLA SCHIAVA (D.N.I. 2452788)	50815/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2009	RODOLFO FRANCISCO ALTAVISTA	50719/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/06/2009	LIDIA LEA CASTIGLIONI	50773/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/06/2009	ERMELINDA ROSARIO VARRONE	50585/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/06/2009	ALICIA TERESA SOLIS	50837/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/04/2009	ANGELA CORNIDE	50769/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2009	ANTONIO LORENZO SCHIAVO	50765/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2009	LEONOR LUISA ROLANDO	50684/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2009	ALBERTO DOMINGO ARAGONE	50799/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2009	DELIA SEGUI	50766/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/06/2009	MARIA DEL CARMEN DOLORES DOURAL	50593/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2009	SOBRINO UHALDE HECTOR HEBERT	50654/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2009	RICARDO BAZÁN	50796/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2009	RICARDO HECTOR GARCIA	50698/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/06/2009	SUSANA MABEL GARIBOTTO	50768/09

e. 19/06/2009 Nº 1366 v. 23/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Bankboston National Association c/Herrera Silvana Edith s/Ejecución hipotecaria", expte. nro: 79761/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 26 de junio de 2009, a las 10:30 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito el partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Echagüe 579, matrícula 32.961, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 74; Parcela 14 "a", al contado y mejor postor, Se trata de una casa de dos plantas precaria en su construcción y con materiales de baja calidad, y falta de revoques y pintura. Los ambientes que la componen, en planta baja 2 habitaciones cocina. La planta alta, a la que únicamente se accede por una escalera externa, tiene una habitación grande. Afuera en el patio que lateral a la casa, se encuentra el único baño del inmueble y el lavadero semi cubierto. Todo en mal estado de uso y conservación. Cuenta con el servicio de agua corriente según manifestaciones de la ocupante. Lo ocupa quién dice ser Karina Care y poseer DNI 22.931.727, junto con 4 hijos menores de edad, y en razón de estar autorizada por la demandada Silvana Herrera de la cual es amiga. Manifiesta no contar con título alguno ni tener contrato de locación. Base $ 58.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód Proc. Se exigirá de quién resulte comprador el pago del Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99. No procederá la compra en comisión (art. 398 inc. 7) del CPCC. Deudas: ARBA al 25/03/09 no adeuda fs. 256; Aguas Argentinas: al 14/04/09 fuera de radio fs. 252; Municipalidad: al 22/04/09 no registra deuda fs. 274; AYSA: al 10/10/06 fuera de área fs. 121. Visitar 24 y 25 de junio de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 05 de junio de 2009.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 51034/09 v. 22/06/2009

N° 39

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 39 a cargo Interinamente del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 - Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en autos "Consorcio de Propietarios Lavalle 1530/36/40 c/Propietario Unidad Funcional 10 s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 92254/06, que el martillero Alejandro Sperling rematará el día 29 de junio de 2009 a las 10:15 hs en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" el siguiente inmueble: el 100% del inmueble ubicado en la calle Lavalle 1530/36/40 Piso 4° - Unidad Funcional Nº 10 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Mza. 23; Parc. 5ª. Matrícula FR-14-227/10.- Superf. total 113 m2 4882 cm2. Porc. 8,78 centésimos.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gonzalez Carlos Roberto titular del DNI 16.197.740 quien invocó hacerlo en carácter de propietario, al bien se accede por la calle Lavalle 1530/36/40 Piso 4to. Se trata de un semipiso que consta de: hall de recepción; seis oficinas; balcón s/calle Lavalle; pasillo de distribución; baño completo; cocina y un ambiente que se usa como depósito. La unidad tiene calefacción central, agua caliente individual y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación.- Condiciones de venta: Base: $ 150.000.- Seña 30% del precio de venta - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/2000 CSJN.- Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas fs. 165 al 22/02/08 $ 11.659,01 - AYSA fs. 196 al 25/02/08 $ 1.527,04 - Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 203 al 21/02/08 $ 3.443,82 - fs. 205 al 22/02/08 $ 623,74 - Expensas fs. 321 al 10/09/08 $ 54.957,95.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/02/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").- Se hace constar que en los autos caratulados "Waiman Elia Lia s/Sucesión", Expte. Nº 74.839, a fs. 189, el día 5 de mayo de 2009 se dictó declaratoria de herederos que en su parte pertinente dice ". . .Resuelvo: declarar que por fallecimiento de Elia Lia Waiman la suceden en calidad de únicos y universales herederos sus primos hermanos, Jorge Horacio Waiman y Enrique Alberto Elias Waiman"; que a fs. 199 se presentó el Sr. Elias Palatnik solicitando la ampliación de la declaratoria de herederos, cuestión sobre la que por el momento no ha recaído resolución; y que no se ha ordenado la inscripción de los inmuebles integrantes del acervo hereditario, entre ellos el aquí objeto de ejecución, sito en Lavalle 1536, piso 4to. U.F. Nº 10. A fs. 32 obra agregada copia certificada de la declaratoria de herederos dictada en los autos "Waiman Raúl Oscar s/Sucesión" que en su parte pertinente dice: "… declaro que por fallecimiento de Raúl Oscar Waiman le sucede en el carácter de única y universal heredera su madre Eugenia Blinder. . .". Por último, que en los autos caratulados "Blinder Eugenia s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 66.290/03, con fecha 27 de abril de 2005, se dictó declaratoria de herederos que en su parte pertinente dice: ". . Resuelvo: declarar que por fallecimiento de Eugenia Blinder le sucede en calidad de única y universal heredera su hija Elia Lia Waiman. . ."; y que no se ha ordenado la inscripción del inmueble integrante del acervo hereditario sito en la calle Lavalle 1530/40, UF Nº 10. Buenos Aires Junio de 2009. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 2009 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 51321/09 v. 22/06/2009

N° 50

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría única a cargo del Dr. Juan C. Insua, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea c/Palacio Roque Raúl s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 51016/94, que la Martillero Elena Galli, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 14/07/09 a las 11:00hs., en punto, al contado y al mejor postor y con la Base de $ 30.000,00: Un inmueble sito en la calle hoy Mario Horacio Rufino Nº 1637, entre los números 1625 y 1645, (ex calle 16), entre las calles, hoy Alberto Williams, (ex calle 5), y hoy Rodrigo Pereyra (ex calle 12) esquina, hoy Bernabé Mejias, del barrio, hoy Los Granados, (ex Altos de Alberdi), de la Ciudad de córdoba, Pcia. de Córdoba - Matricula Nº 46186-(11), Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 1, Manz. 20, Parc. 19)- Sup. Ad-corpus: 250m2 - El inmueble se trata de una vivienda, del tipo modesta, en regular estado de conservación, que cuenta con 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, pequeño jardín al frente y al fondo también jardín con galpón guarda trastos, y parrilla, se encuentra ocupado por el Sr. Roque Raúl Palacio y tener DNI. Nº 6.432.700 - Deudas: Municip. fs. 314 $ 2.079,40 al 18/5/06 - Aguas Cordobesas fs. 315 No debe al 18/6/06 - Impuesto Inmobiliario fs. 319 $ 322,70 al 25/5/06 - Exhibe de 12 a 14hs. los días 07/07/09 y 08/07/09 - Condiciones de venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). También deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" - Mayores datos consultar el expediente – Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.
Juan C. Insua, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 51012/09 v. 22/06/2009

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, secretaría única a mi cargo-Uruguay 714 piso 2º, de esta Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos caratulados "BASSOLA, ROSARIO s/SUCESIÓN AB INTESTATO", expte.

1.369/96 (Reservado), que el martillero Enrique Bukstein rematará el día Viernes 26 de Junio de 2009 a las 9:45 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lacarra 143/49, esq. Fernández 120/26, de la Ciudad de Buenos Aires N.C.: Circ. I; Sec.54; Mz. 92; Parc. 6, Matrícula 1-24179. Según constatación de fs. 318, se compone de cocina, dos habitaciones en planta baja, local a la calle y un baño y dos habitaciones mas en la planta alta. Asimismo en la planta baja hay un patio interno descubierto y un lavadero bajo escalera, todo en mal estado de conservación y deshabitado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 6.297,64. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Imp. de Sellos del G.C.B.A.: 0,8% en caso de corresponder. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: AySA no registra deuda al 14/04/09 (fs. 396); ABL: sin deuda al 21/04/09. (fs.401); A.A.: $ 3.021,36 al 28/04/09 (fs. 408). Exhibición: 22 y 23 de Junio de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de Junio del año 2009.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 52064/09 v. 22/06/2009

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil,Nº63 Secretaría Unica a mi cargo- sito en Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 – Piso 4º Capital Federal- comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/DAPENA RODRIGUEZ, Jaime s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado Nº 105.665/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Jueves 25 de Junio del 2009 a las 12 horas en punto en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón Nº 1233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Unidad Funcional Nº 40 (Cochera) 3 Subsuelo del edificio sito en la Avenida Corrientes Nros. 753/757/763 y Lavalle 750/754/758 Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Conforme constatación agregada en autos de fecha 5/11/08 se trata de Una Cochera (U.F. Nº 40) la cual se encuentra totalmente desocupada, con una superficie total según título de 9 metros 50 decímetros cuadrados- con un porcentual de 7 centésimos Matrícula: 14-1047/40- Nomenclatura Catastral: Circ. 14- Secc.1- Manz. 13- Parcela 5A- Título: fs 677/684- Dominio e Inhibiciones fs.874/878. AYSA al 26/3/09 fs 884 $ 243,75- Obras Sanitarias: fs. 854 al 12/2/09 sin deuda- Municipal ABL fs 868 al 17/3/09 $ 588,13 Aguas Arg. fs. 852 al 16/2/98 $ 914,82- Expensas. Total de deuda a Junio del 2009 $ 13.248,44- Ultimo Mes $ 48 fs. 894/6 Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes par el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512- Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes- Al contado y al mejor postor- Base: $ 26.000- Seña: 30%- Comisión:3%- más el IVA, sobre la comisión- Impuestos de Sellos (Ley 2998) 0,80%:- Arancel C.S.J.: 0,25%- todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C. .- Días de exhibición: Martes 23 y Miércoles 24 de Junio del 2009 de 11 a 13 horas –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Junio del 2009.
Claudia Andrea Bottaro, Secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 52053/09 v. 22/06/2009

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cons de Prop del Edificio Tribunales calle Lavalle 1567 y Otros c/Gran Galería del Centro SRL y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp 33471/7, que el martillero Cristian Estéban Pedruzzi subastará el día 26 de junio del 2009, a las 10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1567/69, unidad Nº 66 primer subsuelo de esta ciudad, Matrícula: FR 14-241/66 primer subsuelo de esta ciudad; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 24, Parc. 29 a; Supeficie Total: 8 m2. según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 274 y que dice: se trata de una cochera de un tamaño menor al corriente con una columna. Estado de conservación: bueno (fs. 274). Estado de ocupación: desocupada (fs. 274). Deudas: Aguas Argentinas: $ 8.857,59, fecha 18-3-09, (fs. 281). O.S.N.: sin deuda, fecha 18-3-09, (fs. 279). ABL: $ 491,48 fecha 18-3-09, (fs. 277). Expensas: $ 12.437,97 fecha 15-5-09, (fs. 305), se abonan por expensas $ 146.30. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 267732, fecha 7-5-09, (fs. 301/02). Certificado de Inhibiciones: Nº 267737, fecha 7-5-09, fs. 299/300). Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Asimismo, deberá hacerse cargo del impuesto de sellos que grava el boleto de compraventa. No procede la compra en comisión. Exhibición: el día 24 de junio de 2009, en el horario de 16 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4373-7800/4372-7117.

En Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 19/06/2009 Nº 51024/09 v. 22/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6º piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Rosati Raimundo Leonardo s/ Quiebra", exp. Nº 068870 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el miércoles 1 de julio de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% de un lote de terreno ubicado en el Country "Mapuche", Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15a, Parcela 3a. Superficie 836,01 m2. Se trata de una casa tipo chalet en esquina con jardín y quincho, esta construida en dos plantas. Esta compuesta por living con chimenea, comedor en desnivel, cocina y lavadero en la planta inferior, en la planta superior dos dormitorios dos baños y playroom. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado, en forma esporádica, por el fallido. Exhibición días 19 y 20 de junio de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Base $ 172.125.- Al contado y mejor postor - Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 50993/09 v. 25/06/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la avda. Diag. Saenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Cingolani Adriana Miriam s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial Promovido por Bank Boston N.A.", Expte. 80874), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, el día 08/07/09 a las 10.45 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, rematará: un inmueble sito en la calle O'Higgins 3202/3208 esquina Campos Salles, UF 20, piso 4° - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. 16 – Secc. 27 – Mz. 41 – Parcela 1i -, dominio sometido a la ley N° 13.512 de propiedad Horizontal. La UF 20 consta de una superficie cubierta de 45,21 m2; balcón de 3,47 m2, sup. total de 48,68 m2. El edificio tiene una antigüedad estimada de 38 años; dicha UF cuenta con hall de acceso, estar comedor con salida al balcón, paso de circulación, dormitorio y baño completo, el inmueble posee servicios individuales. Estado de conservación de la UF 20 bueno en general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 97.500,00; Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25 % del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00,1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 0,8% del importe como sellado de ley 2997 de la C.A.B.A., y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de la notificación por ministerio ley de la providencia, que apruebe la subasta. Deudas: En relación a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que se devengaron a posteriori del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, constituyen gastos del concurso en los términos previstos por el art. 244 de la ley concursal, encontrándose a cargo del adquirente los que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: Los días 1 y 2-7-09 de 15.30 hs. a 17.30 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs.-, tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/06/2009 N° 50884/09 v. 24/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Garifo Julio Néstor s/Quiebra s/Concurso Especial (IFASA. S.A.)", que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará día viernes 3 de julio de 2009 las 12,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido, a saber: Pertenecientes al Expte. Nº 086283: departamento ubicado en la Av. Teniente General Donato Álvarez 65/69/71/73/75, piso 6 Dto. "E", unidad funcional Nº 40, de esta Cuidad, compuesto de living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, baño completo y cocina. Matrícula 5-18073/40 Superficie 48,9 m2 Porcentual 1,34% El estado de general es bueno con evidente falta de mantenimiento y se encuentra ocupado por la Sra. Victoria Acosta con su marido y suegra. Base $ 105.000.- Y perteneciente a "Garifo Julio Néstor s/Quiebra s/Concurso Especial (IFASA. S A)" Expte. Nº 086106: departamento ubicado en la calle Yerbal 1852/1854, entre Av. Boyacá y Terrero, unidad funcional Nº 23 del piso 8º "B", de esta Cuidad, compuesto de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina tipo americana. Matrícula 5-6255/23 Superficie 29,75 m2 Porcentual 2,07%. El estado de general es muy bueno y se encuentra ocupado por una persona que dijo ser inquilino no acreditándolo. Base $ 50.000.- Exhibición: para el inmueble de la Av. Teniente Gral. Donato Álvarez será los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas y para el ubicado en la calle Yerbal será los días 29 y 30 de junio de 10 a 12 horas Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor - Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Respecto de las deudas en concepto de impuesto tasas o contribuciones —de carácter nacional o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (Art. 32, sigs. y concs. de la ley 24522); las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso —Art. 240 LC—; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50541/09 v. 24/06/2009

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 - Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 —P. B.— Capital, comunica en autos: "El Detalle SA s/Quiebra s/Incidente de enajenación (De la Planta Industrial de la fallida – Reservado) – Expte. Nº 095395 (CUIT 30-052041994-9), que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0 – teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 teléfono 4375-5492), rematarán el Miércoles 15 de Julio de 2009 a las 11:45 hs. hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la planta industrial de la fallida en block desocupada ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista. Asentada y conformada por dos inmuebles: a) la parcela 1a con una superficie de terreno de 80.314,8255 m2 - Matrícula 31161 (del Partido de Tigre – 57) y, b) la parcela 9 con una superficie de terreno de 13.532,00 m2 inscripto bajo el Nº 45852 del Fº 855 – Año 1909 (del Partido de Tigre – 57), ambas hoy están englobadas en la parcela 1b, Partida Inmobiliaria 57007683 con una superficie total de terreno de 93.915 m2 según Rentas y de 93.846,82 según los informes de dominios. De la totalidad de la superficie del inmueble se encuentran afectados a la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Buenos Aires una superficie de 2.068,30 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I – Sección: C – Fracción: IV – Parcelas 1a y 9 (hoy 1b). La propiedad reconoce una servidumbre de paso según surge del título de propiedad agregado en autos y del informe de dominio respectivo. Superficie cubierta total aproximada: 52.000 m2 edificados sobre ambas parcelas. Zonificación Municipal: Zona I P (Industrial Parque), es decir, la planta se encuentra en una de las zonas con menos restricciones y, por ende con mayores aptitudes para su aprovechamiento y explotación. Edificaciones: La planta tiene su acceso por la calle Benito Lynch, mediante una entrada directa para el edificio de Administración (ventas y gerencias), con estacionamiento y, otra para acceso de vehículos de transporte de carga, directo al sector industrial, con garita de vigilancia, acceso de personal y oficina administración de personal. Cuenta con una Nave principal (compuesta por seis naves unidas) que totalizan aprox. 120 m de frente por 200 m. aprox. de fondo, la que se continúa con una "calle interna" techada que conecta con dos galpones de igual frente. Las alturas de las naves varían. La complementan doce galpones de distintos tamaños afectados a diversos usos y servicios. Un chalet o quincho de muy buena calidad y construcción. Enfermería. Comedor de empleados, con su correspondiente cocina. Vestuarios de personal y oficina de personal. Edificio de las Oficinas Administrativas y Gerenciales en dos plantas con 22 ambientes de oficina; baños generales; gerenciales y de presidencia. Cocina-

Office. Lindero al mismo, oficina de ventas y oficina técnica. Pequeño jardín arbolado al frente sobre la Ruta 197 vieja; jardín arbolado junto al quincho y un amplio jardín o pulmón verde sobre todo el frente a la Nueva Ruta 197. Todo el resto de la planta cuenta con playones para movimiento y estacionamiento de vehículos que totalizan unos 21.000 m2. Estado de conservación: Toda la planta se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento, salvo pequeñas excepciones. Información respecto de servicios de energía; gas natural; aire comprimido; agua; red contra incendios, resistencia de pisos y planta depuradora de líquidos podrán ser consultados con los martilleros y por Internet. Condiciones de venta: Se deja constancia que la parcela 1a es de propiedad de la fallida, en tanto la titularidad dominial de la parcela 9 no recae en El Detalle S. A., la que ha ejercido actos posesorios. En virtud de ello, conjuntamente con la propiedad de la fallida (parcela 1a) se subastan los derechos acciones que la fallida detenta sobre la parcela 9. Base en block u$s 5.250.000.- (Dólares USA - Billetes cinco millones doscientos cincuenta mil) - Al contado - Ad Corpus y al mejor postor — Seña: u$s 525.000.- Se aceptan cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Comisión: 3% más el 21% de IVA - Arancel Acord. 10/99: 0,25% - Sellado de Ley: 1%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de quince días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de optar por cancelar el precio de venta mediante transferencia desde el exterior, el comprador deberá acreditar en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la realización de la transferencia mediante copia certificada por escribano público de la instrucción dada al banco del exterior a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El depósito en el exterior deberá realizarse en alguno de las entidades corresponsales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que surgen del instructivo agregado en fs. 385/386 de autos y el interesado deberá consignar que lo realiza para un crédito al Banco de la Ciudad de Buenos Aires (BCBA29) con el código Swift respectivo a favor de la Cuenta Judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dejando constancia de la Sucursal 75-Judicial y de la moneda de giro. En todos los casos la transferencia deberá contener la aclaración del concepto y el banco ordenante deberá incluir la leyenda "se cumple con el principio de conocimiento al Cliente". Cualquier costo, gastos, impuesto o tasa que se devengue o genere por motivo de la transferencia de divisas desde el exterior, resultará a cargo del comprador en subasta. Entrega de Posesión y Escritura: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio a favor del comprador se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Cumplido el pago del saldo de precio, dentro de los veinte días corrientes de aprobada la subasta los martilleros deberán entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberán notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Impuestos, tasas y servicios: El comprador solo estará obligado por los devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Martes 07 y Miércoles 08 de Julio de 11 a 14 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/06/2009 Nº 50994/09 v. 25/06/2009

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, por la Secretaria Nº 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5 Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos caratulados "Cucco Norberto Ricardo s/Quiebra s/Inc. de Venta Expte. Nº 78.926/00" que los martilleros Rodríguez García Maximiliano, Saravia Eduardo y Labourdette Gaston, remataran el 26/06/2009 a las 11.30 hs en la corporación de Rematadores, Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Al contado y mejor postor, ad corpus los derechos hereditarios sobre los inmuebles ubicados en la localidad de Villa Visir, Ptdo. de Cañuelas, Pcia. Bs. As. (Autopista a Cañuelas Km 55, salida a Petión, calle Visir a la derecha luego de 400m. aprox. doblar a la izquierda por camino de tierra calle Ayacucho frente al colegio. Ocupada por el fallido): Todos con NC: Circ. II; Seco. D 1) 50% indiviso de la Mzna. 4, Lotes: 1, 2, 3, 4, Registrado Bajo el Nº 589 de Cañuelas. Base en Block $ 6.500.- (sin construcciones) 2) 50% indiviso de la Mzna. 7, Lotes: 1, 2, 3, 4, Anotado Bajo el Nº 589 de Cañuelas; 50% indiviso de la Mzna. 8, lote 3, Inscripción de dominio: Fº 82/20, Cañuelas. 50% de la Mzna. 10, Lotes 1, 2, 3 y 4. 50% de la manzana 11, lotes: 1, 2, 3, 4. Base en Block $ 50.375.- (Con casa principal y de caseros, galeón y demás mejoras) 3) 50% de la Quinta 3, Parcelas 1, 2, 3 y 4, Inscriptas las dos primeras parcelas bajo el Nº 188 del Ptdo. de Cañuelas en Enero de 1958 y para las dos últimas Matrículas 21.011 y 21.002 respectivamente. Base en Block $ 27,495 (sin construcciones) 4) 50% de la Quinta 5, Pcla. 1, 2, 3 y 4 Matrícula 21.032 (para la primera). Base en block $ 21.496. (sin construcciones) 5) 50% de la Quinta 6, Pcla. 1, 2, 3 y 4 Matrículas Nº 21.031, 21.007. 21.004, 21.001, respect. Base en block $ 27.495. (sin construcciones) 6) Chacra 3 Pcla. 96-C, Inscripta Nº 234 del Ptdo. de Cañuelas el 17/4/59. Base $ 45.760.- (sin construcciones) La subasta se realizara al contado, al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; IVA sobre las 2/3 partes de la comisión a cargo del comprador; Reposición fiscal 1%; Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0.25%. Asimismo deberá constituir domicilio en la jurisdicción de Tribunal. El saldo del precio deberá abonarse dentro del 5° de aprobado el remate en el Bco. Ciudad de Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 C. Proc.) Sólo las tasas impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los eventuales adquirentes. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa debiendo la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la cancelación del saldo de precio. Se hace saber que los bienes no figuran en cabeza del fallido pues fueron recibidos por herencia, obrando en el tribunal los testimonios de los títulos de propiedad y copia de la declaratoria de herederos, encontrándose a cargo de los eventuales compradores la inscripción correspondiente. El importe de venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: 23 y 24 de junio de 2009, de 14.30 a 16,30hs. Informes; Consultar en autos o a los martilleros 4374-8732, 4375-6073 y 4372-9616.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/06/2009 Nº 49649/09 v. 22/06/2009

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el "Facchino Juan Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. Nº 087151, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el el viernes 10 de julio de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la Av. Colón esquina C. Pellegrini designado como lote 10 de la manzana 181 h, N. Catas.: Circ. I, Sec. D, quinta 181, manz. 181 h, parcela 10, partida 50.863, Superficie 250,10 m2 Desocupado, Base $ 60.000 y las 3/48 avas partes del inmueble ubicado en la Av. Avellaneda entre las calles Alsina y Lavalle Nom. Cat: Circ. I, Secc. C, quinta 79, manz. 79 d, parcela 15, Superficie 351 m2, en el mismo se encuentra edificada una casa tipo "chalet" de dos plantas. Esta compuesta en planta baja living comedor, cocina un dormitorio y un baño, en la planta alta dos dormitorios y un baño. Tiene jardín en el fondo con pileta de natación y el estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupada por la condomina. Base $ 17.000 Exhibición días días 4, 5 y 6 de julio de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Ad - Corpus al contado y mejor postor Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuera quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre —artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/06/2009 Nº 50539/09 v. 24/06/2009

N° 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "A Y B Construcciones S A s/Quiebra s/ Inc. Realiz. Inmuebles por Sindicatura s/Incidente de Realización de Inmuebles (Inmueble San Lorenzo 1674)", Expte. Nº 050741, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el lunes 29 de junio de 2009 a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., del 100% del inmueble ubicado frente a la calle San Lorenzo Nro. 1674 —entre la Av. Bartolome Mitre y calle Consejal E. Tribulato— en el Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circunscripción III; sección C, Manzana 131, Parcela 301; subparcela 12, Matrícula 8674/12, polígono 02-04, 03-04 UFº 12, designación según plano parcela 30 Manzana 135. Según la constatación obrante en autos se trata de un departamento con entrada por San Lorenzo 1670, esta ubicado en el 2º piso, del 1| cuerpo, por escalera en un edificio moderno y consta de dos plantas (duplex), en la primer planta consta de living comedor, cocina y baño y en la parte superior a la que se accede por una escalera interna consta de hall de distribución 3 dormitorios y baño. Tanto la cocina como los baños no cuentan con artefactos y los pisos de todo en departamento son de cemento alisado. Se encuentra desocupado. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 10 a 12 horas Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Base $ 100.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre —artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/06/2009 Nº 50540/09 v. 24/06/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Valued S.A. sobre quiebra sobre incidente de venta por sindicatura (bienes inmuebles)", (expte. Nº 51.604), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 16 de julio de 2.009, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, A) el inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 1.852.- Mide: 7,79 mts. de fte. al SO por 43,02 mts. de fdo.- B) el inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 1.860.- Mide: 7,79 mts. de fte. al SO por 43,02 mts. de fdo.- A) y B) estos inmuebles se ubican entre la calle Tandil y la Avda. Directorio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 62, manzana 34, parcelas 17 y 18.- Inscripción dominial matrículas Nº 1-29.251 y 1-29.252 y, los títulos de propiedad glosados a fs. 1/7 y 8/13, respectivamente.- C) la unidad funcional Nº 3, planta baja, ubicada en la calle Pola Nº 1.755, entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Superficie 127,31 m2.- Porcentual 31,11 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 62, manzana 34, parcela 31.- Inscripción dominial matrícula Nº 1-3698/3.- Título de propiedad glosado a fs. 14/19.- A), B) y C) se trata de un establecimiento frigorífico en tres plantas y un entrepiso, en perfecto estado de conservación.- Planta baja: recepción, oficina de control, cámaras frigoríficas Nº 1, 2, 3, 4 y 5, sector de carga/descarga y baño.- Entrepiso: sector de archivo.- Piso 1º: laboratorio, hornos, cámaras frigoríficas Nº 6, 7, 8 y 9 y secado.- Piso 2º: sector de depósito, caldera, sala de control, terraza, taller, máquinas, oficina técnica, administración, kitchenet, baño, comedor, vestuario y oficina de Senasa.- Deudas: A) y B): G.C.B.A., fs. 181, al 30/4/08, años 2005 al 2008, $ 14.861,89.- Aguas Argentinas S.A., fs. 152, al 22/4/08, años 2005/2006, $ 4.806,43.- AySA S.A., fs. 156, al 23/4/08, años 2006 al 2008, $ 9.505,43.- C): G.C.B.A., fs. 183, al 30/4/08, años 2005 al 2008, $ 1.964,74.- Aguas Argentinas S.A., fs. 153, al 22/4/08, años 2005/2006, $ 182,69.- AySA S.A., fs. 157, al 23/4/08, años 2006 al 2008, $ 644,70.- Según manifestación del síndico de fs. 102 vta., no hay expensas ni administración de consorcio.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 3.100.000.- "en block".- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Impuesto de Sellos 0,8%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Las deudas posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta

las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día.- Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- D) las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles según inventario glosado en autos a fs. 110/119.- Base de venta $ 870.000.- "en block".- Al contado y al mejor postor.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- Comisión 10%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- I.V.A. 21%.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecida el art. 571 CPr.- Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 30-51564175-7.- Pueden visitarse los días 26, 29 y 30 de junio de 2.009, entre las 10 y 13 horas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/06/2009 Nº 49650/09 v. 22/06/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Clifa S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Holmberg 4053 - Holmberg 4049/51", Expte. Nº 51.335, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de Julio de 2009 a las 11,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) el inmueble sito en la calle Holmberg 4.049/51 y 4.053, entre Avda. Ricardo Balbín y calle Vilela, con salida por Pasaje Olof Palmé, Cap. Fed. en block con los bienes muebles inventariados a fs. 137/8, punto b. Sobre dos lotes de terreno, parcelas 5 y 4 respectivamente, que miden en su conjunto aprox. 22 mts. en cada uno de sus ftes. por 12,55 y 12,45 mts. en sus costados, con sup. de 275 mts.2. aprox. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 16, sec. 55, mza. 210, parcelas 5 y 4. Matrículas: 16-35291 y 16-35290. El edificio se desarrolla en tres plantas y sótano, con estructuras y pisos de hormigón con tres portones metálicos corredizos con salida a ambos frentes, puerta de acceso principal por Holmberg 4.051 y puertas metálicas secundarias, encerrando una sup. cubierta aproximada de 825 mts.2. Cuenta con escaleras de doble circulación y dos montacargas livianos con capacidad de hasta 160 kgs c/u y sistema de aire central; en planta baja: recepción, espacio para oficinas con divisiones, dos baños y kichinette; despacho principal con baño privado, acceso para vehículos de carga, depósitos y dos baños; en 1º y 2º piso: plantas de depósitos sin columnas, un baño y salida a pequeña terraza; en sótano: tanque cisterna y dependencias anegadas. Desocupado. Base: $ 800.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más Iva.- Sellado: 0,80%.- IVA: 21% sobre el 0,5% del total del precio. 2) marca Stone Age, denominativa, clase 25, acta 2.153.581, vencimiento 31/10/2011. Sin base. Al contado y al mejor postor. Pago total. Comisión: 10% más Iva.- En ambos casos: Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de Junio de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 16/06/2009 Nº 49655/09 v. 22/06/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 43 a mi cargo sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Banco de la Provincia De Buenos Aires S.A. c/ Sufer S.A.C.E.I. S/Ejecución Hipotecaria (CUIT 30-51632104-7) Expte. Nº 036886, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 26 de Junio de 2009 a las 12:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Aníbal Pedro Arbeletche Nº 1049/57 entre Gual y Las Palmas de la C.A.B.A.- Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz.81, Parcela 28 A, Matrícula: 1-47035.- El Terreno mide 17,32 mts. de frente por 35,80 mts. de Fondo aprox. y consta de: Galpón que ocupa aprox. dos lotes desde el frente hasta el pulmón de manzana, con techo de chapa, sobre el costado izquierdo de la propiedad se encuentran tres habitaciones y sobre la parte superior una habitación grande, Ocupado por el Sr. Ramón Acevedo en los términos de lo informado por el martillero y el síndico a Fs. 517.- Todo según constatación obrante en autos.- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- Base: $ 200.000,- Seña: 25%, Comisión: 3% mas IVA, Impuesto de Sellos: 0,8%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá de depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Deudas: G.C.Bs. As.: $ 13.394,43 al 6/02/08 Fs. 542/554, A y SA: $ 2.858,23 al 4-01-08 Fs. 536/539.- Queda prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.- Para más datos consultar el expediente.- Exhibe: 22 y 23 de Junio de 2009 de 10 a 12 Horas.-

Buenos Aires, junio 18 de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria
e. 19/06/2009 Nº 52049/09 v. 22/06/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por Dos días, en autos "Spinosa Alejandro s/quiebra" expte Nº 34611, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 30 de junio de 2009, a las 13.00 horas en punto, en el salón de ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente automotor: Fiat Spazio TR/1995, modelo 1995, sedán 2 puertas. Dominio Amf 200 – motor 159A20388253550 marca Fiat, chasis 147BB007333076 - sin base al contado y mejor postor – en dinero en efectivo - I.V.A. sobre precio de venta: 10,5%.- Comisión: 10% - I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.- Exhibición: Se exhibe el día 25 de junio de 2009 en el horario de 15,30 a 16,30 horas en el lugar de su guarda calle Ambrosetti 830/34 (taller Juan Curto) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.

Bueno Aires, 10 de junio de 2009
Santiago Medina, secretario.
e. 19/06/2009 Nº 52191/09 v. 22/06/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO (EX PARTIDO CELESTE Y BLANCO)

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "Partido Unión Celeste Y Blanco" (ex Partido Celeste y Blanco), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2009.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/06/2009 Nº 51490/09 v. 22/06/2009

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO (EX PARTIDO CELESTE Y BLANCO)

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 del "Partido Unión Celeste y Blanco" (ex Partido Celeste y Blanco), se hallan disponibles, para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/06/2009 Nº 51497/09 v. 22/06/2009

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO (EX PARTIDO CELESTE Y BLANCO)

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 del "Partido Unión Celeste y Blanco" (ex Partido Celeste y Blanco), se hallan disponibles, para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/06/2009 Nº 51493/09 v. 22/06/2009

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO (EX PARTIDO CELESTE Y BLANCO)

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 del "Partido Unión Celeste y Blanco" (ex Partido Celeste y Blanco), se hallan disponibles, para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2009.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/06/2009 Nº 51502/09 v. 22/06/2009

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO (EX PARTIDO CELESTE Y BLANCO)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 del "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO" (ex Partido Celeste y Blanco), se hallan disponibles, para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional
e. 18/06/2009 Nº 51504/09 v. 22/06/2009

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO (EN PARTIDO CELESTE Y BLANCO)

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "Partido Unión Celeste y Blanco" (ex Partido Celeste y Blanco), correspondiente a la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido Informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/06/2009 Nº 51570/09 v. 22/06/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



CD Y DVD
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Colección desde 1998 al 2007

Versión 2007 en DVD























Incluye sistema de búsqueda

Precio por unidad	$51.80

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)